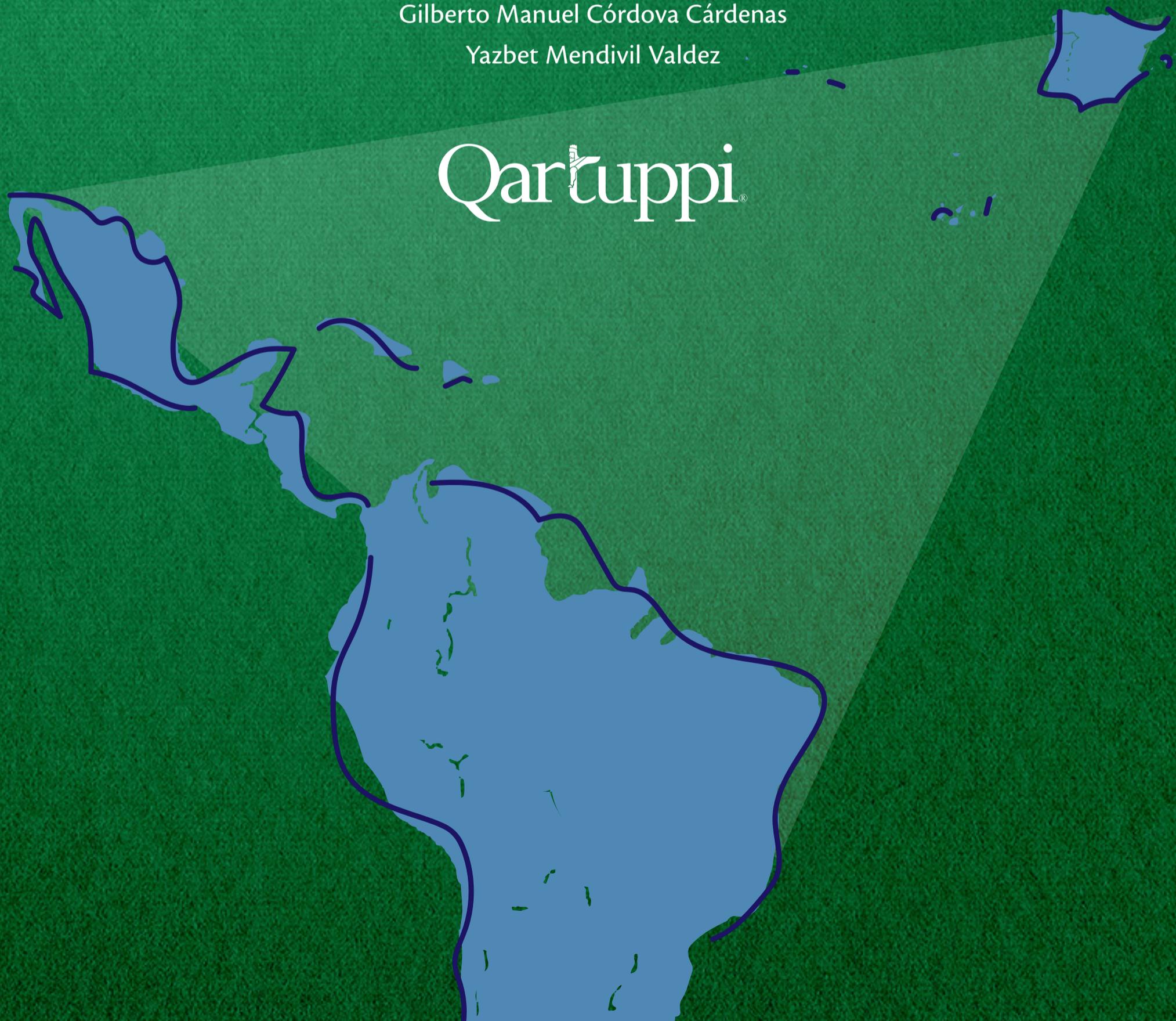


LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DESDE UNA PERSPECTIVA IBEROAMERICANA

Luis Fernando Erro Salcido
Gilberto Manuel Córdova Cárdenas
Yazbet Mendivil Valdez

Qartuppi®





Esta obra se edita bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DESDE UNA PERSPECTIVA IBEROAMERICANA

Luis Fernando Erro Salcido
Gilberto Manuel Córdova Cárdenas
Yazbet Mendivil Valdez

Qartuppi®

Esta obra fue sometida a un proceso de revisión por pares bajo la modalidad a doble ciego, por lo que el dictamen de aceptación cumple con criterios de evaluación y calidad científica.

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
DESDE UNA PERSPECTIVA IBEROAMERICANA**

1era. edición, agosto 2023

ISBN 978-607-8694-42-6

DOI 10.29410/QTP.23.05

D.R. © 2023. Qartuppi, S. de R.L. de C.V.

Villa Turca 17, Villas del Mediterráneo

Hermosillo, Sonora 83220 México

<https://qartuppi.com>

Edición: Qartuppi, S. de R.L. de C.V.

Diseño: León Felipe Irigoyen

CONTENIDO

PRÓLOGO	7
I. INTRODUCCIÓN	9
Antecedentes	9
Problemas para el estudio de la RSU	12
Objetivos de la investigación	13
Importancia del estudio de la RSU	13
Limitaciones para el estudio de la RSU	14
2. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	16
Introducción a la responsabilidad social	16
Teorías y líneas de investigación de la responsabilidad social	20
Teoría de los <i>stakeholders</i> : fundamentos, nuevos enfoques y tipología	24
Responsabilidad social universitaria (RSU)	30
Desarrollo histórico sobre iniciativas para promover la implementación de la RSU	30
Elementos que integran el concepto de RSU	34
Estudios sobre las partes interesadas de la RSU	36
Propuestas de modelos de la RSU	36
Barreras y aceleradores de la RSU	41
3. METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LA RSU	43
Estudio bibliométrico	43
Criterios de inclusión	44
Procedimiento	46
Modelando la RSU en una universidad iberoamericana	48
Sujetos participantes	48
Instrumento de medición	52
Procedimiento	54

4. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA SOBRE LA RSU	56
Estudio bibliométrico	56
Producción científica por año	56
Calidad de indexación, productividad y país de origen de las revistas	57
País, afiliación y clasificación de producción por autoría	62
Naturaleza de las publicaciones	65
Metodologías utilizadas en la producción científica estudiada	65
Enfoques o perspectivas de la investigación	69
5. MODELANDO LA RSU EN UNA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	72
Análisis factorial exploratorio	72
Análisis factorial confirmatorio	79
Análisis de validez y confiabilidad	82
Discusión con autores que estudiaron a la RSU	87
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN EL ESTUDIO DE LA RSU	91
Conclusiones	91
Recomendaciones	95
REFERENCIAS	98
ÍNDICE DE TABLAS	135
ÍNDICE DE FIGURAS	136
SOBRE LOS AUTORES	137

PRÓLOGO

El compromiso social que la humanidad tiene como parte de la sociedad en la que se desenvuelve exige asumir un papel de mayor trascendencia que el que se tiene en la actualidad. Esto es crucial, ya que los informes sobre el desarrollo económico y la sostenibilidad son claros en señalar que los recursos disponibles en la actualidad podrían prácticamente desaparecer en un plazo muy corto. Siendo miembros de una sociedad educativa iberoamericana, el propósito principal de esta investigación fue analizar la literatura científica divulgada en relación con la responsabilidad social universitaria (RSU). Esto cobra importancia ya que el equipo de trabajo está compuesto por docentes universitarios de una institución pública ubicada en la región noroeste de México.

Este tipo de análisis de literatura es crucial para comprender las tendencias, enfoques y mejores prácticas en el ámbito de la RSU. Al examinar las investigaciones y estudios previos sobre este tema, es posible identificar patrones, desafíos comunes y áreas en las que se pueden hacer mejoras.

La RSU es un enfoque que va más allá de la educación tradicional y busca que las instituciones educativas se involucren activamente en la formación de ciudadanos responsables, en la solución de problemas sociales y en la promoción de la sostenibilidad. Al analizar la literatura científica en este campo, el trabajo contribuye a la comprensión y promoción de la responsabilidad social en la educación superior, lo cual es fundamental para preparar a las generaciones futuras para enfrentar los desafíos globales de manera efectiva y ética.

Por tanto, se llevó a cabo una exhaustiva investigación en diversas bases de datos científicas para identificar los orígenes de la divulgación relacionada con el tema y su nivel de productividad a lo largo del tiempo. Este estudio permitió recopilar un significativo número de artículos disponibles sobre el tema, lo que a su vez posibilitó una comprensión profunda de cómo se ha conceptualizado este concepto, los debates en torno a él y las formas de promoción que ha experimentado. Además, se pudieron identificar ejemplos concretos que ilustran las diversas metodologías utilizadas en su análisis y su aplicación en distintos contextos dentro de la región iberoamericana, entre otros aspectos relevantes. Es importante señalar que, hasta el momento, no se ha encontrado ningún material comparable que explore este tema con la profundidad y enfoque que se presenta en este libro. Por lo tanto, esta obra puede convertirse en una referencia esencial para aquellos que deseen adentrarse en esta temática.

Además del análisis de la literatura científica, se logró identificar un instrumento desarrollado y validado con base en las partes interesadas, con el fin de medir la RSU. Este instrumento fue regionalizado y probado en una muestra tomada de una universidad en México, siguiendo las pautas del autor original. Con la información recopilada, se realizó un modelaje utilizando la técnica de modelo de ecuaciones estructurales, abarcando tanto el análisis factorial exploratorio como el confirmatorio. Los resultados de estas técnicas demostraron que las dimensiones e ítems del instrumento original se mantienen en la nueva muestra y se lograron los ajustes necesarios para proponer un modelo de responsabilidad social universitaria, al menos en el contexto de la población estudiada.

Se invita a los investigadores interesados a dar continuidad a este proyecto y poner a prueba este modelo en diferentes regiones del continente. De esta manera, podrían fortalecer tanto la validez como la confiabilidad del modelo propuesto, contribuyendo así a una comprensión más sólida y completa de la RSU en diversas realidades.

Se espera que esta propuesta sea útil para aquellos interesados en adentrarse en el estudio de la RSU. Esto posibilitará la creación de una formación profesional que esté en sintonía con los requerimientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos establecidos por el Pacto Mundial para garantizar la disponibilidad de recursos y la calidad de vida de las generaciones futuras.

I. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se revisan los antecedentes de la responsabilidad social universitaria (RSU), partiendo de sus orígenes en la sostenibilidad, y del llamado de las Naciones Unidas sobre una mayor participación de las universidades en la formación de un compromiso social de sus estudiantes. A pesar de su importancia, queda claro la falta de acuerdo para definirla y aplicarla a nivel global. En el caso de Latinoamérica, existen elementos para suponer que los primeros antecedentes surgieron en Chile, a través de distintas iniciativas de líderes universitarios y de organismos internacionales; por ello, es importante analizar las publicaciones que ponen en evidencia el desarrollo del tema a través de los años. Este capítulo se integra por los antecedentes del tema, el planteamiento del problema, los objetivos de investigación, se declaran los argumentos que justifican su realización, para finalmente mencionar algunas limitaciones que se tuvieron durante el presente trabajo de investigación.

ANTECEDENTES

En los últimos veinte años, la responsabilidad social universitaria se ha establecido como una temática de gran relevancia en la literatura académica de las Instituciones de Educación Superior (IES) (Bernal & Rivera, 2011; Gaete, 2011a; Martí-Noguera & Martí-Vilar, 2013; Wigmore-Álvarez & Ruiz-Lozano, 2012). Este concepto coincide con las problemáticas actuales a nivel global, por lo tanto, cada vez es más necesario un cambio de paradigma con el fin de resolver los problemas sociales, económicos, políticos y ambientales prevaletentes (Vallaey & Álvarez, 2019). Al considerar a las universidades como entidades formadoras de profesionistas, estas organizaciones muestran involucrarse más y apoyar en la búsqueda de soluciones a dichas problemáticas, a través de ajustes en sus programas educativos y la inclusión de contenidos ético-humanísticos que promuevan un sentido de responsabilidad social (Edwards & Marullo, 1999; Hall et al., 1999; Kezar, 2002; Marullo & Edwards, 2000; Morgan & Streb, 2001).

Al analizar la literatura existente sobre la RSU, es posible comprender la relevancia de este concepto, cuyos orígenes se remontan al desarrollo sostenible, tal como se establece en la *Declaración de Talloires*. Dicha declaración hace referencia a los acuerdos alcanzados por los presidentes de algunas universidades europeas, quienes se mostraron a favor de que las IES asumieran un liderazgo mundial para el desarrollo, apoyo y mantenimiento de la sostenibilidad a nivel global (University Leaders For Sustainable Future [ULSF], 1990; Vasallo & Arciniegas, 2015). Un ejemplo de esta participación se evidencia a través del Programa Institucional de Sostenibilidad y Paz, creado en 1995 en la Universidad de Costa Rica. Dicho programa buscaba la participación de académicos para que desarrollaran de manera independiente acciones relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad, con el objetivo de integrar esos proyectos y declararlos ejes rectores de la universidad (Calder & Clugston, 2003).

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del concepto de RSU en las conferencias mundiales de educación superior efectuadas en 1998 y 2008. En estas conferencias se enfatizó el llamado a las universidades de todo el mundo para que asuman una mayor responsabilidad social en el nuevo orden social. Ese nuevo enfoque prioriza el acceso a la información, la utilidad del conocimiento y la relevancia de este en la solución de necesidades y problemas urgentes en la sociedad (Gaete, 2016a).

Es importante destacar que, a pesar de la relevancia del concepto y de las numerosas definiciones sobre la RSU en la literatura, todavía no existe un consenso absoluto sobre el término (Esfijani et al., 2013). Con frecuencia, al hablar de la RSU, las universidades asumen ciertas ideas, como la estructuración de planes de estudio para formar a los estudiantes en las carreras del futuro (Sawasdikosol, 2009), el acceso educativo para todos los miembros de la sociedad, especialmente aquellos más necesitados (Stewart, 2004), así como la provisión de una formación de calidad a través de la conciencia de las necesidades de la sociedad y la protección del medio ambiente (Langworthy, 2009). En este sentido, se reconoce a la universidad como un actor importante en la transformación de la sociedad (Vasilescu et al., 2010), lo que conlleva al desarrollo sostenible en este nuevo milenio (Corcoran et al., 2002).

Además, a pesar de la falta de consenso, se han identificado algunos elementos coincidentes en la literatura sobre la RSU, especialmente en relación con su predominancia en el idioma inglés y su aplicación en Norteamérica y algunos países europeos. Autores como Esfija-

ni et al. (2013) han destacado los principales términos utilizados en las publicaciones sobre el tema, entre los que se incluyen: *Scholarship of Engagement* o erudición del compromiso (Boyer, 1996; Byrne, 2000; Couto, 2000; Janke & Colbeck, 2008); *University Community/Public/Civic Engagement* o el compromiso público y cívico de la universidad con su comunidad (Kaeosanit, 2015; Asociación de Universidades de la Commonwealth [ACU], 2001); y *University Social Responsibility* o responsabilidad social universitaria (Sawasdikosol, 2009; Stewart, 2004; Stulz, 2007; Vasilescu et al., 2010). Estos términos reflejan diferentes enfoques y perspectivas sobre la RSU en la literatura académica.

Según estos autores, el concepto de la RSU se basa en un enfoque ético, que busca fomentar en los estudiantes universitarios y en los miembros del cuerpo docente los principios del compromiso cívico y voluntariado como parte integral de su labor académica y de servicio social. Además, uno de los principales objetivos de las RSU es la formación de una ciudadanía comprometida para lograr un desarrollo global sostenible. Stulz (2007) lo describió como el desarrollo ético de las acciones universitarias en la gestión responsable de los impactos en su vinculación con las partes interesadas, mientras que Stewart (2004) lo analizó como parte de la integración de contenidos apropiados en el diseño de programas de estudios para formar a los estudiantes en diversas profesiones de cara al futuro.

En la región de Latinoamérica, los antecedentes de la RSU se han localizado en Chile a principios del siglo XXI. Esto se dio a través de la “Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo” promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2001), en colaboración con la Corporación Participa y la Fundación AVINA. Estas organizaciones impulsaron el proyecto “Universidad Construye País” (Fernández et al., 2006). En dicho proyecto, los organismos mencionados y un grupo de universidades chilenas asumieron el compromiso de ser socialmente responsables, analizando las acciones emprendidas por las propias universidades participantes. El objetivo era documentar sus experiencias y tener la posibilidad de replicarlas en otras universidades involucradas. Según Jiménez (2006), el proyecto surgió como una demanda de la sociedad a las universidades para ampliar el concepto y la práctica de la RSU, y así desempeñar un papel más activo en los desafíos respecto al país que deseaban los chilenos.

En México, se han realizado diversas investigaciones sobre la RSU en el ámbito universitario. El primer documento identificado publicado en revistas mexicanas que menciona este país fue el de Martínez-Pichardo y Hernández-Oliva (2013). El objetivo de ese estudio fue do-

cumentar los elementos que permitieran entender el significado de la RSU como un desafío de las universidades públicas. Posteriormente, Yfarraggerri (2014) llevó a cabo un estudio para conocer las actitudes que tienen los estudiantes de IES privadas ubicadas en la Ciudad de México. Esa investigación buscó documentar cualquier cambio en la conducta de los encuestados con respecto a sus necesidades personales y profesionales. Otras investigaciones se han centrado en la implementación de buenas prácticas relacionadas con la RSU, como el estudio realizado por López-Noriega et al. (2016). Además, se ha explorado el impacto de la RSU como asignatura impartida en estudiantes de ingeniería, como se analizó en el estudio de Alonzo-Godoy et al. (2016). Esos estudios demuestran el interés y los esfuerzos realizados en el país para comprender y promover la RSU en el contexto universitario.

PROBLEMAS PARA EL ESTUDIO DE LA RSU

Como se ha mencionado anteriormente, la falta de consenso en torno al término de la RSU es uno de los principales problemas que enfrenta su estudio y aplicación (Esfijani et al., 2013). A pesar de ello, en las universidades hay una creciente necesidad de demostrar que están comprometidas en la solución de necesidades y problemas de la sociedad (Gaete, 2011a). En este sentido, la sociedad demanda que las universidades se involucren de manera activa y transparente en la búsqueda de soluciones a las necesidades reales del entorno (Alfárez, 2014).

Al estudiar las tendencias y realizar un análisis exhaustivo de la literatura sobre la RSU, es recomendable emplear métodos bibliométricos que permitan extraer datos cuantificables y analizar los resultados y conocimientos generados en investigaciones publicadas (Agarwal et al., 2016). Estos métodos pueden incluir enfoques matemáticos o estadísticos que faciliten la identificación de tendencias, patrones o enfoques. El análisis bibliométrico involucra la recopilación y análisis de datos cuantitativos de publicaciones relevantes en el campo de estudio (Hérubel, 1999). Este tipo de análisis proporciona una base sólida para responder a los planteamientos que dieron origen a las investigaciones, ya que permite analizar datos desde diversas perspectivas (Belter, 2015).

Dado que hay escasos estudios bibliométricos sobre RSU en Iberoamérica, esta investigación tiene como objetivo realizar un estudio bibliométrico sobre el tema en esta región y seleccionar un instrumento de medición probado en Pakistán que pueda utilizarse para medir este fenómeno en instituciones de educación superior en México. Se buscará un instrumento que tenga una validez estadística aceptable y pueda ser replicado en investigaciones futuras.

Para lograr esto, se responderán las siguientes preguntas de investigación:

- a. Actualmente, en la literatura sobre RSU, ¿cuáles son las principales tendencias o patrones en relación con los criterios: año, revista, autores, naturaleza de la publicación, metodología y enfoques?
- b. ¿Existe estabilidad entre los resultados de las diferentes pruebas de validez (de constructo, convergente y discriminante) de un instrumento para medir la RSU, que pueda aplicarse en el contexto universitario iberoamericano y, particularmente, en México?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la investigación es realizar un análisis bibliométrico de la literatura sobre RSU para identificar las principales tendencias o patrones en relación con los siguientes criterios: año de publicación, revista de publicación, autores destacados, naturaleza de la publicación, metodología utilizada y enfoques abordados. Este análisis permitirá obtener una visión más clara y completa del estado actual del conocimiento en el campo de la RSU, contribuyendo así a una mejor comprensión y generación de conocimiento sobre este fenómeno de estudio.

El segundo objetivo de la investigación es analizar la estabilidad y consistencia de los resultados de diversas pruebas de validez, como la validez de constructo, la validez convergente y la validez discriminante, de un instrumento diseñado para medir la RSU. Este instrumento se pretende aplicar en el contexto universitario de Iberoamérica, centrándose específicamente en México.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA RSU

La investigación propuesta cumple con los criterios de conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica, tal como se establece en los criterios propuestos por Ackoff (1973) y Miller y Salkind (2002).

En cuanto a la conveniencia, la investigación es oportuna y adecuada, ya que permitirá obtener información relevante sobre las percepciones de diferentes partes interesadas en relación con la RSU. Esto ayudará a identificar buenas prácticas y enfoques que puedan ser aplicados en la gestión de las universidades (Baca-Neglia et al., 2017).

En términos de relevancia social, la investigación es significativa, ya que contribuirá a mejorar la comprensión de la colaboración y el desarrollo de la relación entre la universidad y

su entorno. Esto es importante para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas que se ven afectadas por las actividades de la universidad (Cely, 2016).

En cuanto a las implicaciones prácticas, al contrastar las percepciones de los diferentes grupos de interés con respecto a cada dimensión del instrumento, se proporcionará una aproximación cuantitativa detallada para la gestión de la RSU desde la perspectiva de los estudiantes (Baca-Neglia et al., 2017). Esto permitirá a las universidades identificar áreas de mejora, implementar acciones concretas y evaluar el impacto de sus esfuerzos en la RSU.

En referencia a su valor teórico, la investigación contribuirá al estado del arte de la RSU y sus partes interesadas. Aunque se ha estudiado de manera conceptual, existe una escasez de evidencia empírica, especialmente en el contexto mexicano (Gómez et al., 2018). Los resultados de esta investigación llenarán este vacío y proporcionarán una base sólida para futuros estudios y discusiones en el campo de la RSU.

En términos de utilidad metodológica, el instrumento utilizado en la investigación, desarrollado por Latif (2017), estará disponible para otros investigadores e instituciones interesadas. Los resultados servirán como una referencia y podrán ser utilizados para comparaciones y discusiones en investigaciones futuras. Esto fomentará la colaboración y el intercambio de conocimientos en el ámbito de la RSU.

LIMITACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA RSU

En la presente investigación se identifican algunas limitaciones, las cuales se describen a partir de dos vertientes. En primer lugar, se encuentra el estudio de bibliometría sobre el desarrollo del tema de la RSU. En segundo lugar, se encuentra el instrumento, el universo y el tamaño de la muestra utilizados para la elaboración del trabajo de campo, concebido específicamente para este documento.

En el estudio bibliométrico, se consideraron únicamente los artículos que abarcaran desde los orígenes del concepto de RSU hasta las publicaciones del mes de diciembre de 2017. Se utilizaron tanto bases de datos de acceso libre como de acceso restringido que tuvieran convenios o contratos con la IES en la que se llevó a cabo el proyecto de investigación. Además, se seleccionaron descriptores que facilitarían la búsqueda de información y se incluyeron solo los artículos publicados en español e inglés.

Respecto al trabajo de campo, se seleccionó un instrumento que garantizara un diseño óptimo en términos de dimensiones e ítems de la muestra de artículos metodológicos localizados. La investigación se llevó a cabo en una IES accesible al investigador, y se buscó aplicar el instrumento a una muestra representativa de estudiantes. Es importante destacar que también hubo limitantes económicas, tanto en la reproducción de copias como en los recursos para desplazarse a las diferentes unidades académicas, lo que limitó la recopilación del máximo número de datos posibles.

2. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

En este capítulo se realiza un análisis crítico de la literatura relacionada con los antecedentes y el desarrollo de la responsabilidad social. Se exploran sus orígenes, cuando se percibía principalmente como acciones de caridad por parte de los empresarios, y su evolución a lo largo de los años, convirtiéndose en un elemento integral en la definición de la misión, visión y objetivos de las organizaciones. Y, aunque aún no se ha adoptado plenamente en términos de obligatoriedad, se considera prioritario en las acciones que las empresas realizan o dejan de hacer. Además, se presenta una de las teorías o línea de investigación más ampliamente adoptada para el estudio de este concepto. Para finalizar el capítulo, se analizan algunos elementos clave de la RSU, como su desarrollo histórico, conceptos fundamentales, modelos principales, así como las barreras y los impulsores asociados a este tema.

INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social tiene sus raíces en la década de 1920, según algunos autores, cuando las empresas comenzaron a utilizarla como un medio de comunicación. En ese momento, se veía principalmente como acciones de compasión y obras benéficas, en lo que se denominaba principios de caridad (Seguí, 2010). Durante la crisis de 1929, las organizaciones norteamericanas vieron la oportunidad de recuperar la confianza y el prestigio mediante la cooperación con el Estado, implementando acciones de responsabilidad social (Rodríguez, 2007). Donham (como se citó en Okoye, 2009) fue aún más lejos al plantear la necesidad de que las empresas basaran su responsabilidad en el interés por la comunidad.

A mediados del siglo XX, la responsabilidad social se asociaba principalmente con la filantropía, donde las empresas brindaban servicios a la comunidad y promovían valores morales o religiosos (Banerjee, 2008). En la década de 1950, Frank Abrams, presidente de la Standard Oil, instó a los líderes empresariales a comportarse como buenos ciudadanos y contribuir a la solución de los complejos problemas que enfrentaba la sociedad (Banerjee, 2007).

En esa misma época, surge el concepto de *responsabilidad social empresarial* (RSE) a través de la propuesta realizada por Howard Bowen en su libro *Social Responsibilities of the Businessman*. En este libro, Bowen (1953) abordó las responsabilidades de los empresarios en el ámbito de los negocios al vincular las acciones de los directivos con los valores sociales. Su trabajo contribuyó a que el concepto se difundiera más allá de los círculos empresariales y académicos. Este autor planteó la RSE como un término intermedio entre el socialismo y el capitalismo puro, ya que consideraba que ambos eran incompatibles con los ideales estadounidenses (Acquier et al., 2011a). Su enfoque buscaba encontrar un equilibrio entre los intereses económicos y los impactos sociales de las empresas.

En los años sesenta, Keith Davis formuló la “Ley de Oro de la Responsabilidad” al argumentar que la RSE debería estar en línea con el poder social de las organizaciones. Esta idea generó debates en los círculos empresariales, ya que provocaba incomodidad debido a los conflictos y tensiones que surgían, especialmente en los países desarrollados. Estos conflictos estaban relacionados con aspectos sociales, culturales, raciales y generacionales (Seguí, 2010).

En la década de los setenta, el Parlamento Francés promulgó una ley que requería que las empresas con más de 300 empleados rindieran cuentas sobre sus políticas sociales (Delors, 1971). Durante ese mismo periodo, Friedman argumentó que la responsabilidad de las empresas se limitaba al cumplimiento de las leyes, sosteniendo que no es responsabilidad de las empresas resolver problemas sociales, sino generar los máximos rendimientos para los accionistas mientras respetan las leyes, las costumbres y los principios éticos. Por otro lado, Leavitt afirmó que “la única función de las empresas es la actividad económica” y que “el negocio es el negocio” (Cely, 2016, pp.46-47).

En los años ochenta, el concepto de *sostenibilidad* se introduce a través del Informe Brundtland, el cual cuestiona el modelo actual de desarrollo económico en relación con la sostenibilidad ambiental y el impacto negativo que tiene en el medio ambiente (López, 2015). A partir de esto, se espera que las empresas asuman responsabilidades por sus operaciones productivas

y comerciales, principalmente aquellas que tienen un impacto negativo en las regiones más allá de las fronteras nacionales, evitando así críticas y señalamientos por parte de la sociedad en temas como la escasez de agua, el cambio climático, la propagación de enfermedades infecciosas, el terrorismo, entre otros (Schwab, 2008).

Durante los años noventa, la responsabilidad social adquirió mayor relevancia como parte integral de la sostenibilidad. En este periodo, se involucraron diversos actores de la sociedad con el propósito de fomentar su promoción y aplicación adecuada, promoviendo la participación de diferentes agentes tanto públicos como privados. Estos actores incluyen gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y representantes de los consumidores. Asimismo, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Europea se han dedicado a diseñar normas y directrices para facilitar su implementación, seguimiento y difusión. La premisa fundamental es establecer la obligatoriedad de estos conceptos y resaltar su importancia para promover conductas socialmente responsables (Gaete, 2011b).

A finales de los noventa e inicios del siglo XXI, se observó un mayor fortalecimiento de las iniciativas de sostenibilidad a nivel internacional. En ese sentido, se destacó la creación del Pacto Global de Naciones Unidas en 1999, una iniciativa en la que participaron gobiernos, sindicatos, ONG, empresas y consumidores para promover prácticas responsables en el ámbito empresarial (Global Compact, 2018). En el año 2000, se llevó a cabo la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, donde se adoptó la Declaración del Milenio y se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el 2001, con el objetivo de abordar los principales desafíos globales (Ayuso & Mutis, 2010).

Además, se realizaron importantes publicaciones y creación de normas. En 1999, la Comisión de las Comunidades Europeas publicó el Libro Verde, un documento que abordaba temas relacionados con la responsabilidad social y la sostenibilidad en Europa (Suárez, 2013). En el mismo año, se creó la Norma AA 1000, que proporciona lineamientos para la gestión de la responsabilidad social en las organizaciones (Sánchez-Hernández et al., 2010). Asimismo, en el año 2000, se estableció la Norma SGE 21, que brinda directrices para la gestión ética y socialmente responsable (Forética, 2017).

En la década del 2010, se produjeron diversos eventos que tuvieron un impacto significativo en la importancia de la RSE a nivel mundial, esto provocó un cambio en el paradigma de la visión tradicional empresarial. Entre estos eventos destacan: (a) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro 2012, que reunió a líderes mundiales para discutir temas relacionados con el desarrollo sostenible y la RSE (Naciones Unidas, 2012); (b) Derrumbe de Rana Plaza en Bangladesh, que puso de relieve las condiciones laborales precarias en la industria de la moda y generó un llamado global a mejorar la responsabilidad social en las cadenas de suministro (Foreign Commonwealth Office, 2014); (c) Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados como una agenda global para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales más apremiantes (Naciones Unidas, 2018).

Además, en el año 2010, se creó la norma ISO 26000, que proporciona directrices sobre responsabilidad social para las organizaciones (Hahn, 2012; International Organization for Standardization [ISO], 2010). También en el año 2013 se publicó la *Guía G4 del Global Reporting Initiative* (GRI), que establece principios y directrices para la elaboración de informes de sostenibilidad por parte de las organizaciones (Milne & Gray, 2012).

Como puede observarse, la responsabilidad social se ha vinculado principalmente a las organizaciones. Para las empresas implica una visión integral, en la que se consideran no solo sus actividades comerciales, sino también su impacto en la sociedad. En este sentido, se reconoce que las organizaciones no solo tienen la responsabilidad de generar ganancias para sus accionistas, sino también de contribuir al bienestar de la sociedad y el medio ambiente en el que operan (Gaete, 2011b). Es decir, la responsabilidad social de las organizaciones va más allá de lo económico y legal, abarcando aspectos sociales y ambientales. Para comprenderla mejor, es necesario establecer un vínculo adecuado y legitimar la empresa ante la sociedad (Calvo, 2014).

El origen del concepto de responsabilidad social ha sido objeto de debate debido a las diversas corrientes de pensamiento (económica, filosófica, política, social) que han influido en su creación (Carroll, 1999; Freeman, 1984; Melé, 2007). Mientras que la mayoría de los estudios consideran que la responsabilidad social surge en el contexto empresarial, su interpretación ha sido vinculada a diferentes teorías, como la teoría institucional, la teoría de los stakeholders, la teoría de la administración y la teoría de la agencia (Carroll, 1979; Garriga & Melé, 2004; Secchi, 2007; Wartick & Cochran, 1985). Esta diversidad de enfoques refleja la influencia de diferentes disciplinas y perspectivas en el desarrollo y análisis del concepto a lo largo del tiempo.

TEORÍAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

En la actualidad, hay varias teorías que ayudan a comprender la responsabilidad social. A continuación, se señalan algunas de ellas.

La teoría instrumental se centra en alcanzar los objetivos económicos mediante actividades sociales, generando valor a largo plazo (Alfárez, 2014; Jensen, 2002; Porter & Kramer, 2002; Varadarajan & Menon, 1988).

La teoría política busca utilizar responsablemente el poder comercial obtenido de la comunidad en el ámbito político, comprometiéndose con los problemas sociales que enfrenta la sociedad (Davis, 1967; Donaldson & Dunfee, 1999; Wood & Lodgson, 2002).

La teoría integradora se centra en la adhesión de las demandas sociales y busca integrar la responsabilidad social en la estrategia y operaciones de la empresa. Esta teoría considera la gestión de las partes interesadas, la búsqueda de legitimidad social y los procesos de respuesta a los problemas sociales que enfrenta la comunidad (Mitchell et al., 1997; Preston & Post, 1981; Swanson, 1995; Wartick & Mahon, 1994).

La teoría ética se centra en realizar las acciones correctas para promover una buena sociedad. Esta teoría implica cumplir con las obligaciones hacia las partes interesadas, respetar los derechos humanos de los trabajadores, cuidar el medio ambiente y buscar el desarrollo sostenible, todo ello con el objetivo de contribuir al bien común de la sociedad (Alfárez, 2014). Ejemplos de iniciativas internacionales que se alinean con esta teoría incluyen el Informe Brundtland de 1987 y el Pacto Global de 1999 (Freeman & Phillips, 2002; Koslowski, 2006).

Por su parte, Secchi (2007) clasificó las teorías que sustentan la RSE en tres grupos: utilitario, gerencial y relacional. El enfoque utilitario considera a las organizaciones como cajas negras que buscan maximizar sus recursos; en este grupo, se abordan las externalidades y los costos sociales que pueden surgir de las actividades empresariales. El enfoque gerencial se centra en abordar los problemas de responsabilidad desde dentro de la organización (perspectiva interna). El enfoque relacional se refiere a las relaciones que se establecen entre la empresa y el entorno (Tabla 1).

Además de conocer las diversas teorías sobre la RSE, es importante considerar los problemas a los que se han enfrentado quienes han asumido el reto de desarrollar líneas de investigación para acotar el contenido, el alcance y los límites de análisis de este concepto. Por ejemplo, Bowen (1953) propuso abordar la responsabilidad social desde diferentes perspectivas, como

TABLA 1*Definiendo los tres grupos: conceptos principales*

Grupo de teorías	Conceptos principales			
	Perspectiva de los individuos	Ideas sobre la empresa	Supuestos sobre el sistema	Asignación de responsabilidades
Utilitario	Simplificado	Mecánico	Cada subsistema tiene una función dividida	Sistemas económicos
Gerencial	Organizacional	Mesurable	Entradas y salidas a ser gestionadas	Empresas
Relacional	Basado en valores	Interdependiente	Complejos e inciertos	Dependen del tipo de relaciones entre las partes

Nota. De "Utilitarian, managerial and relational theories of corporate social responsibility", por D. Secchi, 2007, *International Journal of Management Reviews*, p.365. (<https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2007.00215.x>). Derechos de autor 2007 por Blackwell Publishing Ltd.

las consecuencias en la competencia, el diseño del mercado, el cumplimiento de los trabajadores, entre otras. Por su parte, según Schick et al. (1985), la literatura de la responsabilidad social ha sido señalada como abstracta, imprecisa y contradictoria, lo que puede generar confusión e incertidumbre al intentar analizarla y medirla de manera adecuada.

De acuerdo con Gaete (2011b), las líneas de investigación sobre responsabilidad social se encuentran vinculadas principalmente con temas relacionados con la sociedad y las empresas (e. g., Fahey & Wokutch, 1983; Freeman & Gilbert, 1992; Guthrie & Durand, 2008). Además, se señala a la responsabilidad social como un área primordial del estudio en la gestión de las empresas en relación con sus partes interesadas, temática que ha tomado gran interés en las últimas décadas, sobre todo en la literatura de ciencias sociales (e. g., Carroll, 1979; Freeman, 1994; Jones, 1983).

En este sentido, Lee (2008) identificó cuatro tendencias generales en las investigaciones vinculadas con la RSE, entre las décadas de los cincuenta y los noventa del siglo XX. Por ejemplo, se observa un cambio en el nivel de análisis, se destaca una evolución en la orientación teórica, se menciona la importancia de la orientación ética y se destaca la investigación sobre la relación entre la RSE y el comportamiento financiero corporativo. Estas tendencias reflejan la evolución del tema desde la mirada macrosocial hasta llegar a un enfoque organizacional.

Como se aprecia en la Tabla 2, se han desarrollado dos escuelas críticas que han profundizado sobre el estudio de la RSE en el ámbito de la gestión organizacional (Acquier et al., 2011b; Spencer & Butler, 1987). La primera se centra en las empresas que deciden actuar de manera voluntaria, emprendiendo acciones socialmente responsables y que han llegado a reducir sus beneficios con tal de lograr sus objetivos, siguiendo los ideales propuestos por Bowen (1953). La segunda analiza a las organizaciones que contribuyen a la sociedad, a través del ejercicio de su operación comercial y de las condiciones de mercado operantes, siempre que se mantengan los parámetros legales y éticos vigentes del lugar, sustentados en los ideales descritos por Friedman (1971, como se citó en Cely, 2016).

TABLA 2

Tendencias en las investigaciones de RSE

Aspectos	Años 50 y 60		Años 90
Nivel de análisis	Macrosocial	-->	Organizacional
Orientación teórica	Ética/Obligación	-->	Gerencial
Orientación ética	Explícita	-->	Implícita
Relación entre RSE y el desempeño financiero corporativo	Exclusiva/ No hay discusión	-->	Ajuste rígido

Nota. De "A review of the theories of corporate social responsibility: Its evolutionary path and the road ahead" por M.P. Lee, 2008, International Journal of Management Reviews, p. 56. (<https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2007.00226.x>). Derechos de autor 2007 por Blackwell Publishing Ltd.

Friedman fue un defensor prominente de la perspectiva de que el único objetivo de los directivos es maximizar los rendimientos para los inversionistas (Cely, 2016). En su visión, la responsabilidad social no es una preocupación legítima de las empresas y los comportamientos socialmente responsables deben ser responsabilidad de las personas y no de las organizaciones. Es tal la trascendencia de las propuestas hechas por Friedman sobre el debate de la responsabilidad social, que Carroll (1979) lo reconoció como uno de los pioneros en la discusión conceptual de la responsabilidad social, especialmente en relación con su impacto potencial en los fundamentos de la economía de libre mercado en Estados Unidos. Por su parte, Lee (2008) destacó las contribuciones de Friedman como una objeción clara y contundente contra la RSE.

A pesar de las diversas críticas hechas a los postulados de Friedman, sus planteamientos concentran en el plano individual una amplia gama de posibilidades. Según su perspectiva, los individuos tienen la libertad de comprometerse con acciones socialmente responsables a través de la decisión de inversión y consumo. El autor deja en claro que los gerentes de las empresas no realizan estas acciones con los recursos de otros actores (inversionistas); los administradores actúan en el plano individual como dirigentes y no como agentes al servicio de los intereses de los propietarios de las empresas (Gaete, 2011a).

Basu y Palazzo (2008) propusieron tres líneas de estudio que abordan diferentes aspectos de la RSE: (a) Enfoque de los stakeholder, que se centra en analizar la capacidad de respuesta de las empresas ante las demandas de una variedad de partes interesadas, como gobiernos, ONG, consumidores y otros actores relevantes; (b) Enfoque del desempeño, que se centra en examinar la relación entre las expectativas sociales y las acciones concretas de las empresas, busca medir la efectividad de las actividades realizadas por la empresas, las estrategias que eligen y su impacto; y (c) Enfoque socialmente responsable, que se centra en las razones por las cuales las empresas se comprometen a ser socialmente responsable, como la reputación corporativa, las posibles sanciones legales, las presiones de las ONG u otros factores.

Berger et al. (2007) añadieron dos perspectivas adicionales al análisis de la literatura académica sobre la responsabilidad social: la mercadotecnia y la gestión. La perspectiva de mercadotecnia se enfoca en analizar las respuestas de los consumidores ante las iniciativas de responsabilidad social de las empresas; se examina cómo estas iniciativas afectan la imagen de la empresa y sus marcas, así como las intenciones y comportamientos de compra de los consumidores. Por su parte, la perspectiva de gestión se centra en determinar las ventajas que las empresas obtienen al comprometerse con la responsabilidad social y cómo esto impacta en sus resultados financieros.

En resumen, las líneas de investigación sobre la responsabilidad social se enfocan en examinar la relación entre las organizaciones empresariales y la sociedad, con el objetivo de lograr una interacción que satisfaga tanto los intereses sociales como los objetivos empresariales. Se busca que las empresas asuman un papel más activo en la solución de los problemas de la comunidad, sin que esto genere costos significativos para la entidad comercial. De esta manera, se espera retornos positivos en la operación comercial de la empresa (Gaete, 2011b).

TEORÍA DE LOS STAKEHOLDERS: FUNDAMENTOS, NUEVOS ENFOQUES Y TIPOLOGÍA

Diversos estudios empíricos han demostrado que el compromiso de la RSE varía dependiendo el tipo de organización, la industria en la que opera y el periodo de análisis (Gray et al., 2001). Para explicar el contenido y alcance de los compromisos sociales y medioambientales de una empresa, se han utilizado teorías sistemáticas, como la teoría de la agencia, la teoría de la legitimidad, la teoría institucional, la teoría basada en recursos y capacidades, y la teoría de las partes interesadas (Reverte, 2009).

De acuerdo con Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015), la teoría de la agencia, en el ámbito de la economía de la empresa, se fundamenta en los trabajos de Ross (1973) y Jensen y Meckling (1976). La teoría de la legitimidad ha sido estudiada por investigadores como Suchman (1995), Wilmshurst y Frost (2000) y Deegan (2002), quienes han analizado cómo las empresas buscan mantener su legitimidad social ante las demandas de la sociedad. La teoría institucional, propuesta por DiMaggio y Powell (1983), explora cómo las organizaciones adoptan prácticas y comportamientos similares debido a las influencias del entorno institucional. La teoría basada en recursos y capacidades se centra en el análisis de los recursos internos de la empresa y cómo estos pueden generar ventajas competitivas y estratégicas; esta teoría ha sido abordada por autores como Porter y Kramer (2006) y Filho et al. (2010).

En el presente trabajo, se prestará especial atención a la teoría de los *stakeholder*, también conocida como teoría de los grupos interés. Esta teoría se centra en la idea de que las empresas deben tener en cuenta a todas las partes interesadas que se ven afectadas por sus acciones y decisiones. Según la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, esta teoría surge de la preocupación por el compromiso que las empresas deben tener con aquellos que tienen un interés legítimo en las acciones y omisiones de la entidad (Gallardo et al., 2016). Los interesados incluyen a los inversionistas, trabajadores, proveedores, compradores y cualquier grupo de personas que puedan verse afectados por las actividades de la empresa (Argandoña, 2011).

Según Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015), existe una amplia literatura en el ámbito de la gestión empresarial, donde se manifiesta el vínculo entre la teoría de las partes interesadas y el compromiso con la RSE. Estos autores indicaron que diversos investigadores han utilizado este enfoque como base teórica para abordar cuestiones éticas y de responsabilidad social en las organizaciones (Fassin & Gosselin, 2011). Además, se ha explorado su aplicabilidad en

el contexto del sector público, donde se reconoce su utilidad como mecanismo para agilizar la toma de decisiones desde los niveles directivos superiores (Scholl, 2001). Asimismo, se ha resaltado la importancia de considerar a los ciudadanos y otras partes interesadas como resultado de una buena gobernanza en la administración pública (Melle, 2007).

En la década de los 80, uno de los autores más influyentes en el desarrollo de la teoría de las partes interesadas fue Edward Freeman. Su enfoque fue innovador al ampliar la noción de stakeholders más allá de los accionistas y propietarios de la empresa, incluyendo a cualquier grupo o individuo que pudiera ser afectado o tener un impacto en el logro de los objetivos de la organización (Gaete, 2011b). Freeman (1984) conceptualizó a los stakeholders como “cualquier grupo o individuo que puede afectarse o verse afectado por el logro del propósito de la organización” (p.53). Esta concepción más inclusiva ha permitido reconocer la importancia de gestionar las relaciones con diferentes grupos de interés y considerar sus expectativas y demandas en la toma de decisiones estratégicas.

Freeman (1984) propuso tres niveles de negociación y gestión de las partes interesadas: (a) comprender racionalmente quiénes son las partes interesadas relevantes para la empresa y cuáles son sus intereses específicos; (b) entender cómo la organización gestiona las relaciones con sus partes interesadas, tanto de manera explícita como implícita, y evaluar si los procesos existentes son adecuados y efectivos para abordar las necesidades y preocupaciones de los diversos grupos de interés; (c) juzgar si las negociaciones entre la entidad y sus partes interesadas siguen los procesos establecido en el nivel anterior y si se cumple con los resultados de la negociación.

A lo largo del tiempo se han desarrollado nuevos enfoques y aplicaciones de la teoría de las partes interesadas propuesta por Freeman. Algunos ejemplos de estos enfoques son: la gestión de la empresa extendida, las comunidades de aprendizaje mediante contratos de interdependencia, la perspectiva feminista y el enfoque narrativo (Gaete, 2011a).

El enfoque de la gestión de la empresa extendida fue desarrollado por Post et al. (2002) y se centra en la gestión de la complejidad de la empresa extendida, considerando el intercambio de información y las prácticas de reducción de costos en la cadena de suministro. En este mismo enfoque, Calvo (2014) reconoció la interdependencia entre la empresa y sus partes interesadas, y destacó la importancia de establecer relaciones de corresponsabilidad y reciprocidad.

El enfoque de las comunidades de aprendizaje mediante contratos de interdependencia, propuesto por Antonacopoulou & Meric (2005), es una perspectiva que destaca la importancia del capital social y la creación de acuerdos contractuales profundos en las relaciones de la empresa con las partes interesadas. Se basa en la idea de que las organizaciones pueden beneficiarse al establecer relaciones de colaboración y aprendizaje mutuo con sus socios, proveedores, clientes y otras partes interesadas relevantes. En este enfoque, se busca generar un ambiente de confianza y cooperación entre los miembros de la comunidad, donde el intercambio de conocimientos y aprendizajes sea un medio de retroalimentación para el desarrollo y la mejora de las prácticas organizacionales. Se promueve la idea de que las lecciones aprendidas se codifiquen, resguarden y divulguen dentro de la comunidad, de modo que todos los miembros puedan beneficiarse de los conocimientos y experiencias compartidos.

La perspectiva feminista y el enfoque narrativo, propuestos por Wicks et al. (1994), plantean la necesidad de reinterpretar el concepto de partes interesadas desde un enfoque feminista, argumentando que las metáforas y el lenguaje utilizados para explicar y comprender este concepto han sido predominantemente masculinos. Los autores sugieren que, al utilizar un enfoque feminista y un lenguaje inclusivo, se pueden abrir nuevas posibilidades de aplicación y comprensión de las partes interesadas en el contexto empresarial. Consideran que las metáforas masculinas utilizadas hasta ahora limitan la capacidad de respuesta y adaptabilidad de las organizaciones en una economía mundial compleja y en constante cambio.

A través de un análisis sistemático de la literatura, Gaete (2011b) logró detectar al menos nueve tipologías de partes interesadas propuestas por expertos en la materia, las cuales dividió en dos grandes grupos: genérico y extendido. El grupo genérico incluye las categorías tradicionales de partes interesadas, como empleados, clientes, proveedores, accionistas e inversionistas, competidores, gobierno y sociedad en general. Por otro lado, el grupo extendido incluye categorías adicionales que han surgido a medida que el enfoque se ha ampliado. Estas categorías pueden incluir comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, sindicatos y otros actores relevantes en el contexto específico de una organización o industria. A continuación, se retoma de este autor una tabla de clasificación de ambos grupos de tipologías, que incluye las referencias para aquellos que deseen profundizar sobre estas propuestas (Tabla 3).

TABLA 3

Tipología de las partes interesadas

Partes interesadas	Tipologías genéricas					Tipologías extendidas				Total
	Freeman (1984)	Carrol (1991)	Donaldson & Preston (1998)	Agle et al. (1999)	CEC (2001)	Post et al. (2002)	Ferrary (2005)	Durán (2006)	Werther & Chandler (2006)	
Empleados o trabajadores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
Clientes, consumidores, usuarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
Accionistas, propietarios, dueños	X	X		X	X	X	X	X	X	8
Gobierno nacional o regional	X		X	X	X	X	X	X	X	8
Proveedores y distribuidores	X	X	X		X		X	X	X	7
Comunidad local	X	X	X	X		X		X	X	7
Sindicatos			X			X	X		X	4
Acreedores o inversionistas			X				X	X	X	4
Organizaciones sin fines de lucro		X				X			X	3
Organizaciones no gubernamentales	X				X				X	3
Entes reguladores, Administración pública						X		X	X	3
Competencia	X	X					X			3
Medios de comunicación	X						X	X		3
Directivos, gobierno corporativo							X		X	2
Medio ambiente					X				X	2
Socios comerciales					X	X				2
Asociaciones de clientes	X						X			2
Partidos políticos			X							1
Generaciones futuras								X		1
Asociaciones profesionales								X		1

Nota. Se extraen los elementos utilizados en las definiciones propuestas por diversos autores respecto del concepto de partes interesadas. Adaptado de “Responsabilidad social universitaria: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso” por R. Gaete, 2011a, [Tesis Doctoral] Universidad de Valladolid, pp. 119-120. (<https://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/232>). Derechos reservados 2012 por la Universidad de Valladolid.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa internacional propuesta en el año 2000, por el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan (Global Compact, 2018) y tiene como objetivo principal promover la responsabilidad social corporativa y fomentar prácticas empresariales sostenibles y socialmente responsables. El Pacto Mundial se basa en diez principios universales que abarcan cuatro áreas temáticas principales: derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Los diez principios del Pacto Mundial consisten en que las empresas deben: (1) promover y respetar la protección de los derechos humanos, reconocidos internacionales en su área de influencia; (2) garantizar no ser partícipes en la afectación de los derechos humanos; (3) apoyar la libertad de asociación y avalar el derecho a la negociación colectiva; (4) eliminar cualquier forma de trabajo forzoso o realizado bajo imposición; (5) erradicar el trabajo de menores de edad; (6) evitar prácticas de discriminación en el empleo; (7) promover un enfoque preventivo ante los desafíos ambientales; (8) apoyar iniciativas para promover un mayor compromiso ambiental; (9) favorecer la creación y divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente; y (10) erradicar cualquier forma de corrupción, incluida la extorsión y el soborno (Global Compact, 2018).

Otra iniciativa reconocida internacionalmente es el *Global Reporting Initiative* o Iniciativa de Reporte Global (GRI, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es establecer directrices y principios para que las organizaciones informen de manera transparente y coherente sobre su desempeño en materia de sostenibilidad. Su enfoque se basa en la idea de que las organizaciones deben rendir cuentas no solo por su desempeño económico, sino también por su impacto social, ambiental y de gobernanza. El GRI promueve la participación de diversos grupos de interés en el proceso de elaboración de informes, lo que incluye a las propias organizaciones, organismos internacionales, ONG, consultores expertos en sostenibilidad y otros actores relevantes (De la Cuesta et al., 2003).

Por su parte, la Comisión de las Comunidades Europeas en el año 2001 publicó el *Libro Verde*, cuyo propósito era iniciar un debate sobre cómo impulsar la responsabilidad social de las empresas en la Unión Europea y trascender a nivel internacional. Se buscaba aprovechar las experiencias acumuladas en diferentes regiones y promover las mejores prácticas y desarrollos innovadores en la gestión empresarial. Además, se destacaba la importancia de incrementar la transparencia y confiabilidad en la evaluación y validación de la implementación de la responsabilidad social (Commission of the European Communities, 2001).

En el año 2010, la Organización Internacional de Normalización crea la Norma ISO 26000, titulada *Guía de Responsabilidad Social*. Esta norma ofrece directrices sobre la responsabilidad social y establece una serie de recomendaciones y principios que las organizaciones pueden seguir de manera voluntaria (ISO, 2010). Esta norma tiene como objetivo apoyar a las organizaciones en su contribución al desarrollo sostenible, asumiendo el cumplimiento de las leyes y complementándolo con otros instrumentos e iniciativas como parte de su responsabilidad social. Se trata de una guía que busca unificar el entendimiento y promover buenas prácticas en materia de responsabilidad social en las organizaciones (ISO, 2014).

Otra norma reconocida internacionalmente es la Norma AA 1000, que fue creada en 1999 por el *Institute for Social and Ethical Accountability* (ISEA). Esta norma establece principios y guías para la gestión de la responsabilidad social y el compromiso de las organizaciones con sus grupos de interés. Los principios clave de la norma son la inclusión, la relevancia, la capacidad de respuesta, la rendición de cuentas y el diálogo. También aborda otros aspectos como la organización interna de la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, los indicadores de desempeño y el compromiso con los grupos de interés. El propósito de esta norma es proporcionar un marco de referencia para que las organizaciones establezcan compromiso sólido y de calidad con sus grupos de interés, para el logro de resultados consensuados (AccountAbility, 2008).

La Norma AA 1000 establece la importancia de involucrar a las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones de una organización; también enfatiza la necesidad de comprender y actuar sobre los asuntos relacionados con la sostenibilidad, lo que implica considerar no solo los aspectos económicos, sino también los sociales y ambientales. Lo anterior obliga a las organizaciones a informar, explicar y dar respuestas a los grupos de interés sobre las decisiones, acciones y resultados de los actos realizados por estas (AccountAbility, 2008).

Por su parte, la Norma SA 8000 es una norma internacional promovida por la ONG Responsabilidad Social Internacional (Social Accountability International, SAI) que promueve los derechos humanos en el trabajo. Esta norma proporciona un marco auditable y voluntario que busca garantizar y promover los derechos laborales y las condiciones de trabajo justas y seguras. La norma se basa en diversos instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También tiene en

cuenta otras normas relacionadas tanto a nivel nacional como internacional. El objetivo principal de la Norma SA 8000 es asegurar que las organizaciones respeten los derechos fundamentales de los trabajadores en todas las etapas de la cadena de suministro (SAI, 2014).

Asimismo, la Norma SGE 21, creada por Forética en el año 2000, es una referencia importante en materia de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad en España y Latinoamérica. Forética es una asociación líder en este campo, compuesta por empresas profesionales comprometidas con la responsabilidad social (Forética, 2017). La Norma SGE 21 tiene como objetivo construir, gestionar y revisar la implementación de un sistema de gestión ético y socialmente responsable en las organizaciones. Este sistema busca integrar la responsabilidad social en la estrategia y los procedimientos operativos de la empresa, demostrando su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. La norma se centra en varios aspectos clave de la responsabilidad social empresarial, como la gestión ética, la transparencia, la comunicación con los grupos de interés y la evaluación del desempeño social (Forética, 2017).

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

En este apartado se analizan cronológicamente diversos eventos involucrados en la evolución de la RSU desde sus orígenes. También se muestran los elementos que integran el concepto, a través de las propuestas hechas por los autores más reconocidos sobre el tema. Asimismo, se mencionan algunos estudios relacionados con la temática desde la perspectiva de las partes interesadas. Finalmente, se presentan cuatro modelos sobre la gestión de la RSU en Latinoamérica.

DESARROLLO HISTÓRICO SOBRE INICIATIVAS PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RSU

En este apartado se presentan diversos eventos cronológicos respecto a la evolución de la RSU, desde dos perspectivas: (a) eventos e iniciativas supranacionales y (b) eventos, publicaciones e iniciativas desarrolladas en Iberoamérica (Tabla 4). Se analizan los elementos que integran diversas propuestas sobre el concepto de RSU, para determinar cuáles son los más utilizados al definirla; posteriormente, se revisan diversos modelos e iniciativas propuestas por expertos en el tema y, finalmente, se da una descripción de las partes interesadas de la RSU.

TABLA 4

Eventos cronológicos en la evolución de la RSU

Eventos e iniciativas supranacionales	Línea de tiempo	Eventos, publicaciones e iniciativas nacionales en iberoamérica
	1990	Declaración de Talloires (Conferencia de Presidentes, Francia)
ONU. Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) * Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	1992	Creación de la Asociación de Líderes Universitarios para un Futuro Sustentable (ULSF, siglas en inglés)
	1993	Universidad de Costa Rica. Políticas generales sobre la conservación del medioambiente
	1995	Universidad de Costa Rica. Programa Institucional de Sostenibilidad y Paz (PRINSOPAZ)
UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. * Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción * Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior * Declaraciones y planes de acción regionales: América Latina y el Caribe	1998	
ONU. Creación de la iniciativa Pacto Global.	1999	
ONU. Cumbre del Milenio: La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI. * Declaración del Milenio * Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000-2015)	2000	OEI. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Informe Universidad 2000.
SIGLO XXI BID. Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la RSE	2001	SIGLO XXI BID. Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la RSE.
	2004	2do. Congreso de Educación en Ingeniería y Desarrollo Sostenible (Universidad Técnica de Cataluña, EESD-2004). * Declaración de Barcelona sobre la educación técnica y los principios de la sostenibilidad.

Eventos e iniciativas supranacionales	Línea de tiempo	Eventos, publicaciones e iniciativas nacionales en iberoamérica
<p>XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. *Declaración de Salamanca. *Creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.</p>	2005	<p>Conferencia Talloires 2005 “Fortalecimiento de los Roles Cívicos y Responsabilidades Sociales de la Educación Superior: Construyendo una Red Global.” * Establecimiento de la Red Talloires. Red Universia. Primer Encuentro Internacional de Rectores de Universia: “La Universidad Iberoamericana en la Sociedad del Conocimiento.” RLCU. XVII Asamblea de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria. * Iniciativa para realizar publicaciones sobre RSU cada dos años (2006-2018).</p>
<p>BID. Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social.</p>	2006	<p>UCP. Libro “Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser Universidad: Teoría y práctica en la experiencia chilena.”</p>
<p>Pacto Global. Principios para la Educación en Gestión Responsable (PRME).</p>	2007	<p>AUSJAL. Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para AUSJAL. AUSJAL. Primer Encuentro de la Red de Homólogos de Responsabilidad Social Universitaria y Seminario Internacional de RSU en Caracas, Venezuela. *Creación de la Red de Homólogos de RSU.</p>
<p>UNESCO-IESALC. Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe.</p>	2008	<p>Universidad Santiago de Cali. I Congresos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Hacia una Ciudad Educadora. UNED-MAPFRE. I Jornada Iberoamericana sobre la Responsabilidad Social de la Universidad.</p>
<p>UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior -2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.</p>	2009	<p>Creación de Red Iberoamericana de Compromiso Social y Voluntariado Universitario (REDIVU). BID. Libro “Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos.” AUSJAL. Libro “Políticas y Sistema de Autoevaluación y Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL.” ASCUN. Encuentro de Experiencias sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU).</p>
	2010	<p>Red Universia. Segundo Encuentro Internacional de Rectores: “Por un espacio Iberoamericano del Conocimiento Socialmente Responsable.” Ministerio de Educación Español, Secretaría General de Universidades. Libro “Estrategia Universidad 2015: Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español 2010-2015.”</p>

Eventos e iniciativas supranacionales	Línea de tiempo	Eventos, publicaciones e iniciativas nacionales en Iberoamérica
	2011	Encuentro Internacional de Líderes de la Red Talloires “Construyendo una universidad comprometida, más allá de la torre de marfil.” AUSJAL. Libro “Informe final del proceso de autoevaluación de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL.”
ONU. Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Río+20: El futuro que queremos.	2012	
UNESCO-IESALC/Departamento de Estado de Puerto Rico. Conferencia y Encuentro Regional de Cátedras UNESCO “La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para las Américas y el Caribe.”	2014	Conferencia de Líderes de la Red Talloires “Vive el compromiso, transforma vidas.” ANUIES. Primer Encuentro Nacional de Responsabilidad Social en las Universidades Mexicanas. Red Universia. III Encuentro Internacional de Rectores: “La Universidad del Siglo XXI - Una Reflexión desde Iberoamérica.” * Carta Universia Río 2014. Claves estratégicas y propuestas para las universidades Iberoamericanas.
ONU. Cumbre de Desarrollo Sostenible: “Transformando nuestro Mundo: la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030.” * Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2030).	2015	UNESCO-IESALC/Departamento de Estado de Puerto Rico. Libro “La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para la América y el Caribe.” Fundación Universitaria Luis Amigó. I Congreso Internacional sobre Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria.
	2016	Se crea la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). Ministerios de Educación y Desarrollo Social de Argentina. Primer Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria.
	2018	URSULA. 1er. Congreso Internacional de Responsabilidad Social Universitaria: Gestión y conocimiento para la transformación de la sociedad.

Nota. Elaborado con datos de Aldeanueva et al. (2015), Bricall (2000), Grindsted y Holm (2012), Jiménez et al. (2004), Lozano et al. (2013), Martínez-Fernández y González (2015), Mata (2002), ULSF (1990), UNESCO (2016).

Respecto a los eventos e iniciativas supranacionales, algunos autores han indicado que para que las universidades se conviertan en líderes de la sostenibilidad, los futuros profesionistas deben ser educados en patrones socialmente responsables en su etapa formativa, por lo que sus líneas de investigación se han centrado en analizar la evolución de las declaraciones, cartas y asociaciones para el desarrollo sostenible (Grindsted & Holm, 2012; Lozano et al., 2013). En este sentido, las Naciones Unidas exhortan a las universidades a propiciar cambios en la formación de conductas en sus estudiantes para preservar la integridad del medio ambiente

y la viabilidad en la economía, lo que permitirá justicia social en el futuro. Además, su iniciativa de declarar el periodo de 2005-2014 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible refuerza la importancia de integrar principios y prácticas de sostenibilidad en los programas educativos a todos los niveles (UNESCO, 2016).

Con relación a las publicaciones e iniciativas nacionales en Iberoamérica, se visualizan los trabajos desarrollados respecto a la enseñanza de la sostenibilidad en las Instituciones de Educación Superior (Martínez-Fernández & González, 2015; Mata, 2002; University Leaders for Sustainable Future [ULSF], 1990). En Chile, fruto de los resultados de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Bricall, 2000), surge el proyecto “Universidad Construye País”, como una iniciativa para promover el concepto y la práctica de la responsabilidad social en las universidades chilenas hacia el 2010 (Jiménez et al., 2004). Asimismo, a partir de 2005, se realizaron eventos internacionales donde se documentaron experiencias iberoamericanas sobre la RSU (Aldeanueva et al., 2015).

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL CONCEPTO DE RSU

En este apartado, se realiza un análisis de la literatura con el objetivo de identificar y obtener información bibliográfica sobre las aportaciones de expertos en el concepto de la RSU. Se seleccionó una muestra teórica compuesta por ocho propuestas de investigadores ampliamente citados, con el propósito de identificar elementos comunes presentes en dichas propuestas (Hernández et al., 2014). Para lograr esto, se transcribieron y segmentaron las propuestas teóricas, y se realizó un cruce de elementos para identificar similitudes y agruparlos de manera que se pudieran identificar las semejanzas entre ellos.

Como se muestra en la Tabla 5, el elemento predominante en las propuestas conceptuales realizadas por expertos se puede resumir en la promoción de conductas morales que fomenten el desarrollo humano sostenible, a través de la participación de las partes interesadas (Davidovich et al., 2005; De la Cuesta et al., 2010; Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2017; Latif, 2017; Red RSU, 2014; Schwalb et al., 2019; Vallaey & Álvarez, 2019; Vasilescu et al., 2010).

El segundo elemento predominante se refiere a la responsabilidad de los impactos derivados del trabajo realizado en la universidad (De la Cuesta et al., 2010; Red RSU AUSJAL, 2014; Schwalb et al., 2019; Vallaey & Álvarez, 2019; Vasilescu et al., 2010), seguido de la responsabi-

TABLA 5*Elementos utilizados al conceptualizar la RSU*

Elementos	Expertos en el tema										Total
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Fomentar conductas morales en la promoción del desarrollo humano sostenible con la participación con sus partes interesadas	X		X	X		X	X	X	X	X	8
Responsabilidad social de sus miembros respecto de las necesidades internas y externas de sus partes interesadas	X	X			X		X				4
Responsabilizarse de los impactos que derivan del trabajo realizado en la universidad			X	X		X			X	X	5
Gestión ética y eficiente de sus procesos administrativos y funciones académicas		X				X			X	X	4
Difusión e implementación de principios y valores en las gestiones realizadas en la universidad		X			X	X					3
Rendición de cuentas y diálogo con sus partes interesadas en materia de sostenibilidad			X	X							2
Oferta de servicios educativos y transferencia de conocimientos			X								1
Políticas de calidad ética del desempeño por miembros de la comunidad universitaria				X							1
Compromiso con la razón de ser de la universidad					X					X	2
Total de elementos	2	3	4	4	3	4	2	1	3	4	30

Nota. Se seleccionaron los elementos utilizados al conceptualizar la responsabilidad social universitaria resultante de un análisis crítico de la literatura propuesta por expertos en el tema. A = Davidovich et al. (2005); B = Fernández et al. (2006); C = De la Cuesta et al. (2010); D = Vasilescu et al. (2010); E = Vázquez et al. (2014); F = Red RSU AUSJAL (2014); G = Larrán-Jorge & Andrades-Peña (2017); H = Latif (2017); I = Vallaeyes & Álvarez (2019); J = Schwalb et al. (2019).

lidad social de los miembros de la universidad hacia las necesidades internas y externas de las partes interesadas (Davidovich et al., 2005; Fernández et al., 2006; Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2017; Vázquez et al., 2014), además se destaca la gestión ética y eficiente de los procesos administrativos y funciones académicas (Fernández et al., 2006; Red RSU AUSJAL, 2014; Schwalb et al., 2019; Vallaeyes & Álvarez, 2019).

ESTUDIOS SOBRE LAS PARTES INTERESADAS DE LA RSU

De acuerdo con Freeman (1984), las partes interesadas son aquellos grupos o individuos que pueden verse afectados o afectar el logro de los objetivos de una organización. En el caso de las universidades, los estudios han identificado diversos grupos de estas que suelen incluir estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo, directivos, proveedores, gobierno y parte de la sociedad en general (Flóres et al. 2017; Gaete, 2010; Hill, 2004; Lescher et al. 2015).

Por su parte, Aldeanueva (2013) ha descrito los principales grupos de interés de las universidades y las expectativas que tienen. Por ejemplo, los estudiantes demandan profesores con mayor formación, vocación y experiencia en relación con las necesidades del mercado laboral. Asimismo, esperan colaboración con otras instituciones similares y vinculación con diferentes universidades. Por otro lado, los profesores y el personal de apoyo buscan garantías de estabilidad y oportunidades de promoción laboral, recursos materiales adecuados para sus actividades docentes, una carga de trabajo equitativa, un equilibrio adecuado entre la vida personal y laboral, y la posibilidad establecer planes de desarrollo profesional y personal.

Al respecto, Vallaeyts et al. (2009) presentaron una amplia lista de partes interesadas en las universidades, detallando cada una de ellas. Esta lista incluye al personal no docente, al personal docente-investigador, a las autoridades, a los estudiantes, a los proveedores, a los egresados, a los empleadores, a los competidores, a las comunidades locales, a las organizaciones sociales y al propio estado. Por otro lado, estudios recientes, como el realizado por Latif (2017), proponen el desarrollo y la validación de una escala para medir la RSU desde la perspectiva de las partes interesadas.

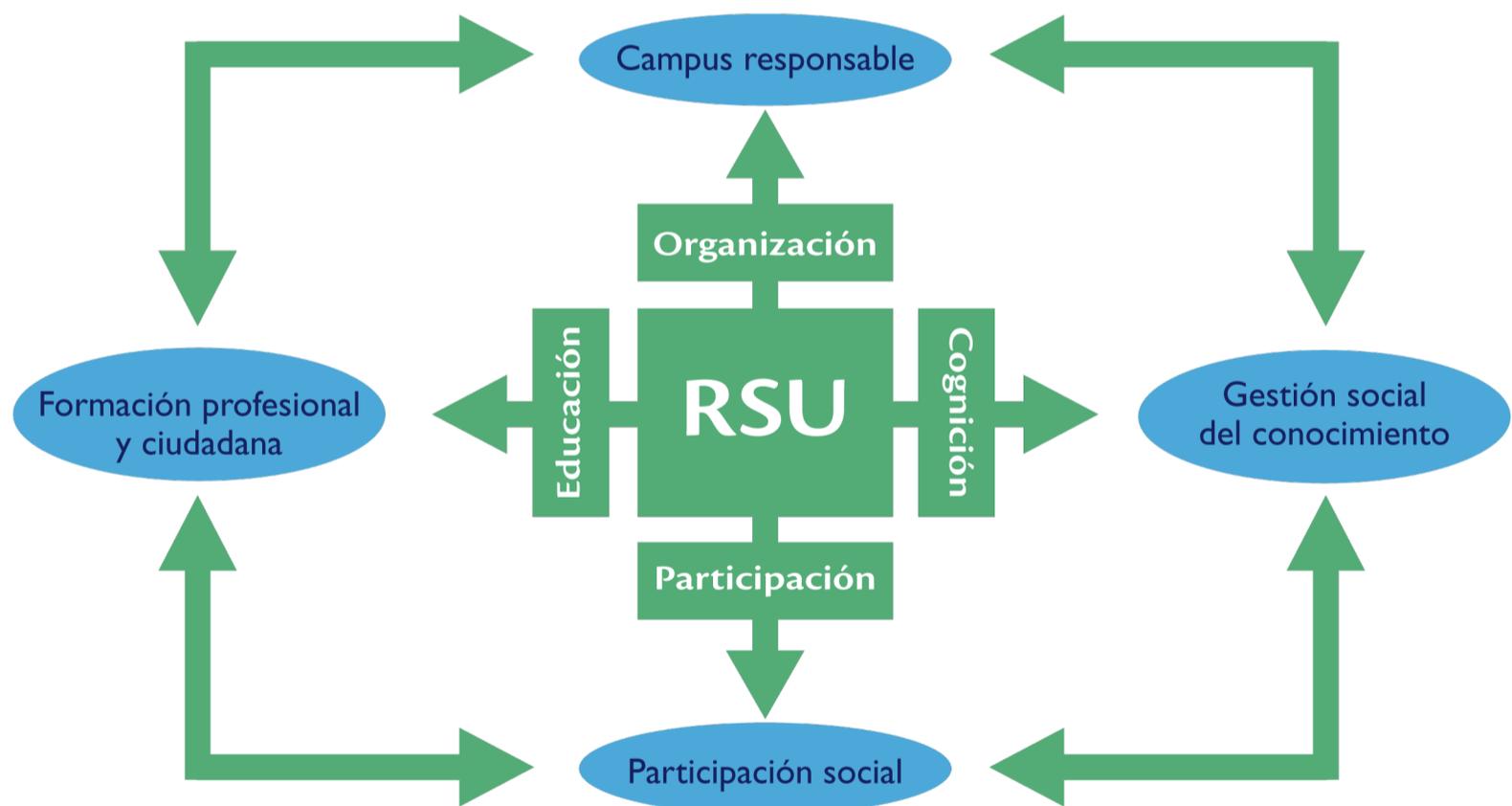
PROPUESTAS DE MODELOS DE LA RSU

La propuesta sobre el modelo para estrategias de RSU elaborado por Vallaeyts et al. (2009) es considerado por los propios autores como un marco inspirador donde cada IES pueda desarrollar sus propias estrategias de responsabilidad social, teniendo en cuenta su identidad, historia y contexto. Los autores explicaron que este modelo se basa en cuatro ejes fundamentales: campus responsable, formación profesional y ciudadana, gestión social del conocimiento y la participación social (Figura 1). La implementación de estos ejes promueve un proceso de mejora continua en materia de responsabilidad social, tanto dentro como fuera de la universidad, fortaleciendo la gestión universitaria en su conjunto.

Por su parte, la Asociación de Universidades Confinadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) ha desarrollado un sistema de autoevaluación y gestión de la RSU en sus universidades (Red RSU AUSJAL, 2014). El sistema se basa en las recomendaciones de Vallaeyes et al. (2009), por lo que se utiliza un sistema de información para transmitir los conceptos y valores diseñados para la Red de RSU. Este sistema se enfoca en cinco dimensiones o áreas de impacto: educativa, cognitiva, social, organizacional y ambiental (Figura 2). La AUSJAL ha establecido políticas y procedimientos para revisar estas dimensiones, y los resultados se divulgan y analizan a nivel institucional en consejos consultivos, centros de estudiantes, reuniones sindicales y otras instancias relevantes. Estas acciones consideran la participación de las partes interesadas afectadas por las decisiones de la Red (Gargantini & Zaffaroni, 2011).

FIGURA 1

Modelos para estrategias de RSU



Nota. Se describen los cuatro impactos y los ejes de la responsabilidad social de una universidad. De "Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros Pasos", Adaptado de F. Vallaeyes et al. (2009), p. 13. Derechos de autor 2009 por el Banco Interamericano de Desarrollo.

FIGURA 2

Sistema de autoevaluación y gestión de RSU-AUSJAL

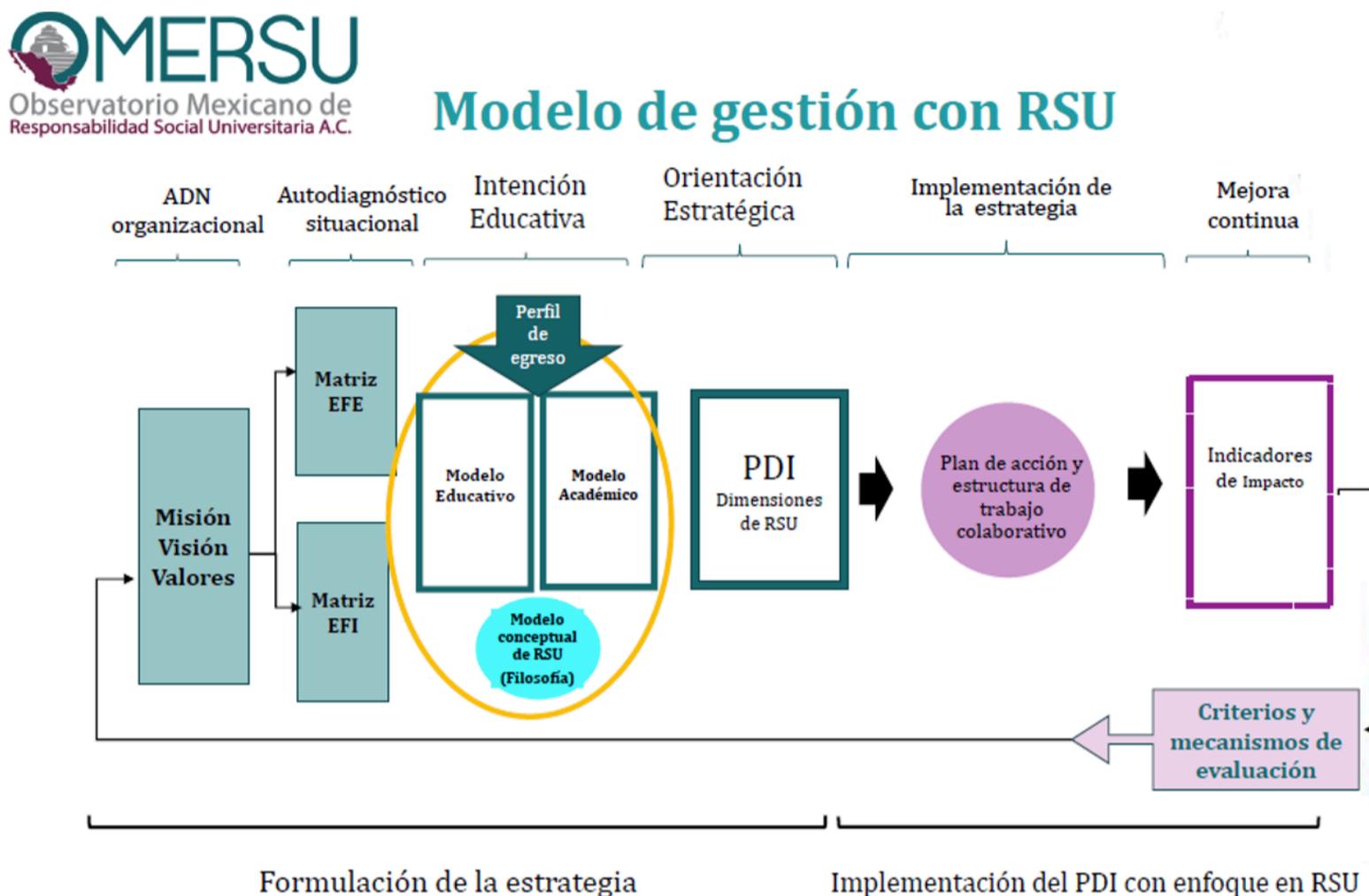


Nota. Se describe un sistema de información que utiliza definiciones y valores propuestos en la Red AUSJAL de RSU, que se enfoca en cinco áreas de impacto. De “Presentación sintetizada del sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL”, por D. Gargantini & C. Zaffaroni, 2011, p. 14 (<https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/Presentacion-Sintetizada-del-Sistema-de-Autoevaluacion-y-Gestion-de-la-RSU-en-AUSJAL.pdf>). Derechos de autor 2011 por Asociación de Universidades Confinadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL).

En el 2017, el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) presentaron el modelo de gestión con RSU (Figura 3). Este modelo tiene como objetivo principal promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en RSU, así como facilitar el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de la gestión universitaria en México. Está diseñado para ser utilizado como una herramienta de revisión interna, implementación y seguimiento en las universidades (Valls, 2017).

FIGURA 3

Modelo de RSU de OMERSU

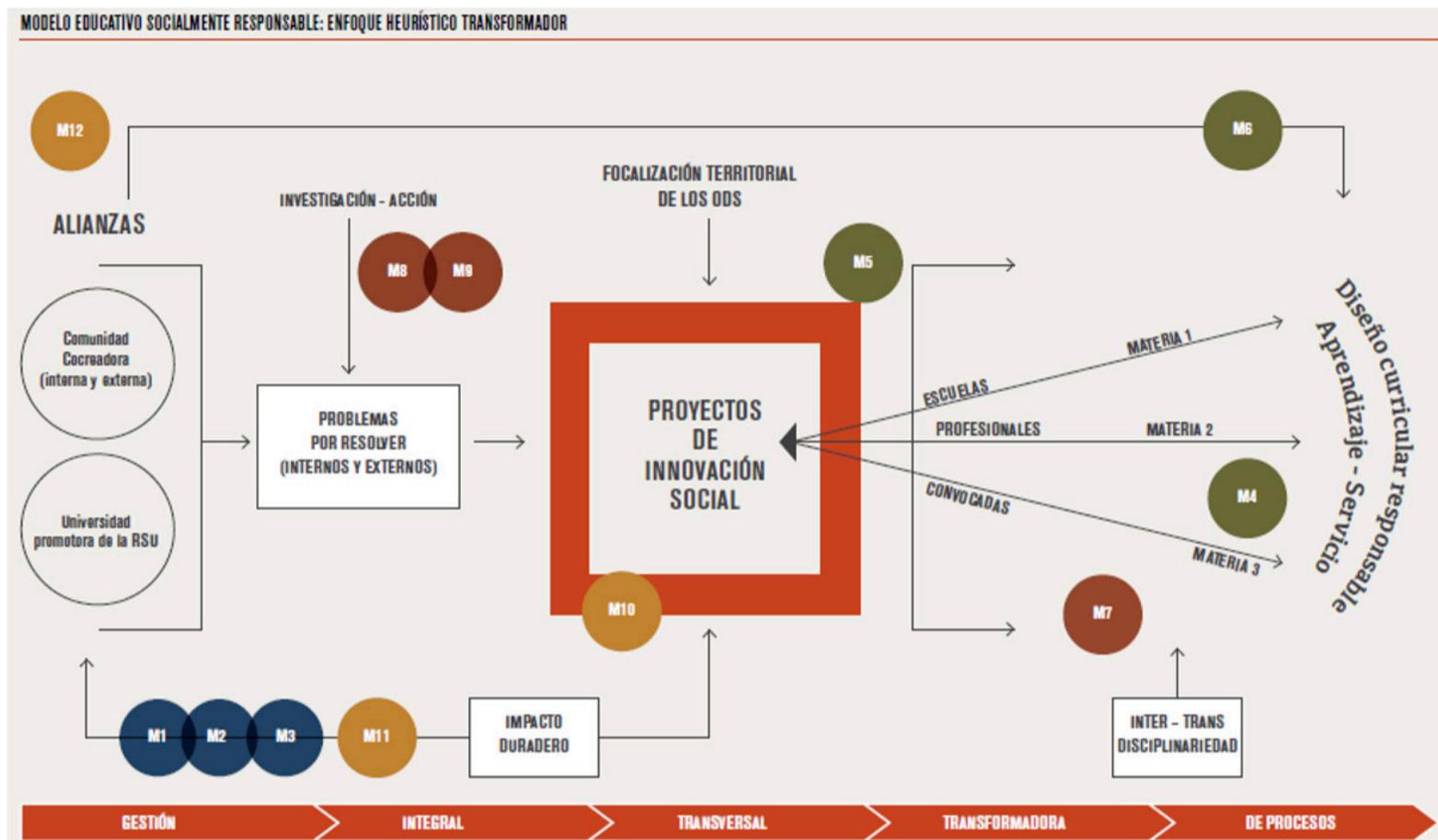


Nota. EFE = Evaluación de Factores Externos; EFI = Evaluación de Factores Internos; PDI = Plan de Desarrollo Institucional; RSU = Responsabilidad Social Universitaria. De “La gestión universitaria orientada por la responsabilidad social”, por J. Valls, 2017 (<https://www.uv.mx/rsu/files/2018/10/Presentacion-Modelo-de-RSU.pdf>). Derechos de autor por el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria. A.C. (OMERSU).

El modelo de RSU de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica (URSULA) consta de 12 metas vinculadas al ámbito de acción misionales de la RSU (Figura 4). Estas metas son las siguientes: (1) promover un buen clima laboral y la equidad, (2) fomentar la sostenibilidad en el campus, (3) impulsar la ética, transparencia e inclusión, (4) promover el aprendizaje servicio, (5) integrar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el currículo, (6) diseñar programas académicos en colaboración con actores externos, (7) fomentar la inter y transdisciplinariedad, (8) promover la investigación en y con la comunidad, (9) generar y difundir conocimientos útiles, (10) integrar la proyección social con la formación e investigación, (11) desarrollar proyectos co-creados de impacto duradero, y (12) participar en la agenda para el desarrollo local, nacional e internacional (Vallaes, 2019).

FIGURA 4

Modelo URSULA



Nota. Parte de un enfoque heurístico transformacional, para lograr soluciones a problemas sociales, con apoyo logístico de una gestión organizacional que facilite sus procesos. De “El Modelo URSULA RSU. Estrategias, herramientas, indicadores”, por F. Vallaeys, 2019, p. 76 (<https://unionursula.org/wp-content/uploads/2019/12/ursula-modelo-responsabilidad-social-universitaria-rsu.pdf>). Copyright 2019 por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA).

El modelo URSULA distribuye sus doce metas entre los diferentes ámbitos de funcionamiento y desempeño de las universidades, y las resume de la siguiente manera: *gestión* (mediante alianzas con la comunidad y la promoción de la RSU por parte de la universidad), *integral* (a través de la investigación-acción y la identificación de problemas a resolver), *transversal* (centrándose en los ODS en un enfoque territorial, con proyectos de innovación social y de impacto duradero), *transformadora* (involucrando a escuelas, profesionales y organismos relevantes) y *de procesos*, a través del diseño curricular responsable siguiendo un modelo de aprendizaje-servicio y fomentando la inter y transdisciplinariedad (Vallaeys, 2019).

BARRERAS Y ACELERADORES DE LA RSU

Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2013) realizaron un estudio para analizar los elementos que pueden facilitar o limitar la implementación y operación de la RSU en la gestión universitaria, centrándose en las barreras y aceleradores desde la perspectiva de las partes interesadas. Identificaron que las barreras que dificultan la ejecución de la RSU pueden ser de origen interno o externo a la institución (Tabla 6). Por otro lado, proponen considerar los trabajos de Haigh y Jones (2006) para clasificar los aceleradores en factores competitivos e institucionales (Tabla 7).

TABLA 6

Barreras que limitan la gestión de la RSU en la universidad

Internas	Externas
Falta de recurso humano	Escasez de incentivos y apoyos de la dirección
Falta de tiempo	Falta de recursos económicos
Poca formación/capacitación	Intensidad competitiva mínima
Escasa cultura organizacional	Costos políticos
Poco interés, compromiso y conciencia	
Inexistencia de indicadores de desempeño	
Estructura organizacional compleja	

Nota. De “Frenos y aceleradores para la implementación de la responsabilidad social en las universidades españolas” por M. Larrán-Jorge & F. J. Andrades-Peña, 2013, Prisma Social, p. 246 (https://www.redalyc.org/pdf/3537/Resumenes/Resumen_353744534007_1.pdf). Derechos de autor 2013 por Prisma Social.

TABLA 7

Aceleradores en la gestión de la RSU en la universidad

Factores competitivos	Factores institucionales
Responsabilidad ética y social de directivos	Presiones de la sociedad
Perspectiva de liderazgo e innovación	Compromiso con la normatividad vigente
Mejora de la imagen y reputación social	
Obligación social de la universidad	
Fomentar la creación de redes sobre responsabilidad social	
Responsabilidad social como creador de ventajas competitivas	
Estructura organizacional compleja	

Nota. De “Frenos y aceleradores para la implementación de la responsabilidad social en las universidades españolas” por M. Larrán-Jorge & F. J. Andrades-Peña, 2013, Prisma Social, p. 249 (https://www.redalyc.org/pdf/3537/Resumenes/Resumen_353744534007_1.pdf). Derechos de autor 2013 por Prisma Social.

Según Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2013), en cuanto a las barreras internas en la implementación de la RSU, se destacan la falta de tiempo, la formación, el interés, la conciencia y el compromiso tanto de los estudiantes como del personal de la institución. También se menciona el escaso desarrollo de una cultura de responsabilidad social, la falta de personal dedicado exclusivamente a la RSU y la ausencia de indicadores de desempeño que permitan la rendición de cuentas por parte de las universidades. Otros autores, como Garavan et al. (2010), señalan que las estructuras administrativas complejas pueden afectar la participación de los estudiantes y el personal académico y de servicios en la toma de decisiones, reflejando una falta de autonomía y empoderamiento en la institución.

Con relación a las barreras externas en la implementación de la RSU, se ha identificado que la falta de asignación de presupuestos públicos por parte del gobierno y la falta de gestores dentro de la universidad pueden limitar su avance (Velazquez et al., 2005). Además, se ha observado un bajo interés en la competitividad, especialmente entre las universidades públicas (Campbell, 2007). También se menciona la existencia de conflictos de intereses y costos políticos entre funcionarios públicos y directivos universitarios, que pueden afectar la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual puede impactar la autonomía de las universidades (Capano, 2010).

Respecto a los aceleradores en la implementación de la RSU, Haigh y Jones (2006) propusieron clasificarlos en factores competitivos o institucionales. En el caso de los factores competitivos, se refiere a aquellos actores que promueven acciones relacionadas con la imagen y prestigio de la institución, priorizando la comunicación de aspectos sociales y medioambientales que generen una ventaja competitiva frente a otras instituciones (Borga et al., 2009; Stephens et al., 2008). Por otro lado, los factores institucionales se relacionan con aquellas universidades que otorgan mayor importancia al cumplimiento de la normatividad vigente. Estas instituciones adoptan prácticas de responsabilidad social como respuesta a la presión institucional ejercida por diversos actores sociales, lo cual legitima y garantiza su existencia en el futuro (De la Torre, 2009).

3. METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LA RSU

En este capítulo se presenta la metodología de la investigación, la cual se dividió en dos partes. En primer lugar, se llevó a cabo un estudio bibliométrico para analizar las tendencias y patrones actuales en la literatura científica sobre RSU. Se realizó una revisión de la literatura disponible y se aplicaron criterios específicos para identificar las vertientes y enfoques que se han desarrollado a lo largo del tiempo en relación con la RSU. Posteriormente, se replicó un modelo propuesto por Latif (2017) con el objetivo de identificar las determinantes clave de la RSU que son aplicables en una institución de educación superior para satisfacer las necesidades de sus partes interesadas internas, en este caso, los alumnos. Se utilizó un instrumento diseñado por el autor mencionado para recopilar datos relevantes y obtener información sobre las dimensiones de la RSU en el contexto específico de la institución educativa.

ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO

El origen de este tipo de métodos se le atribuye a Edward Wyndham Hulme, quien utilizó por primera vez el término “bibliografía estadística” en su libro titulado *Statistical bibliography in relation to the growth of modern Civilization* (Hulme, 1923). En opinión de Gross y Pritchard (1969), el autor prevé un crecimiento en este tipo de estudios en el futuro, al describirlo como una manera de analizar las aportaciones a las ciencias y a la tecnología al realizar un conteo, exploración e interpretación de las divulgaciones realizadas sobre una temática en específico. De hecho, el mismo Alan Pritchard sugirió como término más adecuado la connotación de bibliometría, en lugar de bibliografía estadística (Broadus, 1987).

Esta investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, no experimental. Es decir, no se manipulan variables ni se realizan intervenciones, sino que se recopilan datos y se analizan utilizando métodos estadísticos para obtener conclusiones sobre el fenómeno estudiado (Hernández et al., 2014). Además, se utilizó un diseño transeccional, que implica que los datos se recolectaron en un solo momento, en este caso, a partir de las publicaciones disponibles sobre el tema de estudio. El alcance de la investigación se considera exploratorio y descriptivo debido a la escasez de estudios previos en el tema y el objetivo de categorizar y describir las publicaciones existentes sobre el tema de interés.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

La elección de utilizar artículos de investigación como fuente principal de información es común en muchos estudios académicos. Estos artículos suelen ser sometidos a un proceso de revisión por pares, lo que ayuda a garantizar la calidad y la validez de los resultados presentados. Además, los artículos de investigación tienden a proporcionar un nivel más profundo de análisis y evidencia que otros tipos de documentos, como informes de tesis o presentaciones en conferencias. Por lo tanto, para este estudio se excluyó material que no cumplía con los criterios de ser artículos de investigación, como libros, capítulos de libro, tesis y presentaciones en conferencias. Estos materiales pueden ser valiosos en otras circunstancias, pero para el propósito específico de la investigación sobre RSU desde una perspectiva iberoamericana, se optó por centrarse en artículos de investigación debido a su rigor académico y su contribución al avance del conocimiento en el campo.

Para la realización del estudio bibliométrico sobre el estado general de la responsabilidad social universitaria en Iberoamérica se consultaron las siguientes bases de datos: Redalyc, Google académico, Dialnet, Ebsco, Conricyt, Thomson-Reuters, Elsevier y Springer. El lapso sobre el que se realizó la búsqueda de información comprende un total de 15 años, desde 2002 hasta finales del 2017.

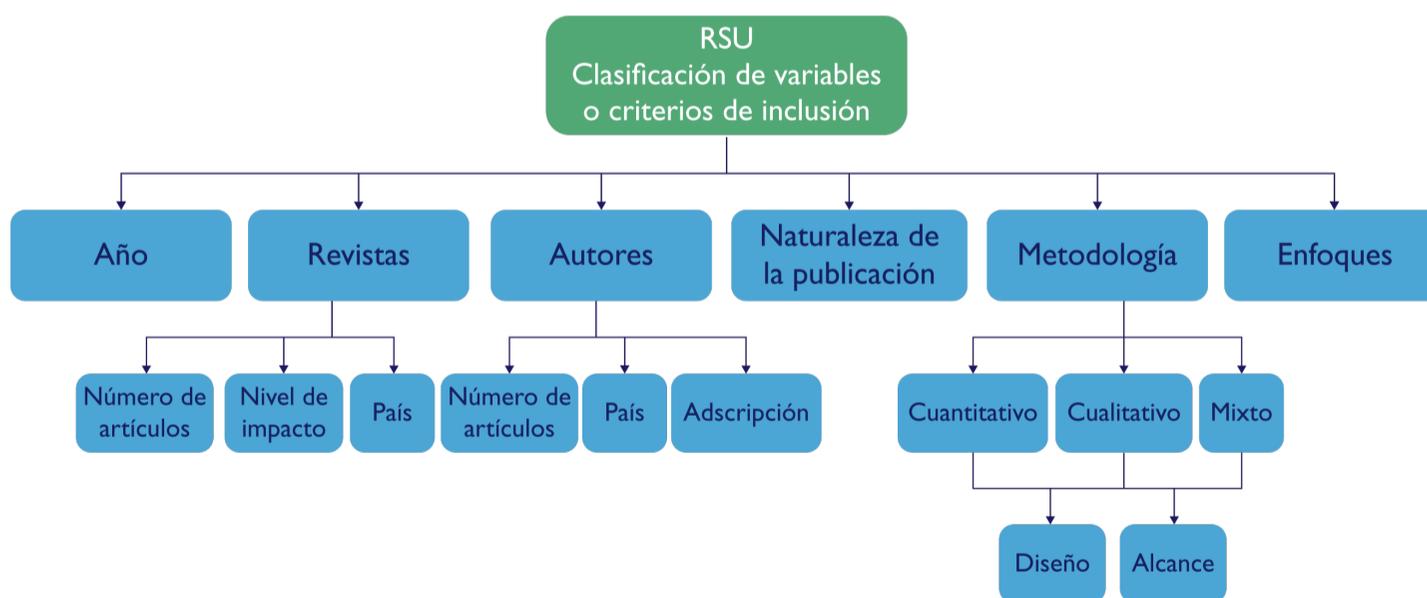
Los criterios fundamentales de recopilación de información en el proceso de localización en las bases de datos fueron: (a) el uso de grupos de vocablos utilizados como medio de identificación y (b) la elección de elementos esenciales en título, resumen y sección de palabras claves. A continuación, se detallan las combinaciones de términos empleados en esta búsqueda, tanto en español como en inglés, aplicados en la investigación:

- Primer grupo de palabras (por la temática principal): responsabilidad social universitaria, RSU, university social responsibility, USR, responsabilidad social de la universidad.
- Segundo grupo de palabras (por el tipo de institución): universidad pública, public university, universidad privada, private university.

Los resultados de la búsqueda con la aplicación de dichos criterios sumaron un total de 215 documentos. Se realizó un tamiz posterior para la agrupación e identificación de los artículos, cuyo enfoque fuera la RSU, realizados en Iberoamérica, obteniendo una muestra final de 166 publicaciones. Para llevar a cabo el análisis bibliométrico se utilizó el software estadístico SPSS (versión 24), como apoyo para aplicar tanto procedimientos como técnicas de estadística descriptiva necesarios para este tipo de métodos. Algunos de los criterios de inclusión han sido utilizados por otros autores en proyectos similares (e. g., De Bakker et al., 2005; Fatma & Rahman, 2015; Herrera et al., 2015; Jaén et al., 2018; Pacenza & Silva, 2013; Silveira & Petrini, 2018; Zubeidat et al., 2004). En la Figura 5, se muestran los criterios de inclusión para la clasificación de las publicaciones científicas sobre RSU.

FIGURA 5

Criterios de inclusión científicas sobre RSU



Se utilizó un análisis de contenido para codificar y catalogar la información recopilada. Según Hérubel (1999), este enfoque se define como una técnica que proporciona clasificaciones claras y diferenciadas de los datos disponibles en los artículos recolectados. El objetivo era concentrar y clasificar los elementos cuantificables, agrupándolos de acuerdo con los criterios

establecidos (Hackston & Milne, 1996; Krippendorff, 2004). Sin embargo, es importante mencionar que esta técnica presenta algunas limitaciones metodológicas, siendo la principal la subjetividad que implica la influencia de afectos, memorias y aprendizajes, lo que asigna valor a lo que se percibe como significativo o real desde el conocimiento humano (Peralta, 2009). Con el fin de minimizar esta limitación, en el análisis de contenido participaron tres investigadores distintos, quienes tomaron decisiones en consenso para cada clasificación.

Aunque la bibliometría permite analizar diversas fuentes de información para darle solidez y fortalecer la decisión de utilizar categorías específicas en este estudio, autores como Hérubel (1999), Diodato (2012) y Cooper (2015) han señalado que esta técnica ofrece mejores resultados cuando se emplean revistas científicas. Estas publicaciones son valoradas por su actualidad, rigurosidad metodológica y su vínculo con organizaciones académicas de renombre (Hérubel, 1999). Por tanto, en este trabajo se seleccionaron exclusivamente artículos provenientes de bases de datos científicas para cumplir con esta recomendación y garantizar la calidad y relevancia de los materiales utilizados.

Para desarrollar los criterios de inclusión, se tomaron en cuenta diversos elementos que investigadores como Agarwal et al. (2016) y Hérubel (1999) consideran mínimos y que pueden extraerse de publicaciones en revistas científicas. Estos elementos incluyen nombres de los autores, títulos de los artículos, año de publicación, nombre de la revista, país de origen del autor y de la revista, afiliación de los autores, metodologías utilizadas, alcances, naturaleza de la investigación, instrumentos de recolección de información, tamaño de la muestra, criterios de selección de los participantes y perspectivas analizadas. En resumen, se consideraron todos los aspectos que pueden ser medidos (Agarwal et al., 2016) y procesados estadísticamente (Belter, 2015), lo que permitió examinar la influencia y el impacto de los estudios en investigaciones posteriores (Cooper, 2015).

PROCEDIMIENTO

A continuación, se muestra el procedimiento utilizado en el análisis y desarrollo de los principales hallazgos identificados en el estudio bibliométrico sobre la Responsabilidad Social Universitaria, tomando en cuenta los criterios de inclusión previamente propuestos:

1. Se estableció el objetivo de la investigación del estudio bibliométrico para proporcionar una base sólida y coherente a la revisión de la literatura existente, ampliando así el conocimiento y la comprensión del tema de estudio.

2. Se realizaron análisis exhaustivos de fuentes de información disponibles, tanto de acceso abierto como restringido, que fueran relevantes para la investigación. Se seleccionaron aquellas que contaban con motores de búsqueda compatibles con los criterios iniciales establecidos.
3. Se determinaron los descriptores de información utilizados en los motores de búsqueda con el objetivo de reducir el número de documentos a analizar. Los descriptores seleccionados incluyeron términos como “Responsabilidad Social Universitaria”, “Responsabilidad Social de la Universidad”, “University Social Responsibility”, así como las abreviaturas “RSU” y “USR”.
4. A través de un análisis de estudios previos, se recopilaron y seleccionaron los criterios o elementos de inclusión utilizados en investigaciones anteriores relacionados con el tema de investigación. Estos criterios fueron organizados y priorizados para su aplicación en el estudio.
5. Los criterios de inclusión se aplicaron a la muestra de artículos, obtenida al seleccionar aquellos que cumplieran con los filtros establecidos. Esto permitió obtener una muestra definitiva para el estudio.
6. A partir de la muestra definitiva, los artículos fueron clasificados y categorizados, lo que permitió agrupar e interpretar su contenido. Esta etapa añadió información adicional y enriqueció la investigación.
7. Se concluyó el estudio con la elaboración de los informes utilizando figuras o tablas, que presentaron los resultados del análisis bibliométrico de manera objetiva y coherente. Esto permitió cumplir con el objetivo del estudio y proporcionar una visión clara de los hallazgos obtenidos.

En la Figura 6, se muestra el proceso general para el desarrollo el estudio.

FIGURA 6

Criterios de inclusión científicas sobre RSU



MODELANDO LA RSU EN UNA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

El método de los modelos de ecuaciones estructurales se atribuye a Sewall Wright en 1918, quien diseñó un modelo de trayectorias para describir la contribución genética entre sus colegas. Sin embargo, fue hasta finales de los años setenta cuando se reconoció la importancia y aplicación para el análisis de estudios similares (Manzano, 2017). En el desarrollo y avance de este método, algunos autores han contribuido con herramientas significativas. Por ejemplo, Jöreskog y Sörbon (2008) desarrollaron en los setenta el primer programa estadístico llamado *Linear Structural Relations* (LISREL), el cual permitía estimar y probar los Modelos de Ecuaciones Estructurales (SEM, por sus siglas en inglés).

Jöreskog hizo una ampliación del *Análisis Factorial Exploratorio* creado por Lawley, convirtiéndolo en un *Modelo Factorial Confirmatorio*. Además, se han desarrollado diversos paquetes estadísticos para el análisis de este tipo de estudios. En 1985, Peter M. Bentler diseñó el paquete EQS (Bentler, 2006), y Arbuckle (2007) creó el *Analysis of Moment Structures* (AMOS). En la actualidad también es posible utilizar paquetes como el *Statistical Analysis* (STATA, 2013) y el programa estadístico R, que pueden ser utilizados para el diseño de este tipo de análisis.

Es importante resaltar que este estudio se caracteriza por tener un enfoque exploratorio y descriptivo, dado que existe una escasez de investigaciones previas sobre la RSU que se hayan enfocado en modelar o poner a prueba modelos relacionados con el tema. Para abordar esta situación, se realizó un análisis estadístico para evaluar los tres tipos de validez: de constructo, convergente y discriminante. Estas pruebas de validez contribuyen a garantizar la solidez y confiabilidad de los resultados obtenidos, fortaleciendo así la base teórica y empírica en el campo de la RSU.

SUJETOS PARTICIPANTES

La selección de los participantes se realizó considerando como universo a la totalidad de la población estudiantil de una Dependencia de Educación Superior (DES) localizada en la región del Sur de Sonora. Esta elección se basó en la disposición por parte de las autoridades de la institución para participar en este tipo de análisis, así como en el interés actual en el estudio del tema. Durante el periodo de investigación, que tuvo lugar en el semestre enero-mayo de 2019, la universidad contaba con un total de 2352 estudiantes matriculados en diez programas educativos de licenciatura. Se realizaron las gestiones necesarias y se obtuvo la autorización co-

responsable de las autoridades de la institución educativa para llevar a cabo la aplicación del instrumento de medición. Cabe destacar que no se presentaron problemas en este proceso.

Una vez obtenido el respaldo y la cooperación de las autoridades de la institución, se procedió a solicitar una reunión con los responsables de los programas educativos (RPE) para presentarles el proyecto e informarles sobre los detalles del estudio. Durante esta reunión, se brindó respuesta a los cuestionamientos que surgieron y se aclararon las dudas. En el desarrollo del estudio, participaron nueve de los diez programas educativos de la institución (Tabla 8), contando con el apoyo de los RPE, quienes proporcionaron la información necesaria para la recopilación de la información. La aplicación del instrumento de medición se llevó a cabo en grupos y tomó un promedio de 15 minutos por grupo, comprendiendo un periodo de tres semanas.

El tamaño de la muestra se determinó utilizando un método de muestreo probabilístico estratificado, el cual permite dividir a la población en segmentos o estratos (en este caso, los programas educativos participantes). Posteriormente, se seleccionó una muestra representativa para cada estrato, utilizando porcentajes que reflejaban la proporción de la población estudiada (Hernández et al., 2014). Para llevar a cabo este proceso, se inició con una muestra aleatoria simple utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado.

q = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado.

E = Error máximo permitido.

Como resultado de la determinación de la muestra para cada uno de los estratos o grupos, se aplicó el método de muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza del 95% y un margen de error permitido del 5%. A partir de estos parámetros, se calculó un tamaño de muestra de 325 participantes.

Para la obtención del muestreo probabilístico estratificado, se aplicó la siguiente fórmula (Hernández et al., 2014):

ksh = Porcentaje a aplicar a cada estrato para su representatividad.

nh = Resultado del tamaño de la muestra a través del muestreo aleatorio simple.

Nh = Población total.

$$ksh = \frac{nh}{Nh} = \frac{325}{2105} = 0.154336 \approx 15.43\%$$

Los alumnos y docentes son las principales partes internas de la universidad, este estudio se focaliza específicamente en los primeros. Como se muestra en la Tabla 8, se superó la representación por cada uno de los programas educativos con un total general de 713 participantes, generando una proporción del 33.87% del total de población estudiantil inscrita en el semestre enero–mayo de 2019 (EM-2019). El resumen del perfil de los encuestados se resume en la Tabla 9.

TABLA 8

Número de participantes por programa educativo

Programas educativos participantes	Población en semestre EM-2019	Porcentaje aplicado por estrato	Participación representativa por estrato	Participación real por estrato
Licenciado en Administración	252	15.43%	39	97
Licenciado en Administración de Empresas Turísticas	92	15.43%	14	65
Licenciado en Contaduría Pública	184	15.43%	28	101
Licenciado en Economía y Finanzas	102	15.43%	16	76
Licenciado en Ciencias de la Educación	201	15.43%	31	40
Licenciado en Ciencias del Ejercicio Físico	205	15.43%	32	75
Licenciado en Psicología	364	15.43%	56	86
Ingeniería Industrial	565	15.43%	87	106
Ingeniería en Software	140	15.43%	22	67
Totales	2,105		325	713

TABLA 9*Perfil de los estudiantes encuestados*

Datos sociodemográficos	Población por programa educativo	Representación	Frecuencia	Porcentaje
Sexo				
Femenino			391	54.8
Masculino			322	45.2
Edad				
Menor de 18			5	0.7
De 18 a 20			372	52.2
De 21 a 25			322	45.2
De 26 a 30			4	1.9
Campus				
Itson Navojoa			713	100
Semestre				
Segundo			186	26.1
Cuarto			177	24.8
Sexto			187	26.2
Octavo			163	22.9
Programa educativo de estudio				
Licenciado en Administración	252	38.49%	97	13.6
Licenciado en Administración de Empresas Turísticas	92	70.65%	65	9.1
Licenciado en Contaduría Pública	184	54.89%	101	14.2
Licenciado en Economía y Finanzas	102	74.51%	76	10.7
Licenciado en Ciencias de la Educación	201	19.90%	40	5.6
Licenciado en Ciencias del Ejercicio Físico	205	36.59%	75	10.5
Licenciado en Psicología	364	23.63%	86	12.1
Ingeniería Industrial	565	18.76%	106	14.9
Ingeniería en Software	140	47.86%	67	9.3

Una vez que se aplicaron los instrumentos propuestos en cada uno de los programas educativos, se realizó una depuración para considerar solo aquellos que estuvieran debidamente contestados, con lo que se buscó disminuir el valor de datos perdidos en los análisis estadísticos. Depurada las encuestas, se procedió a su captura. Con el fin de corroborar, esta actividad se realizó en parejas, además que otro equipo se comisionó para revisar la base y

validar su correcta captura. Una vez revisados y avalados los datos capturados en la matriz, se procedió a hacer los análisis correspondientes para el modelado de las variables, a través del análisis factorial exploratorio y el análisis factorial confirmatorio, estos datos se muestran en la sección de resultados.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

La herramienta utilizada en el presente estudio se tomó de Latif (2017), quien propuso el desarrollo y validación de un instrumento de responsabilidad social universitaria mediante una escala basada en las partes interesadas, diseñadas a través de un profundo análisis de la literatura científica existente; además de discusiones con grupos focales en los que participaron diversas partes interesadas.

Lo anterior se desarrolló con la intención de proporcionar elementos que midieran de manera eficaz y eficiente la RSU, para lo cual se obtuvieron registros de las reuniones de discusión efectuadas con los participantes de los grupos focales; posteriormente, a través de un análisis hermenéutico se lograron identificar las palabras claves que se clasificaron en diferentes categorías.

Una vez que fueron categorizadas las palabras claves, se realizaron grupos de discusión con académicos de amplia experiencia en la universidad para detectar errores en las categorías propuestas y, en caso de ser requerido, se aplicaron algunos cambios. El instrumento propuesto por Latif (2017) se integró por 54 ítems (Tabla 10), los cuales fueron categorizados en las siguientes siete dimensiones: responsabilidad operativa (8 ítems), responsabilidad con las partes interesadas internas (6 ítems), responsabilidades legales (8 ítems), responsabilidades éticas (12 ítems), responsabilidades de investigación y desarrollo (5 ítems), responsabilidades filantrópicas (7 ítems) y compromiso con la comunidad (8 ítems); cabe agregar que el instrumento contó con una sección de datos sociodemográficos.

Para dar respuesta a los ítems, se utilizó una escala tipo Likert con siete opciones, en donde 1 representa estar *muy en desacuerdo* y 7 representa estar *totalmente de acuerdo*. A continuación, se describen cada una de las dimensiones del instrumento de medición:

1. *Responsabilidad operativa (RO)*. Los ítems considerados en esta dimensión buscan medir el grado en el cual la universidad cumple con sus responsabilidades operativas, entre las que se pueden mencionar la mejora de la educación, las condiciones laborales, la dis-

tribución de los recursos, el fomento al debate y a la discusión, los procedimientos de denuncia de irregularidades y prácticas desleales.

2. *Responsabilidad con las partes interesadas internas* (RPII). En esta dimensión se busca indagar sobre las medidas necesarias para cumplir con los compromisos hacia sus diferentes grupos de interés por parte de la universidad. Entre las preguntas se incluyen grupos como los estudiantes, los docentes y los padres de familia.
3. *Responsabilidad legal* (RL). Esta dimensión integra preguntas que se relacionan con el análisis e implementación de las medidas necesarias tomadas por la universidad para el cumplimiento de sus compromisos con la ley. Entre las preguntas se incluyen las expectativas de los órganos reguladores, así como el cumplimiento de normas, políticas y reglas locales, estatales y federales.
4. *Responsabilidades éticas* (RE). En esta dimensión se busca identificar la relevancia y continuidad que brinda la universidad a la aplicación de principios, valores y estándares de conducta, dentro de las actividades realizadas en sus instalaciones por la comunidad universitaria. Se incluyen preguntas sobre la existencia y aplicación de códigos de conducta, el fomento a la sostenibilidad y el seguimiento de estándares profesionales.
5. *Responsabilidad de investigación y desarrollo* (RID). En esta dimensión se presentan una serie de planteamientos que buscan documentar si la universidad ha cumplido con su responsabilidad de investigar, desarrollar y divulgar el resultado de sus estudios. Se incluyen preguntas relacionadas con el financiamiento, los vínculos con las industrias, la realización de trabajos con impacto socioeconómico y la participación pública.
6. *Responsabilidad filantrópica* (RF). En esta dimensión se mide el nivel de conciencia hacia el interior de la universidad, con respecto a las responsabilidades discrecionales, las cuales incluyen la caridad, las becas y los apoyos.
7. *Compromiso con la comunidad* (CC). Esta dimensión busca medir el compromiso de la universidad hacia la comunidad en la que participa, esto a través del trabajo realizado por los miembros de la comunidad universitaria en general. Se incluyen preguntas sobre el voluntariado estudiantil, compromiso con grupos comunitarios y atención a las necesidades comunitarias.

TABLA 10

Soporte teórico de cada una de las dimensiones

Dimensiones	Soporte de literatura para las dimensiones
Responsabilidad operacional	Idowu & Towler (2004); Gómez (2014).
Responsabilidad de investigación	Garde et al. (2013); Gómez (2014).
Responsabilidad con las partes interesadas internas	Sánchez-Hernández & Mainardes (2016); Moir (2001).
Responsabilidad legal	Carroll (1999); McAdam & Leonard (2003).
Responsabilidad ética	Carroll (1999); Vallaey (2008); Vasilescu et al. (2010).
Compromiso con la comunidad	Garde et al. (2013); Gómez (2014); Vasilescu et al. (2010).
Responsabilidad filantrópica	Carroll (1999); Carroll & Shabana (2010); Longo et al. (2005).

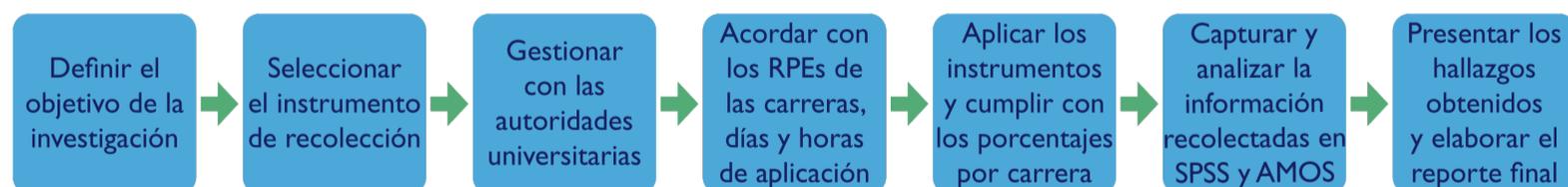
Nota. De “The Development and Validation of Stakeholder-Based Scale for Measuring University Social Responsibility (USR)” por K. F. Latif (2017), *Social Indicators Research*, p. 23 (<https://doi.org/10.1007/s11205-017-1794-y>). Derechos de autor 2017 por Social Indicators Research.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento utilizado en la investigación de campo para el modelado de la RSU en una universidad iberoamericana se realizó a través de los pasos propuestos en la Figura 7.

FIGURA 7

Proceso para el modelado de la RSU en una universidad iberoamericana



A continuación, se describen cada uno de los pasos que fueron llevados a cabo en el proceso de investigación:

1. Se declaró el objetivo de la investigación para el modelado de la RSU en una universidad iberoamericana, con el cual se busca probar un modelo que incluya los determinantes clave de la RSU necesarios en una institución de educación superior para satisfacer a sus partes interesadas internas (alumnos).

2. Se seleccionó el instrumento de recolección, que cuente con diseño y validez metodológica y que sea aplicable al tipo de población que se pretende encuestar.
3. Se realizaron las gestiones con las autoridades y los responsables de los programas educativos de la institución, esto para obtener la autorización para la aplicación del instrumento.
4. Una vez aprobada la aplicación por parte de las autoridades y los responsables de los programas educativos, se administraron los instrumentos en cada programa educativo, pactando grupos, días y horas de aplicación que permitan cumplir con los porcentajes previamente definidos.
5. Se recopilaron datos según días y horas definidos, hasta cumplir con el número o porcentaje de alumnos establecido para cada programa educativo.
6. Se capturó la información y se analizaron las bases de datos a través de los programas estadísticos IBM SPSS versión 24 y AMOS versión 23. Posteriormente, se diseñó el modelo utilizando la matriz de covarianza y se determinaron los índices de ajustes y estimadores para re-especificar el modelo a través del análisis de las covarianzas. Finalmente, se puso a prueba la confiabilidad y la validez a través del análisis factorial confirmatorio.
7. Una vez concluido el modelo, se presentaron los resultados en el modelo y se elaboró el informe final del estudio.

4. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA SOBRE LA RSU

En este capítulo se lleva a cabo un análisis de la producción científica sobre el constructo de la responsabilidad social universitaria (RSU), utilizando un enfoque bibliométrico. El periodo de estudio abarcó desde 2005 hasta 2017. A través de una revisión exhaustiva de la literatura, se identificó un instrumento de medición propuesto por uno de los autores consultados y se aplicó en una institución de educación superior en la región noroeste de México. Se recopilaron datos de los alumnos pertenecientes a diferentes carreras de la institución. Estos datos se analizaron utilizando modelos de ecuaciones estructurales.

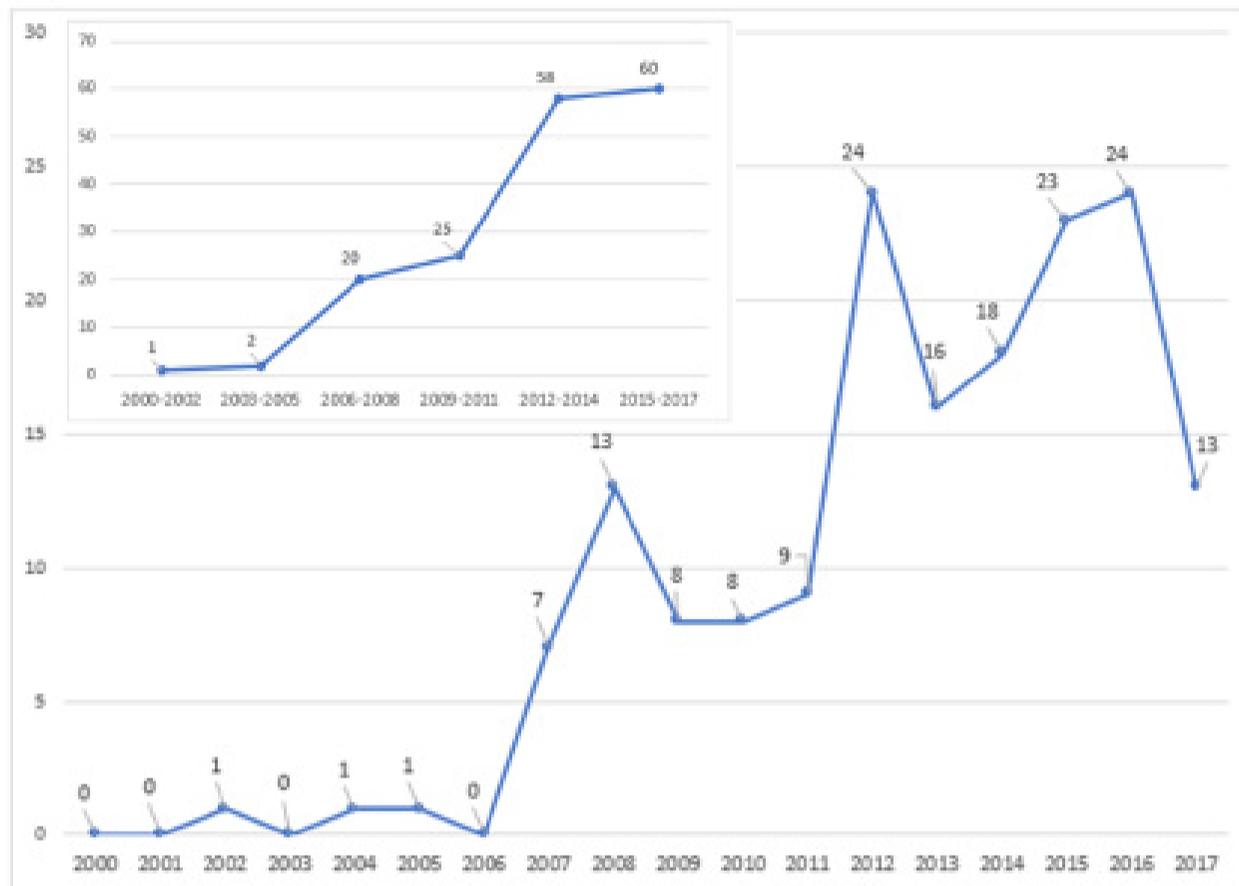
ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA POR AÑO

Respecto a los resultados del estudio, es indiscutible el desarrollo e interés progresivo que ha surgido en los últimos periodos respecto a la RSU en Iberoamérica, específicamente del 2005 hasta el 2017. Cabe resaltar la notoria evolución en la producción científica en 2007, 2008, 2012 y 2016, lo que demuestra un aumento en la tendencia de una mayor atención por indagar el tema sobre los años anteriores, siendo esto claramente identificable en 2012 y 2016 donde se aprecian los mayores incrementos en las publicaciones científicas. Este crecimiento posiblemente se deba a la aceptación y compromiso que las instituciones universitarias asumen ante su responsabilidad social en la formación de profesionistas, además de las exigencias y demandas por parte de los grupos de interés que exigen a la universidad un papel más trascendental en los problemas que enfrenta la sociedad (Figura 8).

FIGURA 8

Número de artículos sobre la RSU por año



Al analizarse las publicaciones por año mediante la suma de los artículos en bloques por trienios, es posible observar que en los primeros tres grupos (2002–2008) se publicaron 23 artículos, en el siguiente trienio (2009-2011) se lograron identificar 25 publicaciones, aumentando hasta 58 documentos científicos del 2012 al 2014 (más del doble), y para el último trienio del 2015 al 2017, se alcanzaron un total de 60 elementos en estudio; se identificaron 166 documentos que conformaron la muestra definitiva. Es importante aclarar que, si bien no existe un documento de amplia aceptación y consenso generalizado respecto a los conceptos y desarrollos históricos de la RSU, es posible resaltar que algunos de ellos presentan frecuencias de citación recurrentes (e. g., Atakan & Eker, 2007; Domínguez, 2009; Gaete, 2011a; Vallaey, 2008, 2014; Vasilescu et al., 2010).

CALIDAD DE INDEXACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y PAÍS DE ORIGEN DE LAS REVISTAS

En este criterio se analizaron los medios de divulgación (revistas) utilizados para exponer los trabajos de investigación sobre la RSU, tomando en consideración aspectos tales como la fre-

cuencia de publicación, el nivel de impacto y el país de origen de estas. Del total de revistas, los resultados demuestran que 19 acumulan el 36.7%, siendo clasificadas como las más productivas por acumular por lo menos un mínimo de dos artículos cada una, a diferencia de las 105 (63.3%) restantes, las cuales solamente contabilizaron una publicación (Tabla 11).

Cabe resaltar que seis de ellas (31.6%) se encuentran incluidas en la base de datos bibliográficos de Scimago,¹ de las cuales cuatro (International Review on Public and Non-Profit Marketing, Opción, Perfiles Educativos y Revista Iberoamericana de Educación Superior) están categorizadas en el tercer cuartil (Q3), la Revista Venezolana de Gerencia en el cuarto cuartil (Q4) y, finalmente, otra más sin clasificación por aceptar exclusivamente documentos para conferencias (Procedia – Social and Behavioral Sciences).

Sobre el nivel de impacto, se definieron tres niveles atendiendo a las indizaciones de cada medio de divulgación: (a) Alto impacto, por contar con este reconocimiento en al menos una base de datos de alcance a nivel internacional y pasar por rigurosos estándares en la selección de las revistas, como por ejemplo de empresas como Elsevier, Springer, Emerald, Thomson Reuters, Wiley, Taylor & Francis, Sage u otras similares; (b) Mediano impacto, con indización de alcance tanto a nivel internacional, latino e iberoamericano, con bases de datos, repositorios digitales e índices de citación tales como Redalyc, SciELO, Latindex, EBSCOhost, Dialnet y Emerging Sources Citation Index, además de todas las incluidas en el directorio de revistas de acceso libre (Directory of Open Access Journals [DOAJ]); y, finalmente, (c) Bajo impacto, aquellas que no cuenten con ninguna indización.

Una vez clasificadas las principales revistas que publican sobre la RSU, se observó que ocho de ellas se categorizaron con un nivel de impacto alto (42.1%) y el resto alcanzaron la categoría de mediano impacto (57.9%). Finalmente, los países con el mayor número de medios de divulgación de alto impacto se ubicaron en países de Iberoamérica, principalmente en Venezuela, México, Colombia y España (Tablas 11 y 12), evidenciando así el dominio de esta área geográfica en la producción y difusión de conocimiento sobre el tema. En consideración de la totalidad de las revistas por continente (Figura 9), se observó que el 61.8% se concentraron en Sudamérica, seguido de un 32.5% en Europa, el 3.3% en Norteamérica y el 2.4% en Asia. Sobre el idioma predominante en las publicaciones este fue el español (83.7%), seguido del inglés (16.3%).

1 <https://www.scimagoir.com>

TABLA 11*Número de artículos, nivel de impacto y países principales revistas (n=166)*

Revistas científicas	f	%	Impacto	País
1. Opción	13	7.8	Alta	Venezuela
2. Revista Educación Superior y Sociedad	8	4.8	Mediana	Venezuela
3. Procedia – Social and Behavioral Sciences	4	2.4	Alta	Inglaterra
4. Revista Iberoamericana de Educación Superior	4	2.4	Alta	México
5. International Review on Public and Non-Profit Marketing	3	1.8	Alta	Alemania
6. Multiciencias	3	1.8	Mediana	Venezuela
7. Calidad en la Educación	2	1.2	Mediana	Chile
8. Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales	2	1.2	Mediana	Venezuela
9. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal	2	1.2	Mediana	Argentina
10. Humanismo y Trabajo Social	2	1.2	Mediana	España
11. Ingeniería Industrial	2	1.2	Mediana	Cuba
12. Perfiles educativos	2	1.2	Alta	México
13. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado	2	1.2	Alta	España
14. Razón y Palabra	2	1.2	Mediana	México
15. Revista Cuadernos de Administración	2	1.2	Alta	Colombia
16. Revista Ra Ximhai	2	1.2	Mediana	México
17. Revista Venezolana de Gerencia	2	1.2	Alta	Venezuela
18. Sinapsis. Revista de Investigación de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindí	2	1.2	Mediana	Colombia
19. TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales	2	1.2	Mediana	Venezuela
20. Otros*	105	63.4	-	-
Total	168	100		

Nota. *Sumatoria de todas las revistas con una sola publicación.

TABLA 12

Países de pertenencia de las revistas consideradas en el estudio (n=166)

País	Revistas científicas	f	%
España	Revista Internacional de Relaciones Públicas; Estudios sobre Educación; OBETS. Revista de Ciencias Sociales; Teoría de la Educación, Revista Interuniversitaria; CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa; Revista de Investigación Educativa; REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa; Responsibility and Sustainability. Socioeconomic, political and legal issues; Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado; Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales; El profesional de la información; Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado; Anuario Jurídico y Económico Escurialense; Revista Española del Tercer Sector; Revista Prisma Social; Bordón, Revista de Pedagogía; Revista de Educación; Comunicación y Hombre; Humanismo y Trabajo Social; Revista Iberoamericana de Educación; Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social; Pecvnia, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de León; Psychology, Society, & Education; Revista Complutense de Educación.	24	19.5
Colombia	Revista Universidad & Empresa; Revista CS; Revista Colombiana de Ciencias Sociales; Revista Escuela de Administración de Negocios; Revista de la Universidad De La Salle; Revista Boletín Redipe; Revista Saber, Ciencia y Libertad; Cuadernos de Administración-Pontificia Universidad Javeriana; Revista Innovar Journal; Revista Dictamen Libre; Revista Zona Próxima; Revista Latinoamericana de Psicología; Revista Encuentros; Revista Sinapsis; Revista Códices; Revista Aglala; Revista Investigación & Desarrollo; Revista Líneas para el Debate; Revista Estudios de Derecho; Revista Dyna; Revista Co-herencia; Revista Tabula Rasa; Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social Disertaciones.	23	18.7
Venezuela	Revista Opción; Revista Espacio Abierto; Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura de la UNERMB; Telos, Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales; Revista Interciencia; Revista Venezolana de Gerencia; Revista de Investigación; Revista Multiciencias; Revista Educare; Revista Espacios; Revista de Ciencias Sociales; REDIP- Revista Digital de Investigación y Postgrado; Revista Visión Gerencial; Revista Educación en Valores, Universidad de Carabobo; Revista Frónesis; Revista Educación Superior y Sociedad (ESS); Revista de Artes y Humanidades UNICA.	17	13.8
México	Revista Iberoamericana de Educación Superior; Revista Ra Ximhai; Revista Ingeniería; Revista de la Educación Superior; Daena: International Journal of Good Conscience; Revista Contribuciones Desde Coatepec; Convergencia Revista de Ciencias Sociales; Revista Perfiles Educativos; Revista Razón y Palabra.	9	7.3
Inglaterra	Higher Education Quarterly; Studies in Higher Education; International Journal of Educational Management; Critical Studies on Corporate Responsibility, Governance and Sustainability; Procedia – Social and Behavioral Sciences; Environmental Education Research; Higher Education Policy.	7	5.7
Argentina	Academia, Revista sobre Enseñanza del Derecho; Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal; Revista Ciencia, Docencia y Tecnología; Revista Debate Universitario; Revista Científica Visión de Futuro; Revista Técnica Administrativa.	6	4.9

País	Revistas científicas	f	%
Chile	Revista Electrónica Diálogos Educativos; Revista Estudios Pedagógicos; Revista Calidad en la Educación; Polis Revista Latinoamericana; Revista de Psicología; Revista Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social.	6	4.9
Estados Unidos	American Behavioral Scientist; Education, Citizenship and Social Justice; Journal of Education and Human Development; Business & Professional Ethics Journal.	4	3.3
Cuba	Revista Conrado; Revista Cubana de Educación Superior; Revista Cubana de Ciencias Biológicas; Revista Ingeniería Industrial.	4	3.3
Holanda	Social Indicators Research; Journal of Business Ethics; Journal of Academic Ethics.	3	2.4
Rumania	Transylvanian Review of Administrative Sciences; Studia Politica; Studies and Scientific Researches. Economics Edition.	3	2.4
Brasil	Revista Científica Hermes; Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação; Revista Gestão Universitária na América Latina.	3	2.4
Perú	Revista de Comunicación; Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria.	2	1.6
Paraguay	Revista Eureka; Revista Población y Desarrollo.	2	1.6
Otros*	Journal of International and Comparative Education; Higher Education for the Future; Turkish Online Journal of Educational Technology; Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación; Ekonomski Vjesnik/Econviews-Review of Contemporary Business, Entrepreneurship and Economic Issues; Revista Alteridad; European Scientific Journal; International Review on Public and Nonprofit Marketing; Recherches en Sciences de Gestion; Revista Realidad y Reflexión.	10	8.2
Total		123	100

Nota. *Este rubro representa a revistas pertenecientes a los países de Alemania, Costa Rica, Croacia, Ecuador, El Salvador, Francia, India, Macedonia, Malasia y Turquía, en los cuales se identificó una sola revista.

FIGURA 9

Países del total de revistas con producción científica sobre RSU (n=166)



PAÍS, AFILIACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN POR AUTORÍA

Respecto a los resultados de la productividad o número de artículos por autor se consideró la clasificación propuesta por Crane (1969), por ser utilizada en exploraciones similares sobre trabajos bibliométricos previos a la responsabilidad social universitaria (e. g., Pacenza & Silva, 2013; Ruiz-Corbella & Bautista-Cerro, 2016). Este sistema de categorización propone tres agrupaciones de productividad, la primera llamada “altos productores”, en la cual se incorporan aquellos investigadores que contabilizan más de 10 publicaciones sobre la temática de estudio; posteriormente, se localizan a los “productores moderados”, quienes disponen de entre 4 y 10 publicaciones; por último, se ubican a los “aspirantes”, quienes son los que han publicado entre 1 y 4 documentos científicos.

Una vez clasificados todos los autores que han participado en estas investigaciones ($n = 322$), se identificó que respecto a la RSU existen solo nueve científicos que alcanzaron el nivel de producción moderada, siendo estos: Carlota López Aza, Ana Lanero y José Luis Vázquez, afiliados a la Universidad de León; Cynthia Martínez de Carrasquero, María Guadalupe Núñez y Jesús Salom, afiliados a la Universidad del Zulia; Ricardo Gaete Quezada de la Universidad de Antofagasta, Juan José Martí Noguera de la Universidad Técnica de Ambato y Manuel Martí Vilar de la Universidad de Valencia (Tabla 13). Es conveniente mencionar que, aunque no aparece dentro de los que se han clasificado en un nivel alto o moderado, el experto más citado sobre el tema es François Vallaey de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Otro elemento de análisis a tomar en cuenta en este estudio es el país de origen (nacionalidad) de los principales autores (i. e., solamente se consideran aquellos que han publicado dos o más artículos sobre el tema), en este caso se puede señalar que un 56.1% se ubica en el continente sudamericano, específicamente se denota a países como Venezuela, Colombia, México, Chile, Cuba y Ecuador; de los demás autores, los cuales representan el 43.9%, se localizan en países de Europa como son España y Francia (Tabla 14). Con la evidencia recopilada hasta el momento, se demuestra el interés que existe por parte de los miembros de los colectivos científicos iberoamericanos por estudiar a la RSU.

TABLA 13*Clasificación de publicaciones por autoría (n = 322)*

Número de artículos por autor	Número de autores	Porcentaje sobre el total de autores (%)	Clasificación según Crane (1969)	Nombre de los autores
1	281	87.3	Aspirantes*	Ejemplos: Acosta, Y.; Agoston, S.; Aguirre, R.; Alba, D.; Alija, T.; Alonso, I.; Alonso, M.; Alonzo, M.; Alvarado, E.; Alvarado, Y.; Alzyoud, S.; Antonini, T.; Antúnez, M.; Arana, M.; Aranda, J.; Arango, O.; Arceo, A.; Aristimuno, M.; Arredondo, K.; Atakan, S.; Avalor, G.; Ayala, M.; Ayora, E.; Baban, A.; Baca-Neglia, H.
2	23	7.1	Aspirantes	Almerich, G.; Alonso, I.; Ayala-Rodríguez, N.; Carmona, D. M.; Domínguez, M. J.; Espina, A.; García, J. M.; Gasca-Pliego, E.; Jácome-Villa, M. B.; Jiménez, J. A.; López-Noriega, M. D.; Medina-León, A.; Núñez, M.; Olvera-García, J. C.; Puerta, I.C.; Rojas de Mavárez, L.; Rosales, V.; Ruiz-Corbella, M.; Sánchez-Hernández, M. I.; Vallaey, F.; Viteri-Moya, J.; Zalthen-Hernández, L.; Zárate, R.
3	9	2.8	Aspirantes	Aldeanueva, I.; Andrades, F. J.; Antúnez, N.; De la Calle, C.; Pelekais, C.; Larrán, M.; Navarro, G.; Paz, A.; Ramos, C.
4	6	1.9	Moderado [†]	López Aza, C.; Lanero, A.; Martínez de Carrasquero, C.; Núñez, M. G.; Salom, J.; Vázquez, J.L.
5	1	0.3	Moderado	Martí-Vilar, M.
6	1	0.3	Moderado	Martí-Noguera, J. J.
10	1	0.3	Moderado	Gaete, R.

Nota. *Rango de 1 a 3 publicaciones; † Rango de 4 a 10 publicaciones.

TABLA 14*Países de origen de los principales autores que publican sobre RSU (n=41)*

País	Nombres de los autores*	f	%
España	Aldeanueva, I.; Almerich, G.; Alonso, I.; Andrades, F. J.; López Aza, C.; De la Calle, C.; Domínguez, M. J.; García, J. M.; Martí-Noguera, J. J.; Jiménez, J. A.; Lanero, A.; Larrán, M.; Martí-Vilar, M.; Núñez, M.; Ruiz-Corbella, M.; Sánchez-Hernández, M. I.; Vázquez, J. L.	17	41.5
Venezuela	Antúnez, N.; Pelekais, C.; Martínez de Carrasquero, C.; Núñez, M. G.; Ramos, C.; Rojas de Mavárez, L.; Rosales, V.; Salom, J.	8	19.5
Colombia	Ayala-Rodríguez, N.; Carmona, D. M.; Puerta, I. C.; Zárate, R.; Paz, A.	5	12.2
México	Gasca-Pliego, E.; López-Noriega, M. D.; Olvera-García, J. C.; Zalthen-Hernández, L.	4	9.8

País	Nombres de los autores*	f	%
Chile	Gaete, R.; Espina, A.; Navarro, G.	3	7.3
Ecuador	Jácome-Villacres, M. B.; Viteri-Moya, J.	2	4.9
Cuba	Medina-León, A.	1	2.4
Francia	Vallaes, F.	1	2.4
Total		41	100

Nota. *Se consideraron solamente autores con dos o más publicaciones sobre RSU.

Al considerar las instituciones de educación superior donde están afiliados los principales autores que han escrito sobre la RSU, se identificaron 24 organizaciones académicas de adscripción (Tabla 15). Específicamente resaltan las aportaciones que ha realizado la Universidad del Zulia, la cual contabilizó el mayor número de investigadores; sin embargo, al realizar la agrupación de la totalidad de expertos por países, se observó que España, Venezuela y Colombia fueron los que concentraron el 73.2% (30 autores) y el 26.8% restante (11 de ellos) se ubicó en países como México, Chile, Ecuador, Cuba y Perú. Por lo anterior, el continente sudamericano es donde se localizan la mayoría de las universidades de afiliación, en donde se divulgan los trabajos de investigación relacionados con este tema.

TABLA 15

Universidades de afiliación de autores que publican sobre RSU (n = 41)

Afiliación	f	%	País	Continente
Universidad del Zulia	6	14.6	Venezuela	Sudamérica
Universidad de León	3	7.3	España	Europa
Universidad Privada Dr. Francisco Bellosó Chacín	2	4.9	Venezuela	Sudamérica
Universidad de Málaga	2	4.9	España	Europa
Universidad de Valencia	2	4.9	España	Europa
Universidad de Castilla la Mancha	2	4.9	España	Europa
Universidad de Cádiz	2	4.9	España	Europa
Universidad Complutense de Madrid	2	4.9	España	Europa
Universidad Autónoma del Estado de México	2	4.9	México	Sudamérica
Universidad Autónoma del Carmen	2	4.9	México	Sudamérica
Universidad de Concepción	2	4.9	Chile	Sudamérica
Universidad Tecnológica Equinoccial	2	4.9	Ecuador	Sudamérica

Afiliación	f	%	País	Continente
Universidad Francisco de Vitoria	1	2.4	España	Europa
Universidad Católica Cecilio Acosta	1	2.4	Venezuela	Sudamérica
Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	2.4	España	Europa
Universidad de Extremadura	1	2.4	España	Europa
Universidad Católica de Colombia	1	2.4	Colombia	Sudamérica
Universidad De La Salle	1	2.4	Colombia	Sudamérica
Universidad Católica Luis Amigó	1	2.4	Colombia	Sudamérica
Universidad Industrial de Santander	1	2.4	Colombia	Sudamérica
Universidad Antonio Nariño	1	2.4	Colombia	Sudamérica
Universidad de Antofagasta	1	2.4	Chile	Sudamérica
Universidad de Matanzas	1	2.4	Cuba	Sudamérica
Pontificia Universidad Católica del Perú	1	2.4	Perú	Sudamérica
Total	41	100*		

Nota. *Sumatoria inconsistente con el total en 0.3 centésimos.

NATURALEZA DE LAS PUBLICACIONES

Al referir la naturaleza de los documentos en estudio, se pudo observar que el 56.6% son de tipo empírico y estudios de caso, y los de menor frecuencia de elaboración fueron las revisiones de la literatura, así como los estudios bibliométricos (Tabla 16 y Figura 10). Es importante resaltar que los trabajos difundidos a través de reflexiones u opiniones de quienes escriben fueron clasificados como otros artículos. Al profundizar sobre el análisis a través del uso de líneas de tiempo separadas en cinco periodos, se logró identificar que los primeros dos escritos se localizan a inicios del siglo XXI, entre el 2000-2005. De aquí en adelante, es evidente el desarrollo y consolidación de la investigación empírica, al definirse una tendencia creciente, continua y generalizada en la mayoría de las tipologías a partir de 2009-2011. Respecto a los estudios bibliométricos y revisiones de la literatura, no se aprecian sino hasta el periodo comprendido entre 2012-2014.

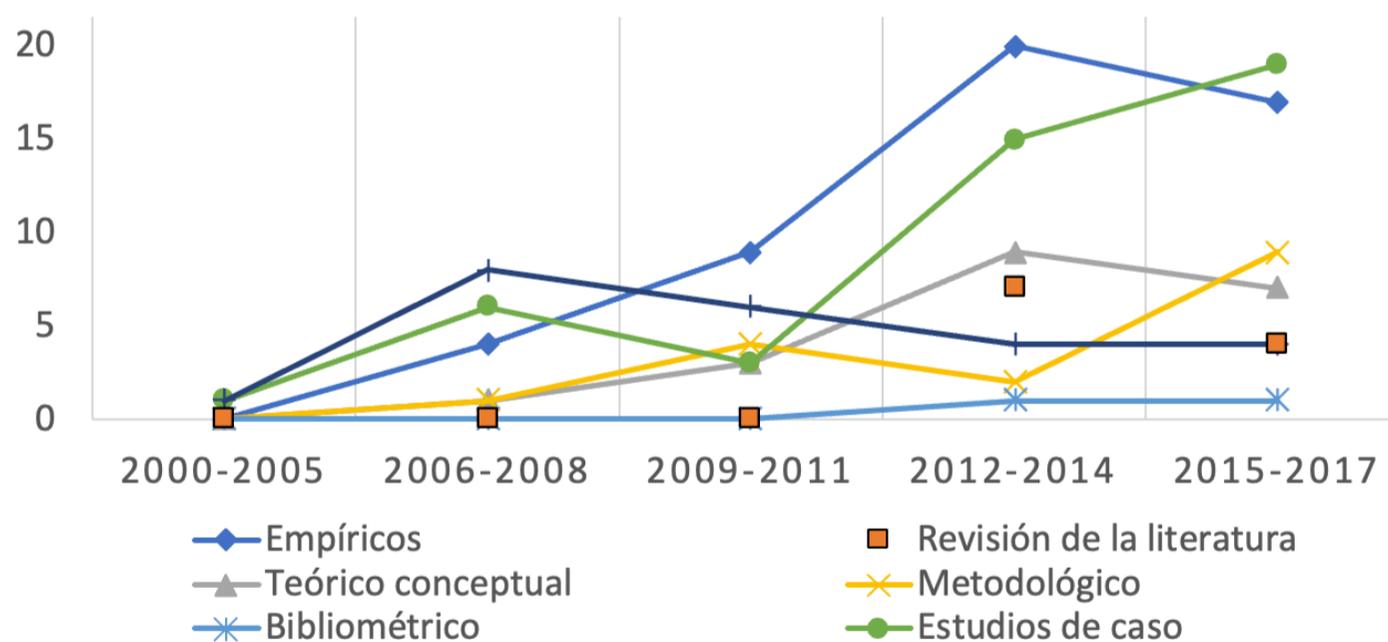
METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ESTUDIADA

Respecto de los métodos, diseños y alcances de las publicaciones científicas sobre el tema, se logró identificar que la metodología cualitativa fue predominante (62.7%) del total de documentos incluidos en esta investigación, siendo en este caso el más utilizado el diseño docu-

TABLA 16*Descriptivos de la naturaleza de artículos sobre la RSU (n = 166)*

Naturaleza	f	%	Períodos				
			2000-2005	2006-2008	2009-2011	2012-2014	2015-2017
Empíricos	50	30.1	0	4	9	20	17
Estudios de caso	44	26.5	1	6	3	15	19
Otros artículos*	23	13.9	1	8	6	4	4
Teórico/conceptuales	20	12.1	0	1	3	9	7
Metodológicos	16	9.6	0	1	4	2	9
Revisiones de la literatura	11	6.6	0	0	0	7	4
Bibliométricos	2	1.2	0	0	0	1	1
Total	166	100	2	20	25	58	61

Nota. *Incluye documentos de reflexión y opiniones.

FIGURA 10*Tendencias de la naturaleza de los artículos sobre RSU*

mental. Le siguen los estudios cuantitativos (27.7%), entre los cuales el que más presencia tiene en la muestra fue el diseño no experimental. Finalmente, los estudios que implementaron una metodología mixta contabilizaron un 9.6% (consultar Creswell & Creswell, 2018), cuyos diseños más frecuentes fueron el integrado o anidado y el exploratorio secuencial (Tabla 17).

TABLA 17

Metodologías y diseños de investigación (n = 166)

Metodologías / Diseños	f	%	Nombre de los autores
Cualitativo	104		
Diseño documental	68	41.1	Aguirre et al., 2012; Aldeanueva, 2013; Aldeanueva & Jiménez, 2013; Arana et al., 2008; Ayala, 2011; Balbo, 2008; Beltrán-Llevador et al., 2014; Benavides, 2015; Blanco, 2015; Brodsky, 2017; Bustos e Inciarte, 2012; Cardona, 2010; Casani et al., 2010; Casilla y Camacho, 2012; Castro, 2013; Chen et al., 2015; Ciuffolini et al., 2012; De la Calle y Giménez, 2011; De la Calle et al., 2007; Días, 2008.
Biográfico o narrativo	9	5.4	Bacigalupo, 2008; Cohen, 2007; De la Cruz & Sasia, 2008; Ginkel, 2002; Martínez, 2008; Rojas, 2008; Vallaeys, 2014; Vila y Martin, 2014.
Investigación acción participativa	8	4.8	Alba et al., 2012; Camelo et al., 2013; Lúquez et al., 2012; Marinescu et al., 2010; Martí-Noguera et al., 2007; Martí-Noguera et al., 2016; Recalde et al., 2012; Traver et al., 2017.
Fenomenológico	6	3.6	Casanova & Pedrol, 2013; Domínguez & López, 2009; Gaete, 2008; Gaete & Bratos, 2012; Ganga & Navarrete, 2012; Plungpongpan et al., 2016.
Teoría fundamentada	4	2.4	Crasto et al., 2016; Gaete 2015a; Gaete, 2015b; Gaete, 2016b.
Estudio de caso	4	2.4	Aldeanueva & Jiménez, 2013; Alzyoud & Bani-Hani, 2015; Antúnez, 2007; Atakan & Eker, 2007.
Hermenéutico	3	1.8	Escalante et al., 2016; Méndez et al., 2015; Polo de Lobatón et al., 2015.
Fenomenológico -Hermenéutico	2	1.2	Alonso, 2012; Ayala et al., 2017.
Cuantitativo	46		
No experimental	46	27.7	Alvarado et al., 2017; Antúnez & Martínez de Carrasquero, 2008; Arango et al., 2014; Arceo, 2017; Aristimuño & Rodríguez, 2014; Ayala-Rodríguez y Hernández, 2015; Bustamante y Navarro, 2007; Davidovich et al., 2005; Delgado et al., 2008; Díaz & Facal, 2011; Dima et al., 2013; García & Alvarado, 2012; Garde et al., 2013; Hernández & Saldarriaga, 2009; Jiménez de la Jara, 2008; Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2013; Lescher et al., 2015.
Mixto	16		
Integrado o anidado	6	3.6	Brivio & Montano, 2016; Carmona & Castillo, 2016; Hernández-Corchete, 2017; Malluk & D'Luyz, 2016; Thomas e Irwin, 2017; Zárata y Mantilla, 2014.
Exploratorio secuencial	5	3.0	Baca-Neglia et al., 2017; Gaete, 2014; Latif, 2017; Valarezo & Túñez, 2014; Viteri-Moya et al., 2012.
Explicativo secuencial	2	1.2	Chirino & Pérez, 2016; Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2017.
Múltiples métodos-fases	2	1.2	Chile 6 Black, 2015; Raza & Loachamín, 2015.
Convergente paralelo	1	0.6	Zamora-Polo et al., 2014.
Total	166	100	

Al realizar un recuento sobre el alcance de investigación del total de publicaciones incluidas en el estudio, se logró identificar que el tipo de alcance más utilizado es el descriptivo (Tablas 18 y 19); esto contrasta con el reducido número de artículos elaborados de alcance explicativo y correlativo. Asimismo, al realizar un análisis a mayor profundidad mediante el uso de líneas de tiempo distribuidas en periodos de tres años, se evidenció un incremento generalizado en la mayoría de ellas a partir del periodo 2012-2014, sobre todo en aquellas que eran de tipo interpretativo (Figura 11).

TABLA 18

Descriptivos de los alcances de investigación por metodología (n = 166)

Alcances	Metodologías de la investigación			Total	%
	Cualitativa	Cuantitativa	Mixta		
Descriptivo	88	26	0	115	69.3
Interpretativo	8	0	16	24	14.5
Comparativo	7	7	0	14	8.4
Explicativo	1	7	0	8	4.8
Correlativo	0	6	0	5	3.0
Total	104	46	16	166	100

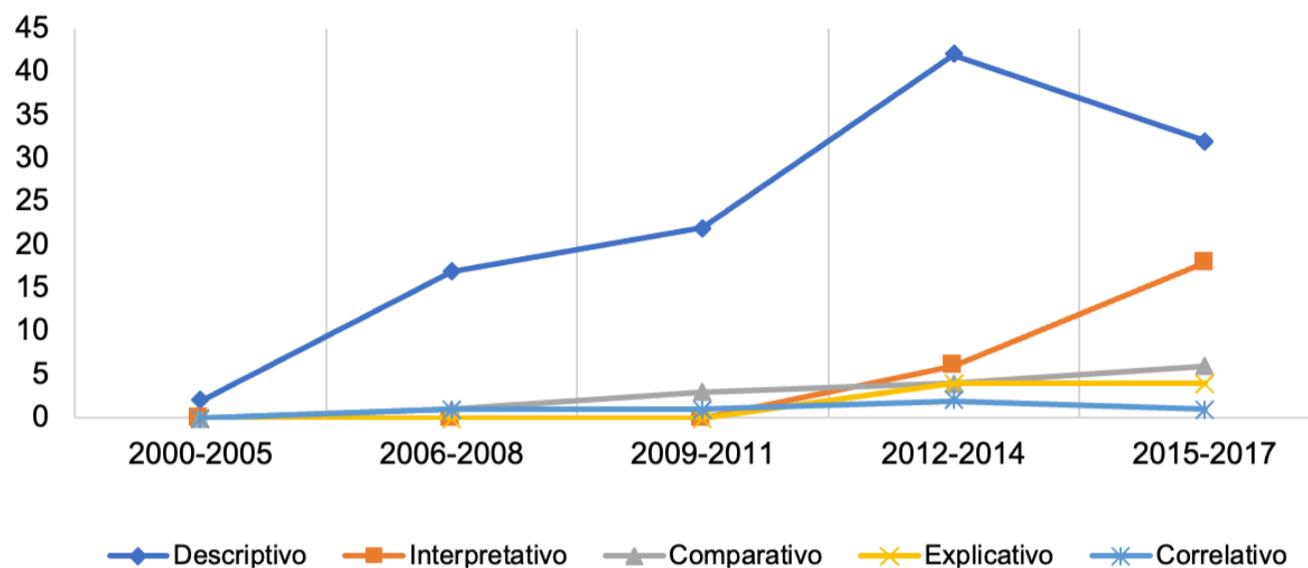
TABLA 19

Descriptivos de los alcances de las publicaciones por periodos (n = 166)

Naturaleza	f	%	Períodos				
			2000-2005	2006-2008	2009-2011	2012-2014	2015-2017
Descriptivo	115	69.3	2	17	22	42	32
Interpretativo	24	14.5	0	0	0	6	18
Comparativo	14	8.4	0	1	3	4	6
Explicativo	8	4.8	0	0	0	4	4
Correlativo	5	3.0	0	1	1	2	1
Total	166	100.0	2	19	26	58	61

FIGURA 11

Tendencias de los alcances de los artículos sobre RSU



ENFOQUES O PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN

Como punto final del análisis, se propuso agrupar al total de publicaciones en cuatro enfoques o perspectivas de análisis (Tabla 20). En la primera se integran a todas aquellas divulgaciones relacionadas con el estudio de la RSU desde distintas perspectivas, como son docentes, estudiantes y directivos (e. g., Alvarado et al., 2017; Díaz & Facal, 2011; Gaete, 2015b, 2016a). En el segundo se incluyen aquellos trabajos que describen o dan a conocer sus experiencias sobre la RSU (e. g., Aldeanueva & Jiménez, 2013; Carmona & Castillo, 2016; Gaete, 2016c), además de contribuir con evidencias a los antecedentes y aportaciones al marco teórico-conceptual respecto al tema (e. g., De la Calle & Giménez, 2011; Gómez, 2014; Sacco, 2009).

El tercer enfoque aborda el análisis de las distintas propuestas para medir (e. g., Baca-Neglia et al., 2017; Jiménez de la Jara, 2008; Latif, 2017), evaluar (e. g., Davidovich et al., 2005; Martí-Noguera et al., 2014; Ramallo, 2015; Viteri-Moya et al., 2012), modelos de análisis (e. g., Gaete, 2011a; Valarezo & Túñez, 2014; Vasilescu et al., 2010; Viteri-Moya et al., 2013) e indicadores de la RSU (Guijarro et al., 2016; Núñez et al., 2015). Por último, la cuarta perspectiva hace referencia a los aspectos estratégicos de la gestión universitaria, como por ejemplo en la formulación de estrategias (e. g., García et al., 2016a; Martínez de Carrasquero et al., 2008; Núñez et al., 2010), y aspectos como la gestión del servicio comunitario (Alonso, 2012), la deserción estudiantil (Zárate & Mantilla, 2014) y el desarrollo de lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la responsabilidad social (Salom et al., 2011).

TABLA 20

Enfoques o perspectivas de análisis de las publicaciones sobre RSU (n = 166)

Número	Perspectiva	f	%	Ejemplos
1	Estudio de la RSU desde diversas perspectivas	34	20.5	Alvarado et al., 2017; Antúnez & Martínez de Carrasquero, 2008; Arana et al., 2008; Aristimuño & Rodríguez, 2014; Ayala-Rodríguez & Hernández, 2015; Ayala-Rodríguez et al., 2017; Bustamante & Navarro, 2007; Casanova & Pedrol, 2013; Díaz & Facal, 2011; Domínguez & López, 2009; Flóres et al., 2017; Gaete, 2008; Gaete, 2015a; Gaete, 2015b; Gaete, 2016c; Gaete & Bratos, 2012; Hernández et al., 2012; Jaramillo, 2009; Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2013; López-Noriega et al., 2016; Martí-Noguera et al., 2015; Navarro et al., 2010; Olvera & Gasca, 2012; Plungpongpan et al., 2016; Polo de Lobatón et al., 2015; Raza & Loachamín, 2015; Rus et al., 2014; Sánchez-Hernández & Mainardes, 2016; Uribe, 2015; Vázquez et al., 2014; Vázquez et al., 2015; Vera et al., 2012; Zamora-Polo et al., 2014; Zárata & García, 2014.
2	Experiencias, Antecedentes y Aportaciones Teórico-Conceptuales a la RSU	30	18.1	Aldeanueva, 2013; Aldeanueva & Jiménez, 2013; Aldeanueva & Jiménez, 2013; Alzyoud & Bani-Hani, 2015; Bacigalupo, 2008; Beltrán-Llevarador et al., 2014; Bustos e Inciarte, 2012; Carmona & Castillo, 2016; Castro, 2013; Chen et al., 2015; Chile & Black, 2015; De la Calle & Giménez, 2011; Dias, 2008; Escalante et al., 2016; Gaete, 2016b; Gómez, 2014; Hernández & Saldarriaga, 2009; Hill, 2004; Lescher et al., 2015; Malluk & D'Luyz, 2016; Marinescu et al., 2010; Martí-Noguera & Martí-Vilar, 2013; Martínez, 2008; Martínez-Pichardo & Hernández-Oliva, 2013; Martínez de Carrasquero, 2012; Martins et al., 2013; Moscoso & Vargas, 2013; Ramos, 2010; Sacco, 2009; Singh, 2016.
3	Propuesta para medir, evaluar, modelos de análisis e indicadores de la RSU	23	13.9	Alba et al., 2012; Baca-Neglia et al., 2017; Casilla & Camacho, 2012; Ciuffolini et al., 2012; Davidovich et al., 2005; Dima et al., 2013; Evia et al., 2017; Gaete, 2011b; Guijarro et al., 2016; Jiménez de la Jara, 2008; Latif, 2017; Leyva & Farfán, 2016; López, 2016; Martí-Noguera et al., 2014; Núñez et al., 2015; Ramallo, 2015; Valarezo & Túñez, 2014; Vasilescu et al., 2010; Vázquez et al., 2016; Vázquez et al., 2015; Viteri-Moya et al., 2013; Viteri-Moya et al., 2012.
4	Aplicación de estrategias y gestión de la RSU	22	13.3	Alonso, 2012; Benavides, 2015; Cardona, 2010; Casani et al., 2010; Cohen, 2007; Crasto et al., 2016; Ganga & Navarrete, 2012; García et al., 2016a; González et al., 2015; Hernández-Corchete, 2017; Londoño, 2013; Martínez de Carrasquero, 2012; Martínez de Carrasquero et al., 2008; Navas & Romero, 2016; Núñez & Alonso, 2009; Núñez et al., 2010; Ramos, 2012; Ruíz-Díaz & Espínola, 2007; Ruiz-Rico, 2016; Salom et al., 2011; Vallaeys, 2014; Zárata & Mantilla, 2014.
5	RSU como impulsor del desarrollo y transformación social	13	7.8	Alonzo-Godoy et al., 2016; Arango et al., 2014; Balbo, 2008; De la Calle et al., 2007; García et al., 2016b; González et al., 2012; López-Noriega et al., 2015; Lúquez et al., 2012; Martí-Vilar et al., 2011; Peralta, 2012; Robles & Gallardo, 2015; Thomas e Irwin, 2017; Yfarraguerri, 2014.

Número	Perspectiva	f	%	Ejemplos
6	La universidad como formadora de individuos socialmente responsables	13	7.8	Alonzo-Godoy et al., 2016; Arango et al., 2014; Balbo, 2008; De la Calle et al., 2007; García et al., 2016b; González et al., 2012; López-Noriega et al., 2015; Lúquez et al., 2012; Martí-Vilar et al., 2011; Peralta, 2012; Robles & Gallardo, 2015; Thomas e Irwin, 2017; Yfarraguerri, 2014.
7	Revisiones y análisis de la literatura sobre la RSU	11	6.6	Aguirre et al., 2012; Blanco, 2015; Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2015; Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2017; López & Gil, 2011; Núñez et al., 2012; Olarte-Mejía & Ríos-Osorio, 2015; Pacenza & Silva, 2013; Paz et al., 2013; Ruiz-Corbella & Bautista-Cerro, 2016; Wigmore-Álvarez & Ruíz-Lozano, 2012.
8	Reflexiones y expectativas sobre la RSU	11	6.6	Ayala, 2011; Camelo et al., 2013; Delgado et al., 2008; Domínguez, 2009; Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011; Ginkel, 2002; Rojas, 2008; Sira & Pérez, 2011; Vallaey, 2008; Vega, 2009; Vila & Martín, 2014.
9	Estudio sobre las comunicaciones de la RSU	9	5.4	Arceo, 2017; Atakan & Eker, 2007; Gaete, 2010; Gaete, 2014; Gaete, 2016a; Garde et al., 2013; Herrera-Morillas et al., 2014; Huerta-Riveros & Gaete-Feres, 2017; Ruiz & Soria, 2009.
	Total	166	100	

Nota. Aldeanueva y Jiménez, 2013, queda como estudio explicativo, caso de estudio, ya que realiza una explicación en sus resultados lo que lo eleva de los demás estudios de caso que son descriptivos. Castro, 2013, aunque dice que es explicativo, al analizarlo se observa que el alcance es descriptivo. Méndez et al., 2015, se cambió de diseño documental a hermenéutico para conservar el alcance interpretativo.

5. MODELANDO LA RSU EN UNA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

En este capítulo se propone modelar la responsabilidad social universitaria (RSU) en el contexto iberoamericano, a través de rigurosas pruebas estadísticas. Estas pruebas permiten dar sentido a los resultados al identificar los factores subyacentes presentes en los datos recolectados, que explican las correlaciones entre las variables que conforman el constructo propuesto. Para ello, se aplicó un análisis factorial exploratorio (AFE), que permitió identificar las dimensiones e ítems que integran la RSU a través de las cargas factoriales asociadas a cada variable. Estas dimensiones e ítems fueron propuestos en un estudio anterior realizado por Latif (2017), quien proporcionó un marco teórico para cada dimensión del constructo. Una vez que se validaron los resultados en la muestra de estudio, se aplicó un análisis factorial confirmatorio (AFC), que permitió una evaluación más profunda a través de diversas pruebas, como la bondad de ajuste, la fiabilidad compuesta, la validez convergente y discriminante. Por lo tanto, se logró demostrar la relación existente entre las variables latentes y sus mediciones observadas, lo que permitió determinar un ajuste adecuado del modelo propuesto.

ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO

El análisis factorial es una herramienta que permite investigar las dimensiones que están soportadas por las relaciones entre grupos de variables. Este método fue desarrollado por Charles Spearman, quien analizó cómo las medidas de rendimiento correlacionan entre sí, sugiriendo

que, si las variables están correlacionadas, es porque comparten similitudes en sus resultados (Abad et al., 2011). Según estos autores, existen dos estrategias para este tipo de análisis: el exploratorio y el confirmatorio. El primero lo definen como aquel que estudia la estructura factorial que mejor se adecúe a los datos; en el segundo, el investigador debe proponer supuestos sobre el número de factores, la correlación o no entre ellos, la saturación de las variables observadas en cada factor y la existencia de correlaciones en términos de error o de manera puntual (Abad et al., 2011).

Replicando el procedimiento propuesto por Latif (2017), la estructura dimensional del instrumento de responsabilidad social universitaria se estableció a través del análisis factorial exploratorio, para lo cual fue necesario realizar un análisis de componentes principales por medio de rotación Varimax, utilizando como herramienta el paquete IBM SPSS (versión 24). El análisis factorial es una técnica utilizada en el desarrollo de instrumentos para medir conceptos complejos como la responsabilidad social empresarial y para verificar la estructura de las dimensiones propuestas (El Akremi et al., 2015; Fatma et al., 2014; Martínez-Pichardo et al., 2013; Turker, 2009). Cabe agregar que el criterio de carga de factor mínimo se estableció en 0.50 (Leech et al., 2004).

También se evaluó la comunalidad de la variable, la cual indica la cantidad de varianza entre cada variable, lo anterior para asegurar niveles aceptables de explicación. Los resultados del presente estudio mostraron que todas las comunalidades estaban por encima del criterio de 0.50. La solución factorial derivada generó los mismos siete factores de responsabilidad social universitaria propuestos por Latif (2017), los cuales explicaron el 64.34% de la variación de los datos, con un total de 54 ítems.

El resultado del análisis factorial final mostró que Kaiser-Mayer-Olkin (KMO) y la significación general de la matriz de correlación se probó mediante la prueba de Bartlett, dando como resultado un KMO de 0.972 y un nivel de significancia de 0.000 (Tabla 21). Los resultados mostraron que colectivamente las correlaciones fueron significativas. Es importante mencionar que los resultados redujeron el número de ítems a 48, por no lograr el mínimo de carga factoría de 0.50 en el análisis factorial exploratorio del presente estudio, asimismo en la Tabla 22 se muestran los números de ítems, nombre del factor, declaraciones y cargas resultantes.

TABLA 21

Análisis factorial (prueba Kaiser-Meyer-Olkin y de Bartlett)

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo	0.972
Aprox. Chi-cuadrado	24266.871
Prueba de esfericidad de Bartlett	gl
	1128
	Sig.
	0.000

TABLA 22

Constructo y cargas factoriales sobre la responsabilidad social universitaria

Ítems	Dimensión/preguntas	1	2	3	4	5	6	7
Responsabilidades legales								
16	La Universidad cumple con los estándares, normas y reglamentos, así como con las leyes federales, estatales y locales.	0.725	0.284	0.109	0.097	0.119	0.183	0.163
22	La Universidad cumple con sus obligaciones previamente acordadas en convenios.	0.698	0.224	0.191	0.122	0.179	0.191	0.070
17	La Universidad cumple con sus obligaciones legales con sus alumnos.	0.690	0.332	0.167	0.090	0.127	0.166	0.082
21	La Universidad mantiene sus procedimientos y políticas en revisión periódica para garantizar la vigencia y el cumplimiento de sus leyes.	0.688	0.202	0.232	0.137	0.236	0.221	0.075
18	La Universidad respeta los más altos estándares de integridad académica y reporta cualquier violación a las autoridades competentes para que investiguen.	0.665	0.268	0.218	0.126	0.166	0.151	0.089
24	La Universidad trata de actuar de manera consistente con las expectativas de la sociedad y las normas éticas.	0.664	0.146	0.172	0.150	0.156	0.178	0.365
15	La Universidad está actuando conforme a las expectativas de los órganos reguladores de educación superior.	0.655	0.275	0.254	0.034	0.190	0.148	0.117
25	La Universidad reconoce que la integridad del ITSON y el comportamiento ético van más allá del mero cumplimiento de las leyes y reglamentos.	0.623	0.191	0.187	0.122	0.157	0.126	0.367
23	La Universidad cuenta con un código de conducta general.	0.605	0.049	0.063	0.174	0.190	0.145	0.392

Ítems	Dimensión/preguntas	1	2	3	4	5	6	7
20	La Universidad asegura y fomenta la diversidad en su personal (en términos de edad, género o raza).	0.599	0.369	0.212	0.138	0.112	0.016	0.206
19	La Universidad está comprometida a eliminar cualquier forma de discriminación y a promover la igualdad de oportunidades.	0.586	0.288	0.234	0.143	0.240	0.022	0.249
30	La Universidad provee de información clara cuando es requerida por organizaciones con quienes se compromete financieramente.	0.545	0.139	0.198	0.140	0.162	0.288	0.258
Responsabilidad con los grupos de interés internos								
9	La Universidad alienta a participar en actividades que ayudan al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.	0.216	0.735	0.089	0.128	0.131	0.093	0.231
10	La Universidad ofrece igualdad de oportunidades a todos sus alumnos.	0.245	0.709	0.054	0.170	0.202	0.089	0.149
13	La Universidad respeta los derechos y la dignidad de sus estudiantes/personal, y trata a todos justamente y sin discriminación.	0.400	0.679	0.112	0.079	0.142	0.082	0.136
11	La Universidad lleva a cabo actividades o iniciativas para mejorar la calidad de vida en el campus.	0.227	0.666	0.194	0.108	0.285	0.193	0.141
12	La Universidad asegura que el trabajo de los estudiantes sea apoyado por completo, y tengan un adecuado ambiente de trabajo.	0.251	0.635	0.158	0.167	0.274	0.231	0.072
8	La Universidad opera de manera que garantiza que no ocurran prácticas injustas/abusivas.	0.195	0.580	0.214	0.067	0.303	0.122	0.122
14	La Universidad provee de toda la información exacta y completa cuando es requerida y/o solicitada por los estudiantes.	0.364	0.557	0.170	0.115	0.141	0.352	-0.049
6	La Universidad promueve la libertad de expresión; alienta el debate y la discusión, apoya la propuesta pacífica que no pone en peligro la salud y la seguridad de los demás.	0.380	0.517	0.166	0.022	0.382	-0.042	0.195
Compromiso con la comunidad								
52	La Universidad está tratando de reducir los desechos generados, y está haciendo los esfuerzos posibles para reusar y reciclar.	0.110	0.049	0.686	0.124	0.253	0.179	0.281
50	La Universidad emprende proyectos de investigación relevantes para las comunidades locales y regionales.	0.239	0.144	0.682	0.249	0.108	0.234	0.064

Ítems	Dimensión/preguntas	1	2	3	4	5	6	7
49	La Universidad promueve en las comunidades locales las oportunidades de empleo dentro de la Universidad.	0.256	0.139	0.678	0.334	0.018	0.178	-0.008
54	La Universidad asiste proyectos que mejoran "la calidad de vida" de la comunidad.	0.184	0.132	0.664	0.190	0.202	0.133	0.313
53	La Universidad permite el desarrollo del trabajo compatible con el medio ambiente y la comunicación con la sociedad.	0.249	0.179	0.654	0.114	0.125	0.198	0.345
51	La Universidad comprende y respeta las necesidades de la comunidad y se esfuerza por trabajar en su satisfacción.	0.261	0.175	0.631	0.273	0.167	0.182	0.046
48	La Universidad se compromete con grupos comunitarios, incluyendo el apoyo a eventos sociales que son relevantes para el logro de la misión de la Universidad.	0.330	0.265	0.502	0.335	-0.054	0.102	0.253
47	La Universidad promueve oportunidades de voluntariado para los estudiantes, en apoyo de proyectos comunitarios, ampliando así la experiencia estudiantil.	0.295	0.281	0.495	0.357	-0.028	0.142	0.227
Responsabilidad filantrópica								
41	La Universidad ofrece constantemente becas a los más necesitados.	0.136	0.077	0.025	0.727	0.246	0.120	0.153
44	La Universidad ofrece apoyo financiero a los estudiantes para actividades extracurriculares (diplomados, certificaciones, etc.)	0.093	0.144	0.346	0.724	0.051	0.161	0.082
42	La Universidad ofrece sin costo el servicio de educación al personal de apoyo de menor nivel.	0.092	0.043	0.224	0.715	0.161	0.176	0.038
43	La Universidad atiende y ofrece trabajos de tiempo parcial a los estudiantes como un medio para poder cubrir sus estudios.	0.156	0.161	0.250	0.715	0.046	0.133	0.095
45	La Universidad informa periódicamente sobre actividades en desarrollo y las comunica de manera continua con sus donantes y simpatizantes.	0.186	0.206	0.412	0.580	0.075	0.206	0.129
Responsabilidades operacionales								
2	La Universidad invierte en hacer mejores las condiciones de estudio.	0.244	0.304	0.112	0.114	0.699	0.201	0.072
4	La Universidad distribuye eficiente y razonablemente los recursos para un funcionamiento eficaz.	0.236	0.308	0.126	0.213	0.688	0.134	0.091

Ítems	Dimensión/preguntas	1	2	3	4	5	6	7
1	La Universidad ha mejorado continuamente el nivel de su servicio/educación.	0.247	0.291	0.128	0.096	0.682	0.205	0.087
3	La Universidad posee estrategias a largo plazo que guían las operaciones rutinarias.	0.250	0.281	0.143	0.164	0.658	0.173	0.100
5	La Universidad está comprometida a incorporar la igualdad y la diversidad en todas sus operaciones.	0.256	0.510	0.173	0.117	0.523	-0.004	0.164
Responsabilidad de investigación y desarrollo								
38	La Universidad fomenta investigaciones que generen impactos fiscales favorables a las empresas lo que permite que puedan deducir impuestos por sus aportaciones.	0.175	0.135	0.253	0.232	0.176	0.747	0.122
37	La Universidad organiza vínculos con la industria para desarrollar las habilidades requeridas en los estudiantes.	0.227	0.246	0.118	0.232	0.084	0.665	0.242
39	La Universidad comunica los resultados de las investigaciones académicas realizadas al sector público.	0.177	0.132	0.280	0.216	0.177	0.654	0.097
35	La Universidad está involucrada en la financiación de investigaciones “relevantes” desarrolladas a través de discusiones de grupos focales.	0.272	0.060	0.304	0.146	0.204	0.531	0.112
36	Los alumnos son educados en cuanto a su responsabilidad social en su área de especialización.	0.299	0.202	0.236	0.176	0.107	0.507	0.307
Responsabilidad ética								
31	La Universidad está comprometida con prevenir la contaminación en todos los principales aspectos medioambientales.	0.268	0.215	0.272	0.078	0.127	0.246	0.649
28	La Universidad alienta a sus miembros a seguir estándares profesionales.	0.408	0.250	0.208	0.193	0.053	0.202	0.607
29	La Universidad promueve la educación y el conocimiento, y proporciona una institución abierta a todos, sin distinción de raza, credo o creencia política.	0.437	0.220	0.150	0.174	0.102	0.020	0.607
27	La Universidad fomenta las iniciativas de los alumnos hacia un buen desempeño ambiental.	0.309	0.250	0.276	0.166	0.082	0.153	0.555
34	La Universidad tiene planes para reducir su impacto ambiental.	0.201	0.090	0.406	0.021	0.161	0.312	0.508
Varianza acumulada		15.535	11.121	10.372	7.676	7.154	6.852	6.835
Sumatoria de la varianza acumulada								65.545

Los factores o dimensiones identificados como parte del análisis factorial aplicado a los ítems de instrumentos, son tomados del estudio propuesto por Latif (2017), quien además presenta una tabla que documenta el análisis de cada elemento soportado por un estudio de la literatura y los trabajos realizados con grupos focales (Tabla 23) donde participaron diversos integrantes de las partes interesadas de las instituciones de educación superior.

TABLA 23

Soporte para las dimensiones

Dimensiones	Soporte de literatura para las dimensiones	Apoyo por grupos focales
Responsabilidad operacional	Idowu & Towler (2004); Gómez (2014).	Sí
Responsabilidad de investigación	Garde et al. (2013); Gómez (2014).	Sí
Responsabilidad con las partes interesadas internas	Sánchez-Hernández & Mainardes (2016); Moir (2001).	Sí
Responsabilidad legal	Carroll (1999); McAdam & Leonard (2003).	Sí
Responsabilidad ética	Carroll (1999); Vallaey (2008); Vasilescu et al. (2010).	Sí
Compromiso con la comunidad	Garde et al. (2013); Gómez (2014); Vasilescu et al. (2010).	Sí
Responsabilidad filantrópica	Carroll (1999); Carroll & Shabana (2010); Longo et al. (2005).	Sí

Nota. De “The Development and Validation of Stakeholder-Based Scale for Measuring University Social Responsibility (USR)” por K. F. Latif (2017), *Social Indicators Research*, p. 23 (<https://doi.org/10.1007/s11205-017-1794-y>). Derechos de autor 2017 por Social Indicators Research.

Los factores o dimensiones se describen a continuación:

- *Responsabilidades operativas (RO)*: mide el grado en que las universidades están cumpliendo con sus responsabilidades operativas, como la mejora de la educación, las condiciones laborales, la distribución de recursos, el fomento del debate y la discusión, los procedimientos de denuncia de irregularidades y las prácticas desleales.
- *Responsabilidad con las partes interesadas internas (RSI)*: consta de ítems que describen si la universidad ha tomado medidas para cumplir con las responsabilidades hacia los diferentes grupos de interés. La mayoría de los elementos implican responsabilidades hacia dos partes interesadas principales, a saber, el personal y los estudiantes.

- *Responsabilidad legal (RL)*: se compone de los ítems que resaltan si la universidad está tomando todas las medidas necesarias para cumplir con sus responsabilidades legales.
- *Responsabilidad ética (RE)*: consta de elementos que son relevantes para los principios, valores y estándares dentro del campo de la educación superior.
- *Responsabilidades de investigación y Desarrollo (RID)*: consta de elementos que son pertinentes para medir si la institución ha cumplido con sus responsabilidades relacionadas con la investigación y el desarrollo, que incluyen financiamiento, vínculos con la industria, investigación con impacto social y económico, además de participación pública.
- *Responsabilidad filantrópica (RF)*: esta dimensión de responsabilidad social universitaria mide el nivel de conciencia dentro de la universidad hacia responsabilidades discrecionales que incluyen caridad, becas y apoyo.
- *Compromiso con la comunidad (CC)*: esta dimensión de la responsabilidad social universitaria resalta las responsabilidades de la universidad hacia la comunidad en la que opera.

ANÁLISIS FACTORIAL CONFIRMATORIO

Los modelos de medición se probaron a través de la técnica de modelado de ecuaciones estructurales, para lo cual se utilizó el IBM SPSS AMOS en su versión 23, programa estadístico que permitió evaluar las bondades del ajuste, la fiabilidad compuesta, la validez convergente y discriminante. Asimismo, los modelos de medición determinan la relación entre variables latentes y su correspondiente medida observada, con lo cual se determina si los datos se ajustan adecuadamente al modelo (Henseler et al., 2015).

Por su parte, Brown (2015) afirmó que, cuando los índices de ajuste caen en los rangos marginales, es importante considerar la consistencia del modelo expresado por varios índices de ajustes. Por lo anterior, para evaluar la bondad de ajuste de un modelo específico a los datos observados, en el presente estudio se utilizaron los siguientes: razón de Chi-cuadrada sobre los grados de libertad (CMIN/df), raíz cuadrada media residual estandarizada (SRMR), índice de ajuste comparativo (CFI), índice de Tucker-Lewis (TLI), índice de bondad de ajuste ajustado por parsimonia (PGFI) y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA).

Los índices de ajuste cuentan con un valor de corte designado, como por ejemplo autores como Hu y Bentler (1999) han recomendado que el valor de corte sea de 0.08 para SRMR y de 0.06 para el RMSEA; sin embargo, también sugieren que el valor de RMSEA no exceda de

0.08. Por su parte, Bentler (1985) sugirió que los valores de CFI y TLI deben encontrarse en un rango de 0.90 a 0.95. En cuanto la aceptación de CMIN/df, su valor aceptado varía entre investigadores, variando desde menos de 2 (e. g., Ullman & Bentler, 2012) a menos de 5 (e. g., Schumacker & Lomax, 2010). Es necesario hacer la aclaración que el PGFI que es un índice de ajuste de parsimonia, introducido por James et al. (1982), tiene valores bajos en comparación con los criterios de aceptabilidad con respecto a otros índices. Cabe señalar que, según Mulaik et al. (1989), los valores aceptables de PGFI deben encontrarse en un rango de entre 0.50 y 0.90.

Para evaluar el modelo de medición se utilizó la calidad de los datos, en el que se incluyó la confiabilidad de constructo, además un Análisis Factorial Confirmatorio (CFA) para poner a prueba la validez de constructo. En consideración de lo anterior, se desarrolló un modelo de medición basado en los resultados del Análisis Factorial Exploratorio (EFA), el cual se integró por un total de 54 ítems que a su vez integraron siete dimensiones. Cabe agregar que debido a que resultaron algunas preguntas con cargas factoriales bajas, estos elementos fueron eliminados del modelo. Una vez que se eliminaron los seis elementos, el modelo quedó conformado por 48 ítems con los que se desarrolló el CFA (Figura 12), los resultados se resumen en la Tabla 24.

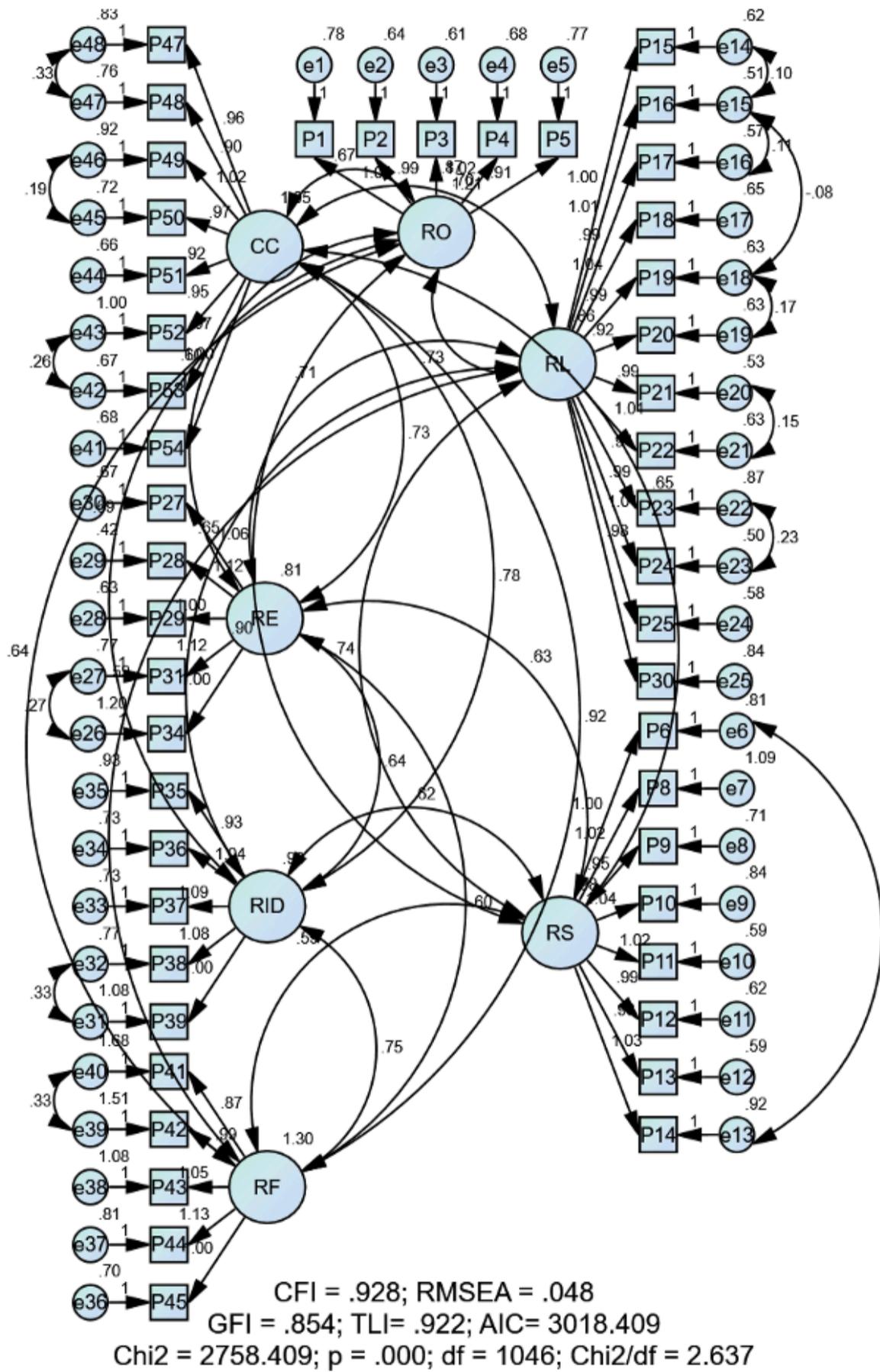
TABLA 24

Índices de ajuste

Índices de ajuste	Valores recomendados	Valor obtenido
X ² /df		2.637
P	Insignificante	0.000
CMIN/df	≤5	2.637
SRMR	≤0.08	0.071
RMSEA	≤0.06	0.048
CFI	≥0.90	0.928
TLI	≥0.90	0.922
PGFI	Rango de 0.50	0.760

FIGURA 12

Análisis Factorial Confirmatorio de las dimensiones de RSU



Nota. Este modelo de ecuaciones estructurales predice las correlaciones entre las dimensiones de la responsabilidad social universitaria propuestas por Latif (2017) en una muestra de estudiantes universitarios tomada de una institución del noroeste de México. Las estadísticas son coeficientes de regresión estandarizados.

Tomando en consideración los resultados de los índices después del CFA, en la Tabla 24 se muestra que se logró un ajuste aceptable para el modelo de los siete factores. Para ello, se utilizaron varias formas para evaluar el ajuste general del modelo a los datos. Cuando p para X^2 está por encima de un cierto valor (generalmente establecido en $p > .05$), esto indica un ajuste exacto de un modelo, aunque es de reconocerse que la prueba X^2 es sensible al tamaño de la muestra y tiende a ser significativa en muestras grandes, lo que podría presentarse por el tamaño de la muestra en el presente estudio ($n = 713$ participantes). Asimismo, los demás índices tienen valores que oscilan entre 0 y 1, siendo los valores más altos indicativos de un mejor ajuste, a excepción de los índices RMSEA y SRMR.

De acuerdo con los valores obtenidos de los índices resultantes del modelo, se observa que el valor de RMSEA fue de 0.048, indicando un ajuste perfecto a los datos según Chow et al. (2001) y Kelloway (1998). Estos autores propusieron los siguientes parámetros de referencia: $RMSEA \leq 0.05$ = ajuste perfecto; $RMSEA > 0.05$ hasta 0.08 = ajuste justo; $RMSEA > 0.08$ hasta 0.10 = ajuste deficiente. Así también, el valor obtenido del indicador SRMR fue de 0.071, para el indicador de CFI fue de 0.928 y el indicador de TLI fue de 0.922; todos los indicadores del modelo resultaron con un buen ajuste de conformidad con los datos recopilados.

ANÁLISIS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Se realizó un análisis de confiabilidad (Tabla 25) para determinar la consistencia interna de los múltiples indicadores para cada constructo (Lu et al., 2009), asimismo se utilizó el coeficiente de confiabilidad compuesta con el cual se evaluó la confiabilidad de los factores. Es importante mencionar que la confiabilidad compuesta estima el grado en el cual un conjunto de indicadores de constructo latente comparte la medición de este (Hair et al., 1998).

Al respecto, de manera frecuente el Alfa de Cronbach ha sido utilizado para medir la confiabilidad de un constructo. Sin embargo, en años recientes, Cronbach y Shavelson (2004) han reconocido que esta herramienta por sí sola, puede no ser suficiente para determinar la confiabilidad. Por lo anterior, se utiliza la confiabilidad compuesta que se basa en las cargas estandarizadas y los errores de medición de cada ítem o pregunta (Fornell & Larcker, 1981). Cabe agregar que todos los valores de confiabilidad compuesta resultaron en un rango desde 0.858 y hasta 0.943 (Tabla 26), lo que pone de manifiesto que las medidas del estudio son confiables (Hair et al., 2012).

TABLA 25*Confiabilidad y validez del constructo*

	Alfa de Cronbach	0.972
Confiabilidad	total	0.972
Validez	KMO	0.974
	Sig.	0.000

TABLA 26*Confiabilidad compuesta por dimensión*

Alfa por dimensión	Ítems	Alfa por dimensión
Responsabilidades operacionales	1, 2, 3, 4, 5	0.887
Responsabilidades con los grupos de interés internos	6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	0.910
Responsabilidades legales	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30	0.943
Responsabilidades éticas	27, 28, 29, 31, 34	0.865
Responsabilidades de investigación/desarrollo	35, 36, 37, 38, 39	0.860
Responsabilidades filantrópicas	41, 42, 43, 44, 45	0.858
Compromiso de la comunidad	47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54	0.913

Cuando un segmento de elementos que miden el mismo constructo converge en la representación del constructo subyacente, se establece la validez convergente; para lo cual, es necesario calcular el estadístico de varianza extraída media (AVE, por sus siglas en inglés), tomando en consideración que un valor de AVE de 0.50 en adelante establece una validez convergente (Fornell & Larcker, 1981). En la Tabla 27 se presentan los resultados de la validez convergente y de la confiabilidad compuesta.

TABLA 27

Carga de los ítems del análisis factorial confirmatorio

Dimensión	Ítems	Estimación	Confiabilidad compuesta	AVE
Responsabilidad operacional (ROper)	P1	0.779	0.887	0.614
	P2	0.806		
	P3	0.777		
	P4	0.804		
	P5	0.752		
Responsabilidad con las partes interesadas (RS)	P6	0.741	0.910	0.567
	P8	0.696		
	P9	0.744		
	P10	0.748		
	P11	0.796		
	P12	0.779		
	P13	0.784		
Responsabilidad legal (RL)	P14	0.730	0.943	0.576
	P15	0.762		
	P16	0.796		
	P17	0.771		
	P18	0.769		
	P19	0.759		
	P20	0.733		
	P21	0.786		
	P22	0.762		
	P23	0.684		
Responsabilidad ética (RE)	P24	0.793	0.865	0.565
	P25	0.775		
	P30	0.705		
	P27	0.759		
	P28	0.843		
	P29	0.751		
P31	0.755			
	P34	0.635		

Dimensión	Ítems	Estimación	Confiabilidad compuesta	AVE
Responsabilidad en investigación y desarrollo (RID)	P35	0.682	0.860	0.539
	P36	0.761		
	P37	0.776		
	P38	0.767		
	P39	0.680		
Responsabilidad filantrópica (RF)	P41	0.607	0.858	0.544
	P42	0.677		
	P43	0.755		
	P44	0.821		
	P45	0.806		
Compromiso con la comunidad (CC)	P47	0.733	0.913	0.557
	P48	0.727		
	P49	0.736		
	P50	0.762		
	P51	0.757		
	P52	0.698		
	P53	0.774		
	P54	0.779		

Es importante resaltar que, como parte de los análisis realizados en esta investigación, se logró demostrar que existe una correlación de moderada a alta entre las siete dimensiones que propone Latif (2017) en su instrumento (Tabla 28). Con base en las propuestas hechas por Zikmund et al. (2013), la validez discriminante se logra cuando una escala que no debe correlacionarse con otra diferente no presenta correlaciones muy altas. Además, según Fornell y Larcker (1981), la varianza media extraída (AVE) se establece si los valores obtenidos en todos los constructos (los cuales se observan en negrilla a lo largo de la diagonal, como se observa en la Tabla 28), presentan un valor mayor que las correlaciones al cuadrado de los demás constructos. Además, se aprecia que el AVE es mayor que las correlaciones en todos los constructos, proporcionando con ello evidencias de la validez discriminante alcanzada en este estudio.

TABLA 28

Validez discriminante

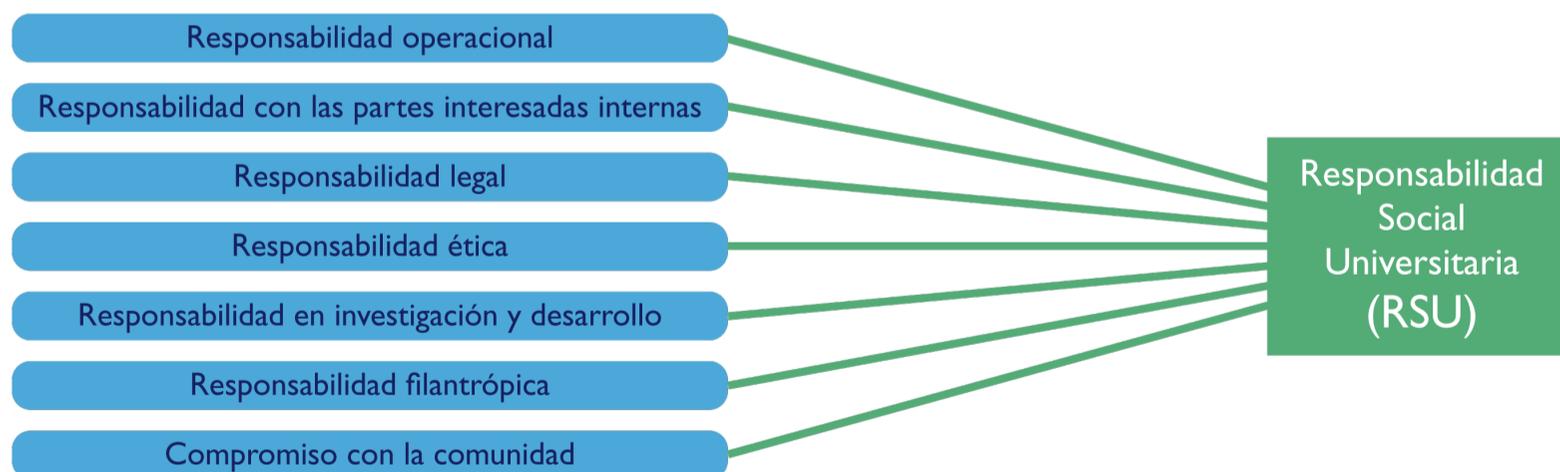
	ROper	RS	RL	RE	RID	RF	CC
ROper	0.61						
RS	0.53	0.57					
RL	0.52	0.50	0.58				
RE	0.36	0.49	0.56	0.57			
RID	0.42	0.42	0.53	0.54	0.54		
RF	0.26	0.28	0.31	0.34	0.47	0.54	
CC	0.36	0.41	0.55	0.52	0.53	0.48	0.56

Nota. ROper = responsabilidad operacional; RS = responsabilidad con las partes interesadas; RL = responsabilidad legal; RE = responsabilidad ética; RID = responsabilidad de investigación y desarrollo; RF = responsabilidad filantrópica; CC = compromiso con la comunidad.

Por último y como parte de los resultados, es posible sugerir que la responsabilidad social universitaria se integra por los siguientes factores originalmente propuestos por Latif (2017): responsabilidad operacional (ROper), responsabilidad por las partes interesadas internas (RS), responsabilidad legal (RL), responsabilidad ética (RE), responsabilidad en investigación y desarrollo (RID), responsabilidad filantrópica (RF) y compromiso con la comunidad (CC). A continuación, se muestran los factores que integran la RSU (Figura 13).

FIGURA 13

Modelo de responsabilidad social universitaria



DISCUSIÓN CON AUTORES QUE ESTUDIARON A LA RSU

La poca producción académica respecto de estudios bibliométricos existentes sobre el tema limita las posibilidades de discusión y comparación de los hallazgos. Aun considerando lo anterior, se puede mencionar que existe cierta coincidencia con los resultados obtenidos en el estudio de Pacenza y Silva (2013), es posible identificar que el 2002 fue el año donde se presentaron los primeros escritos científicos sobre la RSU; además de que en sus investigaciones estos autores reconocen un primer momento de incremento en las divulgaciones en los años 2009, 2010 y 2011 sobre la temática. Cabe agregar que el presente estudio también identifica el 2012 y 2016, como lapsos donde se alcanzó el mayor número de publicaciones.

Al analizar el nivel de productividad por autoría, se tomaron los mismos parámetros que en Pacenza y Silva (2013), permitiendo así contar con elementos de comparación y discusión, partiendo de las propuestas de Cole y Cole (1973) y Crane (1969), evidenciando la posibilidad de una fase temprana sobre la actividad científica respecto a la temática. El estudio de referencia identifica a 181 investigadores que han publicado sobre el tema, de los cuales solo se reconoce a un autor con un volumen de productividad media (siete publicaciones), a cinco autores como pequeños productores (dos con tres publicaciones y tres con dos publicaciones), aunque no se especifican.

Al revisar los resultados de esta investigación, se logró identificar a 322 autores, de los cuales tres de ellos muestran una productividad claramente diferenciada con respecto al total; el primero con diez artículos (Ricardo Andrés Gaete Quezada de la Universidad de Antofagasta en Chile), el segundo con seis artículos (Juan José Martí Noguera de la Universidad de Valencia en España) y el tercero con cinco artículos (Manuel Martí Vilar de la Universidad de Valencia en España). Los niveles de productividad de estos y los demás autores que estudian la temática, podrían considerarse como referentes por los grupos de investigación que buscan consolidar el tema a nivel Iberoamérica.

Al tomar en cuenta los medios utilizados para la divulgación de los trabajos sobre el tema, Pacenza y Silva (2013) identificaron 73 revistas diferentes, de ellas las que mayor frecuencia obtuvieron son *Educare* y *Revista universidades*, ambas con cinco publicaciones; *Razón y Palabra* con cuatro publicaciones; y con tres publicaciones respectivamente, las revistas *Perfiles Educativos* y *Telos*.

En este trabajo se identificaron 124 revistas, sobresaliendo la revista Opción de la Universidad del Zulia en Venezuela con 13 publicaciones, posiblemente debido a la cantidad de números especiales y volúmenes dedicados sobre el tema; además que, en este mismo país, con ocho publicaciones se identificó a la *Revista Educación Superior y Sociedad del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (por sus siglas UNESCO-IESALC).

En cuanto a los países que más publican sobre el tema, Pacenza y Silva (2013) señalaron a Venezuela en primer lugar, en segundo se encontraron Colombia y México con el mismo volumen de artículos y a Chile en tercer lugar. En el presente trabajo los hallazgos mostraron en primer lugar a España con 24 publicaciones, seguido de Colombia y Venezuela (con 23 y 17 publicaciones respectivamente).

Las universidades de afiliación de los investigadores que mayor productividad tienen sobre la temática, según Pacenza y Silva (2013), son la Universidad de los Andes en Colombia, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (por sus siglas UUALyC) en México y la Universidad del Zulia en Venezuela, con cinco documentos cada una.

En esta investigación, la afiliación de los autores que más publican se observa a Venezuela con seis publicaciones de la Universidad del Zulia, seguido de España de la Universidad de León con tres publicaciones, y 10 universidades con dos autores respectivamente, de las cuales cinco respectivamente se encuentran en el continente sudamericano y en el continente europeo.

El siguiente aspecto a tratar es la investigación empírica desarrollada en la segunda parte de este estudio, donde se busca contrastar las opiniones a las que llegaron algunos investigadores sobre los diversos tipos de validez en estudios cuantitativos, los cuales han ganado gran importancia en los últimos años, sobre todo por el hecho de que expertos en estas herramientas han planteado una corriente crítica respecto al papel que desempeñan las pruebas estadísticas en este juicio de valor (Markus, 2016; Martínez-García & Martínez-Caro, 2009; Squires et al., 2020).

Otro punto por considerar es la falta de claridad a la que refiere el término validez, ya sea con respecto a una herramienta o a los indicadores (Núñez et al., 2021). Por lo que es necesario enfatizar en el análisis crítico con respecto a los estudios de la validación de instrumentos (Markus, 2016; Norman, 2016) y del análisis de la responsabilidad social universitaria (Latif, 2017). Una forma de abordar esta necesidad sería a través de estudios a profundidad, los cua-

les se apliquen a los resultados empíricos obtenidos, utilizando diferentes tipos de pruebas de validez (de constructo, convergente y discriminante [Núñez et al., 2021]).

Una vez aplicado el instrumento propuesto en esta investigación es posible inferir lo siguiente: (1) los resultados del presente estudio permiten apoyar la idea holística e integradora respecto de la utilidad de la validez de un instrumento a pesar de contar con un gran número de variables endógenas y exógenas (Bowden et al., 2021; Kim & Kang, 2019; Vargas & Castillo-Camporro, 2020; Zlatkin-Troitschanskaia et al., 2019); (2) apoya el paradigma de quienes mantienen un punto medio entre las corrientes de estudios que proponen que la validez no debe ser evaluada mediante una sola prueba (Adcock & Collier, 2001), además de quienes proponen que la aplicación de pruebas múltiples genera datos contradictorios (Martínez-García & Martínez-Caro, 2009).

El instrumento propuesto por Latif (2017) para medir la responsabilidad social universitaria incluye varias dimensiones que han mostrado altos niveles de validez de constructo en una muestra de 713 estudiantes de una universidad pública en México. Los valores de confiabilidad compuesta, que son una medida de la validez de constructo, oscilaron entre 0.860 y 0.929, lo que indica que las medidas utilizadas en el instrumento son confiables y consistentes para medir las distintas dimensiones de la RSU. Además, se encontró que este instrumento explica el 65.54% de la varianza total, lo cual es una medida de la capacidad del instrumento para explicar las variaciones en las respuestas de los participantes.

Los resultados obtenidos en el análisis factorial exploratorio también fueron consistentes con los obtenidos por Latif (2017) en un estudio similar realizado en Pakistán, donde todas las variables mostraron comunalidades superiores a 0.50. Las comunalidades son una medida de la cantidad de varianza en cada variable que es explicada por las dimensiones propuestas en el modelo teórico. Un valor de comunalidad superior a 0.50 indica que la variable está bien representada por las dimensiones del modelo y que contribuye significativamente a explicar la varianza total.

Respecto a la validez convergente, dado que los valores de la varianza extraída media (AVE, por sus siglas en inglés) para cada uno de los constructos resultan en datos superiores a 0.50, se infiere que existe validez convergente en el modelo. Lo anterior permite evidenciar que existe validez discriminante con una correlación de moderada a alta entre las siete dimensiones, debido a que la AVE es mayor que las correlaciones en todos los constructos; con

ello se pone en evidencia la validez discriminante en este estudio, al igual que los resultados obtenidos por Latif (2017). Una vez evidenciado los resultados obtenidos en la validez de constructo, convergente y discriminante del modelo original propuesto por Latif (2017), además de confirmar que el cuestionario traducido al español y aplicado a estudiantes universitarios de una institución de educación superior mexicana proporciona datos válidos, es posible inferir que mide la RSU y, por lo tanto, puede ser replicado en situaciones parecidas o iguales (Mercado-Salgado et al., 2016).

Tomando en consideración que la base de los modelos de ecuaciones estructurales es la comparación de los modelos teóricos con los empíricos (Ho, 2006; Ruiz et al., 2010) partiendo de pruebas de bondad de parámetros, estos serían un instrumento veraz para evaluar la validez de constructo de forma profunda (Fromont et al., 2017) y que puede ser perfectamente aplicable en las ciencias económicas y administrativas (Núñez et al., 2021). Por lo que es imprescindible continuar aplicando modelos e instrumentos para medir la RSU, que estén probados a través de al menos estas herramientas de validez, en la búsqueda de consolidar un modelo de aplicación universal para las instituciones de educación superior, sobre todo en Latinoamérica donde existe una clara evidencia de carencia a este respecto.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN EL ESTUDIO DE LA RSU

En este último capítulo se describen las conclusiones del trabajo de investigación, dando respuesta a los objetivos propuestos al inicio de este documento con respecto del estudio bibliométrico y la validación del instrumento de medición; posteriormente se exponen los hallazgos más importantes obtenidos en el análisis de los datos; finalmente, se propone una serie de recomendaciones que faciliten el trabajo para quienes pretenden iniciar o continuar profundizando sobre el tema de la responsabilidad social universitaria, especialmente en el contexto iberoamericano.

CONCLUSIONES

A pesar del constante incremento en las publicaciones anuales de la RSU en los últimos años, su desarrollo conceptual ha sido paulatino y moderado, considerándose después de quince años aún en una etapa formativa (Lo et al., 2017). Por lo anterior, el presente estudio tuvo por objeto la realización de un estudio de bibliometría que permitiera dejar en evidencia las tendencias o patrones actuales de la literatura sobre este concepto, esto mediante la implementación de diversos criterios de inclusión como, por ejemplo, año, revistas, autores, naturaleza de la publicación, metodología y enfoques; todos ellos en la búsqueda de contribuir a una mejor comprensión y generación de conocimientos sobre este constructo.

Una vez concluido el análisis de los resultados es posible mencionar algunos eventos importantes, por ejemplo, se aprecia una carente producción científica del tema en los primeros años de su surgimiento (2000-2006). Esta situación en el periodo correspondiente podría estar representando un lapso natural de respuesta al llamado global de la UNESCO (1998) para la formación de personal altamente cualificado y con un amplio sentido de responsabilidad so-

cial, lo que posiblemente haya motivado la participación de diversas organizaciones en el establecimiento y desarrollo de los primeros esbozos para definir y operacionalizar este cambio de conciencia en la comunidad universitaria (Beltrán-Llevador et al., 2014; De la Calle et al., 2007; Yfarraguerri, 2014).

Es importante mencionar que dentro de las primeras iniciativas en Latinoamérica se hace referencia al proyecto “Universidad Construye País” en el 2001, y un par de años después, en 2003 surge la “Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo” promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al igual que se crea la “Red de RSU” iniciativa de la Asociación de Universidades Confinadas a la Compañía de Jesús en América Latina (Martí-Noguera & Martí-Vilar, 2013; Vallaeys, 2014; Vallaeys & Álvarez, 2019).

En el 2007, se observa un desarrollo significativo en el número de publicaciones científicas en comparación con los años anteriores, posiblemente como resultado de los diversos trabajos y eventos que se realizaron, además del interés en la conformación de redes similares para fomentar e investigar este tema. Entre los esfuerzos señalados cabe destacar los siguientes: la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el 2005; los diálogos sobre RSU promovidos por el BID desde 2004 y hasta 2006; así como la conformación en este último año de la Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social por esta organización financiera internacional; en 2007 se crearon la Red Universidad Construye País en Chile, la Red de homólogos de RSU-AUSJAL y el observatorio de Responsabilidad Social Universitaria de la Asociación Colombiana de Universidades (Gaete, 2016a; López, 2016; Martí-Noguera et al., 2014; Vallaeys, 2018).

En consideración de lo señalado al inicio del párrafo anterior, en el 2007 se observa un primer incremento a considerar de las publicaciones científicas sobre la RSU, tendencia que es similar a los hallazgos mencionados por diversos autores que escriben sobre la temática (Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2017; Pacenza & Silva, 2013; Ruiz-Corbella & Bautista-Cerro, 2016). En este contexto, en cuanto a los criterios de producción científica por medio de divulgación, se identificó a la revista venezolana *Opción* de la Universidad del Zulia y la *Revista Educación Superior y Sociedad* editada por el IESALC de la UNESCO, ambas como las más representativas, lo que podría atribuirse a la publicación de números especiales sobre la temática.

Al considerar la clasificación propuesta por Crane (1969) como medición para el criterio de autoría, solamente fueron identificados *productores moderados* (e. g., Gaete, Martí-Noguera

y Martí-Vilar), lo que significa que cada autor obtuvo un mínimo de cuatro y hasta diez artículos publicados relacionados sobre el tema. Es importante hacer notar que algunas de estas publicaciones probablemente se deriven de sus respectivos periodos de formación académica como estudiantes de doctorado con especialización en RSU (e. g., Gaete, 2011a; López-Aza, 2015; Martí-Noguera, 2011). Es necesario mencionar a Francois Vallaeys de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien a pesar de ser clasificado como aspirante, es el autor más citado sobre el tema, principalmente por su libro *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos* (Vallaeys et al., 2009).

Sobre el criterio de país de origen de los autores más productivos, se demostró que la mayoría provienen de algún país de Iberoamérica (e. g., España, Venezuela y Colombia), hallazgo que concuerda con los países de origen de los medios de divulgación que más publican sobre el tema. Cabe mencionar que de los países de las revistas y los apoyos que algunas de ellas reciben de universidades, se denota el caso de la Universidad del Zulia en Venezuela, donde se administra la revista *Opción* que es la más productiva y que recibe apoyos por parte del departamento de Ciencias Humanas de la Facultad Experimental de Ciencias.

Además, se logró demostrar una tendencia creciente respecto a la naturaleza de las publicaciones, resaltando de entre ellas las de tipo empírico y casos de estudio. Lo anterior puede explicarse por la etapa formativa en la que se encuentra la RSU, ya que algunos investigadores prefieren explorar y describir esta etapa desde diversas perspectivas grupales, asimismo investigar sobre las acciones y prácticas de responsabilidad social llevadas a cabo en diversas instituciones de educación superior (e. g., Alvarado et al., 2017; Díaz & Facal, 2011).

Con base en lo anteriormente descrito, los estudios sobre la RSU utilizan diversas metodologías, diseños y alcances. A pesar de ello, en los hallazgos se logró identificar cierta tendencia a la realización de estudios de enfoque cualitativo, específicamente de diseño documental y alcance descriptivo; esto puede deberse a la etapa inicial en la que se encuentra la temática.

Autores como Creswell y Creswell (2018) han señalado que esto es una fase normal de toda nueva investigación, en donde a través del enfoque cualitativo se realiza un énfasis en la exploración y descripción de sus distintos significados desde diversas perspectivas, con lo que se logra profundizar en su comprensión y entendimiento sobre el fenómeno de estudio (Bernal & Rivera, 2011; Hernández et al., 2014). Reforzando este último argumento, Bonilla (1989 como se citó en Bonilla-Castro & Rodríguez, 2005) señaló lo siguiente sobre la investigación cualitativa:

Intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con base en hipótesis formuladas por el investigador externo. Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad. (p.74)

En referencia a los resultados obtenidos a través del análisis factorial exploratorio en la muestra de 713 estudiantes de diferentes carreras en una universidad pública, estos son altamente significativos y confirman la validez del modelo propuesto por Latif (2017) para medir la RSU.

El análisis factorial exploratorio permitió identificar siete factores que explican conjuntamente el 65.55% de la varianza total de los datos obtenidos de los 48 ítems utilizados en el instrumento. Esto significa que los siete factores propuestos son relevantes y tienen una alta capacidad para explicar las diferentes dimensiones de la RSU en el contexto de la muestra estudiada.

Además, los resultados de la prueba de Kaiser-Mayer-Olkin (KMO) y la prueba de Bartlett indican que la matriz de correlación entre los ítems es significativa (KMO = 0.972, nivel de significancia de 0.000). Esto demuestra que existe una correlación colectiva significativa entre los ítems que integran el instrumento, lo que respalda la coherencia interna y la relevancia de los factores propuestos para medir la RSU.

Sobre el análisis factorial confirmatorio, el modelo de medición propuesto por Latif (2017) se probó a través de la técnica de modelado de ecuaciones estructurales, la cual permitió evaluar las bondades de ajuste, la fiabilidad compuesta, la validez convergente y discriminante. Para evaluar la bondad de ajuste del modelo específico, según los datos obtenidos en la investigación de campo, se logró una Chi-Cuadrada (CMIN) de 2.637 y una raíz cuadrada media residual estandarizada (SRMR) de 0.071. El índice de ajuste comparativo (CFI) fue de 0.928, por lo que se puede inferir que el modelo de siete factores se ajusta bien a los datos.

Por su parte, el índice de Tucker-Lewis (TLI) resultante fue de 0.922. El índice de bondad de ajuste, ajustado por parsimonia (PGFI) fue de 0.760. El error cuadrático medio de aproxima-

ción (RMSEA) fue de 0.048, alcanzando un ajuste perfecto del modelo, según Kelloway (1998) y Chow et al. (2001).

En cuanto al análisis de validez y confiabilidad, se logró un Alfa de Cronbach de 0.972, y al realizar el análisis de confiabilidad compuesta por dimensión, se observó que los valores de Alfa Cronbach oscilaron entre 0.858 y 0.943, por lo que se puede concluir que todas las dimensiones son confiables y miden el constructo de la RSU. Finalmente, se realizó el análisis de validez convergente, donde se observó que todos los valores de AVE fueron superiores a 0.50, ya que se encuentran en el rango de 0.544 y hasta 0.614; por lo que se infiere que los datos cuentan con validez discriminante. Considerando los resultados, el presente estudio propone un modelo de RSU para que pueda ser empleado en investigaciones futuras (Véase Figura 13).

RECOMENDACIONES

La investigación logró identificar estudios previos que permitieron conocer los orígenes en Latinoamérica de la divulgación científica sobre la responsabilidad social universitaria (e. g., Pacenza & Silva, 2013; Ruiz-Corbella & Bautista-Cerro, 2016), lo que permitió integrar un mayor número de criterios para el análisis del tema, con los que se espera facilitar el trabajo para futuras investigaciones con el propósito de fortalecer las líneas de investigación sobre el tema y su estado del arte.

En consideración de las diversas teorías que explican la temática en estudio, se recomienda analizar el tema mediante la teoría de los grupos de interés (e. g., Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2015). Lo anterior se debe a que, al establecer un modelo de responsabilidad social en las universidades, es fundamental identificar a sus partes interesadas y brindar respuesta a los compromisos adquiridos con estas, con el propósito de satisfacer sus necesidades en cada una de las dimensiones universitarias; por ejemplo, docencia, investigación y gestión (Aldeanueva, 2013; Casani et al., 2010).

Para futuras investigaciones se recomienda brindar un seguimiento a las perspectivas que obtuvieron menores frecuencias en su divulgación, lo cual generaría nuevas ideas y fortalecería el conocimiento sobre estas perspectivas, lo que a su vez consolidaría al tema de la RSU. Por mencionar algunas de estas perspectivas, se recomienda estudiar las formas de comunicación de la responsabilidad social y sostenibilidad más utilizadas en las IES (e. g., Herrera-Morillas et al., 2014; Huerta-Riveros & Gaete-Feres, 2017), así como documentos donde se declare la iden-

tividad corporativa de las universidades (e. g., Arceo, 2017; Atakan & Eker, 2007) o estudiar las actividades y declaraciones de misión, visión y valores institucionales (e. g., Gaete, 2016b).

Es importante realizar ejercicios de reflexión y continuar con las investigaciones sobre los impactos de las acciones socialmente responsables de las universidades con su entorno (e. g., Sira & Pérez, 2011; Vila & Martín, 2014), la necesidad de prácticas, proyectos e iniciativas de responsabilidad social (e. g., Ayala, 2011; Camelo et al., 2013; Delgado et al., 2008), su gestión de manera sistemática (e. g., Domínguez, 2009; Vallaey, 2008), además de la formación de ciudadanía responsable y compromiso social (e. g., Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011; Rojas, 2008; Vega, 2009).

Además, es primordial seguir realizando revisiones sistemáticas de la literatura y estudios bibliométricos sobre el tema (e. g., Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2017; Pacenza & Silva, 2013; Ruiz-Corbella & Bautista-Cerro, 2016), con el propósito de consolidar esta etapa formativa a través de aproximaciones teóricas y conceptuales (e. g., Blanco, 2015; Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2015; López & Gil, 2011), para identificar tendencias, aceleradores y barreras de desarrollo en cuanto a la temática (e. g., Olarte-Mejía & Ríos-Osorio, 2015; Wigmore-Álvarez & Ruíz-Lozano, 2012).

Respecto a la investigación empírica realizada en el presente estudio es conveniente aclarar que el instrumento original contenía 54 ítems y el análisis factorial exploratorio (AFE), por sus cargas factoriales permitió una reducción a 48 ítems y su correspondiente redefinición en las dimensiones; esto pudo ser consecuencia de su traducción del inglés (Latif, 2017) al español, respetando el fundamento teórico propuesto en el artículo original.

Cabe señalar que es recomendable utilizar el cuestionario completo sobre la elección de algunos ítems o dimensiones, aunque autores como Ventura-León (2017) han argumentado que la validez no es una cualidad del instrumento sino de los propios indicadores. En el caso del presente estudio, es importante señalar que se optó por un modelo a partir de algunos indicadores estadísticos como las cargas factoriales o la mejora en la explicación de la varianza; no obstante, para futuros estudios en la validez del instrumento no se descarta la posibilidad de utilizar el cuestionario en su versión completa.

Es necesario reconocer que los resultados del presente estudio pudieron verse afectados por algunas limitaciones, entre las que se pueden mencionar la falta de un análisis robusto para medir la validez de contenido, por el solo hecho de realizar un ejercicio de traducción y de análi-

sis de interpretación de los ítems, además de la inexistencia de un análisis de contenido a través de grupos de expertos en la materia, proceso que exigiría el cálculo V de Aiken para obtener la validez de contenido (Hayes & Krippendorff, 2007). Con lo anterior se buscaría evaluar el consenso del juicio por expertos en el tema sobre la pertinencia de cada ítem (Núñez et al., 2021).

Otra limitante en este estudio se refiere al carácter no probabilístico de la muestra objeto de estudio (Kerlinger & Lee, 2002), ya que solo se consideró a una universidad mexicana y a una muestra representativa de los programas de estudio que se imparten en esta. Por lo anterior, se recomienda vincularse con otros grupos de investigadores interesados en el tema, pudiéndose replicar este instrumento y contrastar sus resultados, independientemente de las pruebas de bondad de ajuste para los cálculos del análisis factorial exploratorio y confirmatorio; también es recomendable comprobar que se mantenga la estructura del instrumento y del modelo en una muestra distinta (Morales-Vallejo, 2011).

Como propuesta para quienes consideren dar continuidad al presente estudio a través de investigaciones futuras, sería conveniente replicar la investigación con base en el uso de muestreos probabilísticos y en diversas universidades de distintas regiones en Latinoamérica. Asimismo, se recomienda realizar las pruebas de mediciones a través de herramientas estadísticas como la validez concurrente o de criterio, que complementen sus resultados (Núñez et al., 2021).

Para finalizar, es fundamental que las universidades asuman su responsabilidad social y trabajen en la legitimación del conocimiento y su función en la sociedad. Esto implica promover una educación sustentable, ética y comprometida con el desarrollo de sociedades inclusivas y sostenibles (Vallaes, 2014). Solo a través de un enfoque socialmente responsable, las universidades podrán enfrentar los desafíos actuales y contribuir al bienestar de las comunidades en las que operan.

REFERENCIAS

- Abad, F. J., Olea, J., Ponsoda, V., & García, C. (2011). *Medición en ciencias sociales y de la salud*. Editorial Síntesis.
- AccountAbility. (2008). *Norma de aseguramiento de sostenibilidad AA100 AS*. Institute of Social and Ethical AccountAbility. https://www.accountability.org/wp-content/uploads/2016/10/AA1000AS_spanish.pdf
- Ackoff, R.L. (1973). Science in the Systems Age: Beyond IE, OR, and MS. *Operations Research*, 21(3), 661-671. <https://doi.org/10.1287/opre.21.3.661>
- Acquier, A., Daudigeos, T., & Valiorgue, B. (2011a). Corporate social responsibility as an organizational and managerial challenge: the forgotten legacy of the Corporate Social Responsiveness movement. *Management*, 14(4), 222-250. <https://doi.org/10.3917/mana.144.0222>
- Acquier, A., Gond, J-P., & Pasquero, J. (2011b). Rediscovering Howard R. Bowen's Legacy: The Unachieved Agenda and Continuing Relevance of Social Responsibilities of the Businessman. *Business & Society*, 50(4), 607-646. <https://doi.org/10.1177/0007650311419251>
- Adcock, R., & Collier, D. (2001). Measurement Validity: A Shared Standard for Qualitative and Quantitative Research. *American Political Science Review*, 95(3), 529–546. <https://doi.org/10.1017/S0003055401003100>
- Agarwal, A., Durairajanayagam, D., Tatagari, S., Esteves, S. C., Harlev, A., Henkel, R., Roychoudhury, S., Homa, S., Puchalt, N. G., Ramasamy, R., Majzoub, A., Ly, K. D., Tvrda, E., Assidi, M., Kesari, K., Sharma, R., Banihani, S., Ko, E., Abu-Elmagd, M., ... Bashiri, A. (2016). Bibliometrics: tracking research impact by selecting the appropriate metrics. *Asian Journal of Andrology*, 18(2), 296-309. <https://doi.org/10.4103/1008-682x.171582>
- Agle, B. R., Mitchell, R. K., & Sonnenfeld, J. A. (1999). Who matters to CEOs? An investigation of stakeholder attributes and salience, corporate performance, and CEO values. *Academy of Management Journal*, 42(5), 507-525. <https://doi.org/10.2307/256973>

- Aguirre, R., de Pelekais, C., & Paz, A. (2012). Responsabilidad Social: compromiso u obligación universitaria. *TELOS, Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 14(1), 11-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3903767>
- Alba, D., Barbeitos, R., Barral, M.T., Benayas del Álamo, J., Blanco, D., Doménech, X., Fernández, I., Florensa, A., García, F., López, No., & Ysern, P. (2012). Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social en las universidades españolas: Una herramienta para su evaluación. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 16(2), 59-75. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56724395005.pdf>
- Aldeanueva, I. (2013). Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad social universitaria: un enfoque teórico. *Anuario Jurídico y Económico Escutialense*, 46(1), 235-254. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4182231>
- Aldeanueva, I., & Jiménez, J. A. (2013). Responsabilidad social universitaria en España: Un estudio de casos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 18(64), 649-662. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29029478003.pdf>
- Aldeanueva, I., Arango, O. E., Puerta, I. C., Amaro da Silva, I., Costa, M., Cardona, C. E., Calderón, A. I., Fornalsky, R., Vargas, M. C., da Silva, S. R., Gaete, R., Fernández, A., Hirsch, A., Leite, A. V., Haas, C. M., Ledo, J. M., Fadlo, W., de la Calle, C., Alija, T., Torres, U., ..., Catao, R. (2015). *Experiencias iberoamericanas en responsabilidad social universitaria*. Fondo Editorial Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2015/books_gratis-Experiencias-iberoamericanas-en-responsabilidad.pdf
- Alfárez, A. (2014). *Responsabilidad social universitaria en la formación curricular y la participación social: El caso de la Facultad de Educación de la Univesitat Internacional de Catalunya* [Tesis Doctoral]. Universitat Internacional de Catalunya, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=132857>
- Alonso, M. P. (2012). Responsabilidad social universitaria a través de sus estudiantes: Un entramado teórico de visiones compartidas. *Revista EDUCARE*, 16(1), 27-55. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/195>
- Alonzo-Godoy, M. C., Ayora, E. E., & Bote, R. D. (2016). Responsabilidad Social Universitaria: Medición del impacto de una asignatura en estudiantes de Ingeniería. *Ingeniería*, 20(2), 76-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46750928002>

- Alvarado, E., Morales, D., & Ortiz, J. (2017). Un análisis sobre la percepción que los directivos y docentes tienen de la responsabilidad social universitaria en las facultades de contaduría y administración en México. *Universidad & Empresa*, 19(32), 37-59. <https://doi.org/10.12804/http://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/4713>
- Alzyoud, S. A., & Bani-Hani, K. (2015). Social responsibility in higher education institutions: Application case from the middle east. *European Scientific Journal*, 11(8), 122-129. <https://eujournal.org/index.php/esj/article/view/5259>
- Antonacopoulou, E. P., & Meric, J. (2005). From power to knowledge relationships: Stakeholder interactions as learning partnerships. En M. Bonnafous-Boucher, & Y. Pesqueux (Eds.), *Stakeholder theory. A European perspective* (pp. 125-147). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230524224_8
- Antúnez, N. (2007). Responsabilidad social universitaria: un reto histórico de la Universidad Católica Cecilio Acosta. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 8(18), 310-328. <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118447015.pdf>
- Antúnez, N., & Martínez de Carrasquero, C. (2008). Responsabilidad social y ética universitaria de la Universidad Católica "Cecilio Acosta" (UNICA): Un estudio exploratorio. *Multiciencias*, 8(1), 137-143. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90411691020.pdf>
- Arana, M. H., Duque, P., Quiroga, M. C., & Vargas, F. (2008). Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social desde los estudios de ciencia, tecnología y sociedad. *Tabula Rasa*, 1(8), 211-234. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600811.pdf>
- Arango, O. E., Clavijo, S. J., Puerta, I. C., & Sánchez, J. W. (2014). Formación académica, valores, empatía y comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 43(1), 89-105. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.01.003>
- Arbuckle, J. (2007). *AMOS 16.0 User's Guide*. Amos Development Corporation. https://www.uni-muenster.de/imperia/md/content/ziv/service/software/spss/handbuecher/englisch/amos16.0_user_s_guide.pdf
- Arceo, A. (2017). The Identity of University Social Responsibility on the Websites of the Universities of the Autonomous Region of Madrid (Spain) and the State of Puebla (Mexico), As a Tool of Grassroots Public Diplomacy. *American Behavioral Scientist*, 62(3), 391-399. <https://doi.org/10.1177/0002764217732476>

- Argandoña, A. (2011). *La teoría de los Stakeholders y la creación de valor* [Ponencia]. En XIX Congreso de European Business Ethics Network (EBEN). Universidad Politècnica de Catalunya, Barcelona. <https://hdl.handle.net/2099/13379>
- Aristimuño, M., & Rodríguez, C. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: Una pequeña universidad latinoamericana. *INTERCIENCIA*, 39(6), 375-382. <https://www.redalyc.org/pdf/339/33931213003.pdf>
- Asociación de Universidades de la Commonwealth. (2001). *Engagement as a Core Value for the University: A consultation Document*. ACU. <https://gov.viu.ca/sites/default/files/engagementasacorevalueoftheuniversity.pdf>
- Atakan, S., & Eker, T. (2007). Corporate Identity of a Socially Responsible University – A Case from the Turkish Higher Education Sector. *Journal of Business Ethics*, 76(1), 55-68. <https://doi.org/10.1007/s10551-006-9274-3>
- Ayala, M. O. (2011). Responsabilidad Social Universitaria. *Realidad y Reflexión*, 11(33), 29-37. <https://core.ac.uk/download/pdf/47262029.pdf>
- Ayala-Rodríguez, N., & Hernández, B. (2015). ¿Porque hablar de responsabilidad social universitaria-RSU? Lo que piensan los docentes de Latinoamérica sobre el ámbito organizacional de la RSU. *Eureka*, 12(1), 196-213. <https://www.psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-12-m-21.pdf>
- Ayala-Rodríguez, N., Barreto, I., Rozas, G., Castro, A., & Moreno, S. (2017). Social transcultural representations about the concept of university social responsibility. *Studies in Higher Education*, 45(7), 1351-1366. <https://doi.org/10.1080/03075079.2017.1359248>
- Ayuso, S., & Mutis, J. (2010). El Pacto Mundial de las Naciones Unidas. ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas? *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 4(2), 28-39. <https://doi.org/10.3232/GCG.210.V4.N2.02>
- Baca-Neglia, H. Z., Rondán-Cataluña, F. J., & García-Del-Junco, J. (2017). Propuesta de medición de la responsabilidad social universitaria. *Revista Espacios*, 38(43), 1-37. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n43/a17v38n43p12.pdf>
- Bacigalupo, L. (2008). La responsabilidad social universitaria: Impactos institucionales e impactos sociales. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 53-62. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/37/38>

- Balbo, J. (2008). La enseñanza de la ética a través de la inclusión de la responsabilidad social universitaria en el currículo. *Revista Educación en Valores*, 1(9), 99-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3090350>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2001). *Informe anual 2001*. BID. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Banco-Interamericano-de-Desarrollo-informe-anual-2001.pdf>
- Banerjee, S. B. (2007). *Corporate Social Responsibility: The Good, the Bad and the Ugly*. Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781847208552>
- Banerjee, S. B. (2008). Corporate Social Responsibility: The Good, the Bad and the Ugly. *Critical Sociology*, 34(1), 51-79. <https://doi.org/10.1177/0896920507084623>
- Basu, K., & Palazzo, G. (2008). Corporate Social Responsibility: A process Model of Sensemaking. *The Academy of Management Review*, 33(1), 122-136. <https://doi.org/10.2307/20159379>
- Belter, C. W. (2015). Bibliometric indicators: opportunities and limits. *Journal of the Medical Library Association*, 103(4), 219-221. <https://doi.org/10.3163/1536-5050.103.4.014>
- Beltrán-Llavedor, J., Íñigo-Bajo, E., & Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(14), 3-18. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2014.14.128>
- Benavides, R. (2015). La responsabilidad social universitaria y el seguimiento de graduados. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 9(4), 945-950. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6202724>
- Bentler, P. M. (1985). Theory and implementation of EQS: A structural equations program. *BMDP Statistical Software*. http://amosdevelopment.com/webhelp/bentler_1985.htm
- Bentler, P. M. (2006). *EQS 6 Structural Equations Program Manual*. Multivariate Software, Inc. <http://www.econ.upf.edu/~satorra/CourseSEMVienna2010/EQSManual.pdf>
- Berger, I. E., Cunningham, P. H., & Drumwright, M. E. (2007). Mainstreaming Corporate Social Responsibility: Developing markets for virtue. *California Management Review*, 49(4), 132-157. <https://doi.org/10.2307/41166409>
- Bernal, H., & Rivera, B. (2011). Responsabilidad Social Universitaria: Aportes para el análisis de un concepto. *El Pensamiento Universitario*, 1(21), 7-17. http://plataforma.responsable.net/sites/default/files/el_pensamiento_universitario_-_rsu.pdf#page=8

- Blanco, V. J. (2015). Responsabilidad social universitaria: Una aproximación al concepto en la educación del siglo XXI. *Dictamen Libre*, 1(17), 81-91. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.17.3083>
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Norma.
- Borga, F., Citterio, A., Noci, G., & Pizzurno, E. (2009). Sustainability report in small enterprises: Case studies in Italian furniture companies. *Business Strategy and the Environment*, 18(1), 162-176. <https://doi.org/10.1002/bse.561>
- Bowden, J. L.-H., Tickle, L., & Naumann, K. (2021). The four pillars of tertiary student engagement and success: a holistic measurement approach. *Studies in Higher Education*, 46(6), 1207–1224. <https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1672647>
- Bowen, H. R. (1953). *Social responsibilities of the businessman*. Harper & Brothers.
- Boyer, E. L. (1996). Stated Meeting Report. The Scholarship of Engagement. *Bulletin of the American Academy of Arts & Sciences*, 49(7), 18-33. <https://pullias.usc.edu/wp-content/uploads/2012/06/boyer.pdf>
- Bricall, J. M. (2000). *Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Informe Universidad 2000*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.oei.es/historico/oeivirt/bricall.htm>
- Brivio, A. R., & Montano, F. (2016). La responsabilidad social universitaria. Tratamiento en la UMET. *Revista Conrado*, 12(53), 111-118. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/319>
- Broadus, R. N. (1987). Early Approaches to Bibliometrics. *Journal of the American Society for Information Science*, 38(2), 127-129. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(198703\)38:2<127::AID-ASI6>3.0.CO;2-K](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(198703)38:2<127::AID-ASI6>3.0.CO;2-K)
- Brodsky, J. M. (2017). La educación universitaria y la élite del conocimiento: hacia un ejercicio de la responsabilidad social universitaria. *Academia, Revista sobre enseñanza del derecho*, 15(29), 15-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6073726>
- Brown, T. A. (2015). *Confirmatory Factor Analysis for Applied Research* (2nd ed.). The Guilford Press.

- Bustamante, M. J., & Navarro, U. G. (2007). Auto-atribución de comportamientos socialmente responsables de estudiantes de carreras del área de ciencias sociales. *Revista Perspectivas*, 1(18), 45-63. http://biblioteca-digital.ucsh.cl/greenstone/collect/revista1_old/archives/HASH0142/4cefb48.dir/Auto%20atribucion%20de%20comportamientos.pdf
- Bustos, C., & Inciarte, A. (2012). Dimensión comunitaria de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 28(68), 367-379. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025437008.pdf>
- Byrne, J. V. (2000). Engagement: A Defining Characteristic of the University of Tomorrow. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*, 6(1), 13-21. <https://openjournals.libs.uga.edu/jheoe/article/view/437/437>
- Calder, W., & Clugston, R.M. (2003). International Efforts to Promote Higher Education for Sustainable Development. *Planning for higher education*, 31(3), 34-48. https://www.researchgate.net/profile/Wynn_Calder/publication/265108977_International_Efforts_to_Promote_Higher_Education_for_Sustainable_Development/links/5707ad7b08aed09e916d169d.pdf
- Calvo, P. (2014). Ética empresarial, responsabilidad social y bienes comunicativos. *Tópicos. Revista de Filosofía*, 47(1), 199-232. <https://www.scielo.org.mx/pdf/trf/n47/n47a8.pdf>
- Camelo, A., Carmona, D. M., & Sierra, J. C. (2013). Aportes al desarrollo de la biblioteca comunitaria desde la responsabilidad social universitaria. *Códices*, 9(1), 21-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391799>
- Campbell, J. L. (2007). Why would corporations behave in socially responsible ways? An institutional theory of corporate social responsibility. *Academy of Management Review*, 32(3), 946-967. <https://doi.org/10.5465/amr.2007.25275684>
- Capano, G. (2010). A Sisyphean task: Evaluation and institutional accountability in Italian Higher Education. *Higher Education Policy*, 1(23), 39-62. <https://doi.org/10.1057/hep.2009.19>
- Cardona, E. (2010). Estrategias para la materialización de las políticas de responsabilidad social universitaria, en el marco de los programas regionalizados. *Estudios de Derecho*, 67(149), 165-188. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6766555>
- Carmona, D. M. & Castillo, D. (2016). Responsabilidad social universitaria. Caso Universidad de La Salle: el campus responsable y la formación profesional y ciudadana responsable. *Revista de la Universidad de La Salle*, 1(71), 215-235. <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol2016/iss71/11/>

- Carroll, A. B. (1979). A three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *The Academy of Management Review*, 4(4), 497-505. <https://doi.org/10.2307/257850>
- Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility. Evolution of a definitional construct. *Business & Society*, 38(3), 268-295. <https://doi.org/10.1177/000765039903800303>
- Carroll, A. B., & Shabana, K. M. (2010). The business case for corporate social responsibility: A review of concepts, research and practice. *International Journal of Management Reviews*, 12(1), 85–105. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2009.00275.x>
- Casani, F., Pérez-Esparrells, C., & Rodríguez, J. (2010). Nuevas estrategias económicas en la universidad desde la responsabilidad social. *Calidad en la educación*, 1(33), 255-273. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3732242>
- Casanova, A. R., & Pedrol, R. (2013). La responsabilidad social universitaria y el desarrollo sustentable. *Revista cubana de ciencias biológicas*, 2(3), 25-32. <http://www.rccb.uh.cu/index.php/RCCB/article/view/36>
- Casilla, D., & Camacho, H. (2012). Evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. *Opción*, 28(69), 452-465. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025702004.pdf>
- Castro, A. (2013). Ética empresarial en la responsabilidad social universitaria. *Aglala*, 4(1), 1-13. <https://doi.org/10.22519/22157360.728>
- Cely, M. L. (2016). *Responsabilidad Social Universitaria: nueva identidad y compromiso: estudio de caso departamento del Meta, Colombia* [Tesis Doctoral]. Universidad de Huelva, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=49285>
- Chen, S-H., Nasongkhla, J., & Donaldson, J. A. (2015). University Social Responsibility (USR): Identifying an Ethical Foundation within Higher Education Institutions. *TOJET: The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 14(4), 165-172. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1077652>
- Chile, L. M., & Black, X. M. (2015). University-community engagement: Case study of university social responsibility. *Education, Citizenship and Social Justice*, 10(3), 234-253. <https://doi.org/10.1177/1746197915607278>
- Chirinos, Y. V., & Pérez, C.M. (2016). La Responsabilidad Social Universitaria: emprendimiento sostenible como impacto de intervención en comunidades vulnerables. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1(81), 1-19. <https://doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1560>

- Chow, J. C. C., Snowden, L. R., & McConnell, W. (2001). A confirmatory factor analysis of the BASIS-32 in racial and ethnic samples. *Journal of Behavioral Health Services & Research*, 28(4), 400-411. <https://doi.org/10.1007/bf02287771>
- Ciuffolini, M. A., de la Vega, C., Job, S., Ferrero, M. M., Gallego, A., Avalle, G., Hernández, J., Ibáñez, G., Feldmann, N., Forclaz, Z., Fernández, M., Gatica, S., Alasino, I. A., Antonini, T., Bordese, M. P., & Guglielmetti, L. (2012). Escribir las prácticas. Una propuesta metodológica para investigaciones de Extensión o de Responsabilidad Social Universitaria. *Studia Politicae*, 1(25), 5-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4552832>
- Cohen, D. (2007). Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria. *Razón y Palabra*, 12(55), 1-4. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520735023.pdf>
- Cole, J. R., & Cole, S. (1973). *Social stratification in science*. University of Chicago Press. <https://catalogue.nla.gov.au/Record/1883164>
- Commission of the European Communities. (2001). *Green Paper. Promoting a European framework for Corporate Social Responsibility*. Comisión Europea. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/api/files/document/print/en/doc_01_9/DOC_01_9_EN.pdf
- Cooper, D. (2015). Bibliometrics basics. *Journal of Medical Library Association*, 103(4), 217-218. <https://doi.org/10.3163/1536-5050.103.4.013>
- Corcoran, P., Calder, W., & Clugston, R. (2002). Introduction: higher education for sustainable development. *Higher Education Policy*, 15, 99-103. [https://doi.org/10.1016/S0952-8733\(02\)00009-0](https://doi.org/10.1016/S0952-8733(02)00009-0)
- Couto, R. A. (2000). Participatory action in Research: Making Outreach Central. *Journal of Public Service & Outreach*, 5(2), 9-16. <https://openjournals.libs.uga.edu/jheoe/article/view/753/753>
- Crane, D. (1969). Social structure in a group of scientists: A test of the “invisible college” Hypothesis. *American Sociological Review*, 34(3), 335-352. <https://doi.org/10.2307/2092499>
- Crasto, C., Marín, F., & Senior, A. (2016). Responsabilidad social en la gestión universitaria: Una construcción colectiva. *Espacio Abierto*, 25(2), 185-208. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12246766010.pdf>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Sage. https://spada.uns.ac.id/pluginfile.php/510378/mod_resource/content/1/creswell.pdf

- Cronbach, L. J., & Shavelson, R. J. (2004). My current thoughts on coefficient alpha and successor procedures. *Educational and Psychological Measurement, 64*(3), 391-418. <https://doi.org/10.1177/0013164404266386>
- Davidovich, M. P., Espina, A., Navarro, G., & Salazar, L. (2005). Construcción y estudio piloto de un cuestionario para evaluar comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología, 14*(1), 125-139. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.17418>
- Davis, K. (1967). Understanding the social responsibility puzzle. What Does the businessman owe to society? *Business Horizons, 10*(4), 45-50. [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(67\)90007-9](https://doi.org/10.1016/0007-6813(67)90007-9)
- De Bakker, F. G. A., Groenewegen, P., & Den Hond, F. (2005). A Bibliometric Analysis of 30 Years of Research and Theory on Corporate Social Responsibility and Corporate Social Performance. *Business & Society, 44*(3), 283-317. <https://doi.org/10.1177/0007650305278086>
- De la Calle, C., & Giménez, P. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. *Comunicación y Hombre, 1*(7), 237-247. <http://ddfv.ufv.es/handle/10641/870?show=full>
- De la Calle, C., García, J. M., & Giménez, P. (2007). La formación de la responsabilidad social en la universidad. *Revista Complutense de Educación, 18*(2), 47-66. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0707220047A>
- De la Cruz, C., & Sasia, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación Superior y Sociedad, 13*(2), 17-52. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/37/38>
- De la Cuesta, M., Ayuso, C., & Rodríguez, J. M. (2010). *Responsabilidad Social Universitaria*. Netbiblio. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=425939>
- De la Cuesta, M., Valor, C., & Kreisler, I. (2003). Promoción institucional de la Responsabilidad Social Corporativa. Iniciativas internacionales y nacionales. *Boletín Económico de ICE, 1*(2279), 9-20. https://www.ramonmillan.com/documentos/bibliografia/PromocionInstitucionalRSC_ICE.pdf
- De la Torre, I. (2009). Fundamentos de la Responsabilidad Social de la Empresa. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, 1*(1), 71-89. https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/1_0.pdf

- Deegan, C. (2002). Introduction. The legitimising effect of social and environmental disclosures – a theoretical foundation. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 15(3), 282-311. <https://doi.org/10.1108/09513570210435852>
- Delgado, M., Vargas, J. A., & Ramos, I. (2008). Los retos de la responsabilidad social universitaria: Construyendo paz desde la universidad. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 63-90. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/37/38>
- Delors, J. (1971). *Les Indicateurs Sociaux*. Futuribles. <http://hdl.handle.net/2042/32268>
- Dias, M. A. (2008). La universidad en el siglo XXI: del conflicto al diálogo de civilización. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 91-138. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/37/38>
- Díaz, M., & Facal, S. (2011). Percepciones de los estudiantes de la facultad de ciencias empresariales sobre la responsabilidad social universitaria (Montevideo-Uruguay). *Investigación y Desarrollo*, 19(2), 340-365. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/2079/2272>
- Dima, A. M., Vasilache, S., Ghinea, V., & Agoston, S. (2013). A modelo of academic social responsibility. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 1(38), 23-43. <https://www.rtsa.ro/tras/index.php/tras/article/view/86>
- DiMaggio, P. J., & Powell, W. W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160. <https://doi.org/10.2307/2095101>
- Diodato, V. (2012). *Dictionary of Bibliometrics*. Taylor & Francis Group.
- Domínguez, M. J. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y Trabajo Social*, 8(1), 37-67. <https://www.redalyc.org/pdf/678/67812869001.pdf>
- Domínguez, M. J., & López, E. (2009). Estudiantes universitarios opinan sobre la responsabilidad social universitaria. *Humanismo y Trabajo Social*, 8(1), 223-246. <https://www.redalyc.org/pdf/678/67812869009.pdf>
- Donaldson, T., & Dunfee, T. W. (1999). *Ties that Bind: A social contracts approach to business ethics*. Harvard Business School Press. <https://doi.org/10.5465/ame.1999.2570564>
- Donaldson, T., & Preston, L. E. (1998). The Stakeholder Theory of the Corporation: Concepts, Evidence and Implications. *Academy of Management Review*, 20(1), 173-203. <https://doi.org/10.5465/amr.1995.9503271992>

- Edwards, B., & Marullo, S. (1999). Editors' Introduction. Universities in Troubled Times- Institutional Responses. *American Behavioral Scientist*, 42(5), 754-765. <https://doi.org/10.1177/00027649921954499>
- El Akremi, A., Gond, J. P., Swaen, V., De Roeck, K., & Igalens, J. (2015). How do employees perceive corporate responsibility? Development and validation of a multidimensional corporate stakeholder responsibility scale. *Journal of Management*, 20(10), 1-39. <https://doi.org/10.1177/0149206315569311>
- Escalante, A. E., Ibarra, L. M., & Fonseca, C. D. (2016). Responsabilidad social universitaria o universidad socialmente responsable: La importancia del sujeto. *Diálogos Educativos*, 16(31), 72-110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5881962>
- Esfijani, A., Hussain, F. K., & Chang, E. (2013). University social responsibility ontology. *Engineering Intelligent Systems*, 21(4), 271-281. https://www.researchgate.net/profile/Azam_Esfijani/publication/259388764_University_social_responsibility_ontology/links/0c96052b53e751948a000000/University-social-responsibility-ontology.pdf
- Evia, N. M., Echeverría, R., Carrillo, C. D., & Quintal, R. (2017). Ciudadanía: Análisis de algunos elementos del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en una universidad pública. *Revista CS*, 1(23), 77-104. <https://doi.org/10.18046/recs.i23.2377>
- Fahey, L., & Wokutch, R. E. (1983). Business and Society Exchanges: A framework for analysis. *California Management Review*, 25(4), 128-142. <https://doi.org/10.2307/41165037>
- Fassin, Y., & Gosselin, D. (2011). The collapse of a European Bank in the Financial Crisis: An analysis from stakeholder and ethical perspective. *Journal of Business Ethics*, 102(2), 169-191. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0812-2>
- Fatma, M., & Rahman, Z. (2015). Consumer perspective on CSR literature review and future research agenda. *Management Research Review*, 38(2), 195-216. <https://doi.org/10.1108/mrr-09-2013-0223>
- Fatma, M., Rahman, Z., & Khan, I. (2014). Multi-Items Stakeholder Based Scale to Measure CSR in the Banking Industry. *International Strategic Management Review*, 2(1), 9-20. <https://doi.org/10.1016/j.ism.2014.06.001>
- Fernández, C., Delpiano, C., & De Ferari, J. M. (2006). *Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Proyecto Universidad: Construye País - Corporación PARTICIPA. <http://dspace.usalca.cl/bitstream/1950/10293/1/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf>

- Ferrary, M. (2005). A Stakeholder Perspective of Human Resource Management. En M. Bonnafous-Boucher, & Y. Pesqueux (Eds.), *Stakeholder theory. A European perspective* (pp. 104-124). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230524224_7
- Filho, J. M. S., Wanderley, L. S. O., Gómez, C. P., & Farache, F. (2010). Strategic corporate social responsibility management for competitive advantage. *Brazilian Administration Review*, 7(3), 294-309. <https://doi.org/10.1590/S1807-76922010000300006>
- Flóres, M. H., Rubio-Rodríguez, G. A., Rodrad, M. S., & Hasssl, J. U. (2017). Responsabilidad Social Universitaria “Una aproximación desde la percepción de la colectividad académica”. *Revista Científica Hermes*, 1(17), 80-103. <https://doi.org/10.21710/rch.v17i0.319>
- Foreign Commonwealth Office. (2014). *Human Rights in Promoting Britain’s Prosperity*. In *Human Rights and Democracy Report 2013*. (pp. 112-121). OGL. <https://www.gov.uk/government/publications/human-rights-and-democracy-report-2013/human-rights-and-democracy-report-2013#section-vii-human-rights-in-promoting-britains-prosperity>
- Forética (2017). *SGE 21. Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable*. Forética. https://www.foretica.org/norma_SGE_21.pdf
- Fornell, C., & Larcker, D. F. (1981). Structural Equation Models with Unobservable Variables and Measurement Error: Algebra and Statistics. *Journal of Marketing Research*, 18, 382-388. <https://doi.org/10.1177/002224378101800313>
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A stakeholder approach*. Pitman Publishing. https://libgen.is/search.php?req=Strategic+Management%3A+A+stakeholder+approach&lg_topic=libgen&open=0&view=simple&res=25&phrase=1&column=def
- Freeman, R. E. (1994). The politics of stakeholder theory: some future directions. *Business Ethics Quarterly*, 4(4), 409-421. <https://doi.org/10.2307/3857340>
- Freeman, R. E., & Gilbert, D. R. (1992). Business, ethics & society: A critical agenda. *Business and Society*, 31(1), 9-17. <https://doi.org/10.1177/000765039203100102>
- Freeman, R. E., & Phillips, R. A. (2002). Stakeholder Theory: A libertarian defense. *Business Ethics Quarterly*, 12(3), 331-349. <https://doi.org/10.2307/3858020>
- Fromont, A., Haddad, S., Heinmüller, R., Dujardin, B. T., & Casini, A. (2017). Exploring the validity of scores from the Rosenberg Self-Esteem Scale (RSES) in Burundi: A multi-strategy approach. *Journal of Psychology in Africa*, 27(4), 316–324. <https://doi.org/10.1080/14330237.2017.1347751>

- Gaete, R. (2008). La responsabilidad social universitaria en el modelo de apertura de sedes regionales: en caso de la ciudad de Antofagasta. *Perfiles Educativos*, 30(120), 94-127. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000200006
- Gaete, R. (2010). Discursos de responsabilidad social universitaria. El caso de las universidades de la macro zona norte de Chile pertenecientes al Consejo de Rectores. *Perfiles Educativos*, 32(128), 27-54. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2010.128.18907>
- Gaete, R. (2011a). *Responsabilidad social universitaria: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso* [Tesis doctoral]. Universidad de Valladolid, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=133858>
- Gaete, R. (2011b). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 1(355), 109-133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3638879>
- Gaete, R. (2014). La responsabilidad social universitaria como política pública: Un estudio de caso. *DAAPGE. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 14(22), 103-127. <https://www.redalyc.org/pdf/3375/337531584004.pdf>
- Gaete, R. (2015a). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31(53), 97-107. <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225040779009.pdf>
- Gaete, R. (2015b). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de las partes interesadas: Un caso de estudio. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-29. <http://hdl.handle.net/10669/17403>
- Gaete, R. (2016a). Iniciativas internacionales y redes interuniversitarias de responsabilidad social universitaria. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 27(53), 75-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5752766>
- Gaete, R. (2016b). La responsabilidad social universitaria en la identidad corporativa de las universidades chilenas. Un análisis de contenido. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 16(26), 43-74. <https://www.redalyc.org/pdf/3375/337546668002.pdf>
- Gaete, R. (2016c). Percepción de los dirigentes estudiantiles universitarios sobre la responsabilidad social universitaria. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 11(2), 461-485. <https://doi.org/10.14198/OBETS2016.11.2.04>

- Gaete, R., & Bratos, M. (2012). Una mirada a la internacionalización universitaria desde la perspectiva de la responsabilidad social: discursos de los jóvenes investigadores. *Estudios Pedagógicos*, 38(1), 255-272. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052012000100015>
- Gallardo, D., Moneva, J. M. & Sánchez-Hernández, M. I. (2016). *Responsabilidad social corporativa interna. Delimitación conceptual e información*. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. <https://aeca.es/publicaciones2/documentos/responsabilidad-social-corporativa/rs10/>
- Ganga, F., & Navarrete, E. (2012). Universidades privadas y su responsabilidad social en Chile: En estudio exploratorio. *Opción*, 28(68), 243-256. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6573>
- Garavan, T. N., Heraty, N., Rock, A., & Dalton, E. (2010). Conceptualizing the Behavioral Barriers to CSR and CS in Organization: A Typology of HRD Interventions. *Advances in Developing Human Resources*, 12(5), 587-613. <https://doi.org/10.1177/1523422310394779>
- García, C., & Alvarado, Y. (2012). Responsabilidad social universitaria como plataforma para el desarrollo de la comunidad. *Multiciencias*, 12(1), 59-63. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90431109009.pdf>
- García, J., Ramos, C., Gómez-Quintero, J. D., & Ramos, B. J. (2016a). Necesidad de nuevos marcos organizativos universitarios desde la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 32(80), 88-111. <https://zaguan.unizar.es/record/57889>
- García, J. M., De la Calle, C., Valbuena, M. C., & Alija, T. D. (2016b). La formación en Responsabilidad Social y su impacto en diversas carreras universitarias. *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 435-451. <https://doi.org/10.6018/rie.34.2.244271>
- Garde, R., Rodríguez, M. P., & López-Hernández, A. M. (2013). Online disclosure of university social responsibility: a comparative study of public and private US universities. *Environmental Education Research*, 19(6), 709-746. <https://doi.org/10.1080/13504622.2012.749976>
- Gargantini, D., & Zaffaroni, C. (2011). *Presentación sintetizada del sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL*. AUSJAL. <https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/Presentaci%C3%B3n-Sintetizada-del-Sistema-de-Autoevaluaci%C3%B3n-y-Gesti%C3%B3n-de-la-RSU-en-AUSJAL.pdf>
- Garriga, E., & Melé, D. (2004). Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory. *Journal of Business Ethics*, 53, 51-71. <https://doi.org/10.1023/B:BUSI.0000039399.90587.34>

- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37-58. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10516855002.pdf>
- Ginkel, H. V. (2002). Academic freedom and social responsibility-the role of university organisations. *Higher Education Policy*, 15(1), 347-351. [https://doi.org/10.1016/s0952-8733\(02\)00052-1](https://doi.org/10.1016/s0952-8733(02)00052-1)
- Giuffré, L., & Ratto, S. E. (2014). A New Paradigm in Higher Education: University Social Responsibility (USR). *Journal of Education & Human Development*, 3(1), 231-238. http://jehdnet.com/journals/jehd/Vol_3_No_1_March_2014/15.pdf
- Global Compact. (2018). *Pacto mundial de naciones unidas. Una llamada a la acción para empresas sostenibles*. United Nations. https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126.pdf
- Gómez, L. (2014). The importance of university social responsibility in Hispanic America: A responsible trend in developing countries. In L. Gómez (Ed.), *Corporate Social Responsibility and Sustainability: Emerging Trend in Development Economies* (pp. 241-268). Emerald Group Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/S2043-905920140000008013>
- Gómez, L. M., Alvarado, Y., & Pujols, A. (2018). Implementing University Social Responsibility in the Caribbean: Perspective of Internal Stakeholders. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 101-120. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v12n1/a07v12n1.pdf>
- González, N., Pirela, A., & Zerpa, M. L. (2012). La formación docente como investigador. Una Responsabilidad Social Universitaria. *Opción*, 28(69), 466-479. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025702009.pdf>
- González, S., Benítez, L. S., & Aranda, J. M. (2015). Social Knowledge Management from The Social Responsibility of The University for The Promotion of Sustainable Development. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 1(191), 2112-2116. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.04.327>
- Gray, R., Javad, M., Power, D.M., & Sinclair, C.D. (2001). Social and Environmental Disclosure and Corporate Characteristics: A research Note and Extension. *Journal of Business Finance & Accounting*, 28(3), 327-356. <https://doi.org/10.1111/1468-5957.00376>

- Grindsted, T. S., & Holm, T. (2012). Thematic development of declarations on Sustainability in Higher Education. *Environmental Economics*, 3(1), 32-40. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2697500>
- Gross, O. V., & Pritchard, A. (1969). Documentation notes. *Journal of Documentation*, 25(4), 344-349. <https://doi.org/10.1108/eb026482>
- Guijarro, C., Gomera, A., & Antúnez, M. (2016). Propuesta de indicadores de la Responsabilidad Social Universitaria conforme a la guía G4 del GRI: el caso de la Universidad de Córdoba. *CIRIEC-España*, 1(87), 103-137. http://ciriec-revistaeconomia.es/wp-content/uploads/CIRIEC_8704_Guijarro_et_al.pdf
- Guthrie, D., & Durand, R. (2008). Social issues in the study of management. *European Management Review*, 5(3), 137-149. <https://doi.org/10.1057/emr.2008.17>
- Hackston, D., & Milne, M. J. (1996). Some determinants of social and environmental disclosures in New Zealand companies. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 9(1), 77-108. <https://doi.org/10.1108/09513579610109987>
- Hahn, R. (2012). ISO 26000 and the Standardization of Strategic Management Processes for Sustainability and Corporate Social Responsibility. *Business Strategy and the Environment*, 22(7), 442-455. <https://doi.org/10.1002/bse.1751>
- Haigh, M., & Jones, M. T. (2006). The drivers of corporate social responsibility: A critical review. *Business Review, Cambridge*, 5(2), 245-251. <https://hdl.handle.net/10536/DRO/DU:30032812>
- Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L., & Black, W. C. (1998). *Multivariate data analysis* (5th ed.). Prentice Hall International.
- Hair, J. F., Sarstedt, M., Ringle, C. M., & Mena, J. A. (2012). An assessment of the use of partial least squares structural equation modeling in marketing research. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 40, 414-433. <https://doi.org/10.1007/s11747-011-0261-6>
- Hall, T., Coffey, A., & Williamson, H. (1999). Self, Space and Place: Youth identities and citizenship. *British Journal of Sociology of Education*, 20(4), 501-513. <https://doi.org/10.1080/01425699995236>
- Hayes, A. F., & Krippendorff, K. (2007). Answering the Call for a Standard Reliability Measure for Coding Data. *Communication Methods and Measures*, 1(1), 77-89. <https://doi.org/10.1080/19312450709336664>

- Henseler, J., Ringle, C. M., & Starstedt, M. (2015). A new criterion for assessing discriminant validity in variance-based structural equation modeling. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 1(43), 115-135. <https://doi.org/10.1007/s11747-014-0403-8>
- Hernández, L., Romero, J., Bracho, N., & Portillo, R. (2012). Responsabilidad social universitaria: Una mirada desde la línea de investigación “empresas familiares”. *Opción*, 28(68), 338-351. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025437006.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, R. D., & Saldarriaga, A. (2009). Gestión de la responsabilidad social universitaria. Caso: Escuela de ingeniería de Antioquía-EIA. *Dyna*, 76(159), 237-248. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/13060/13764>
- Hernández-Corchete, S. (2017). Relaciones públicas, Responsabilidad Social Corporativa y Universidad. Análisis de la RSU del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 7(13), 199-226. <http://revistarelacionespublicas.uma.es/index.php/revrrpp/article/view/463>
- Herrera, J., Larrán, M., Lechuga, M. P., & Martínez-Martínez, D. (2015). Evolución de la literatura sobre la responsabilidad social en pymes como disciplina científica. *Revista Europea de Dirección y Economía de la empresa*, 24(2), 117-128. <https://doi.org/10.1016/j.redde.2014.06.001>
- Herrera-Morillas, J. L., Castillo-Díaz, A., & Pérez-Pulido, M. (2014). Responsabilidad Social y Sostenibilidad en las bibliotecas universitarias españolas. *El profesional de la información*, 23(2), 134-143. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2014/marzo/05.pdf>
- Hérubel, J-P. V. M. (1999). Historical Bibliometrics: Its Purpose and Significance to the History of Disciplines. *Libraries & Culture*, 34(4), 380-388. www.jstor.org/stable/25548766
- Hill, R. P. (2004). The socially-responsible university: Talking the talk while walking the walk in the college of business. *Journal of Academic Ethics*, 2(1), 89-100. <https://doi.org/10.1023/B:JAET.0000039009.48115.3d>
- Ho, R. (2006). *Handbook of univariate and multivariate data analysis with IBM SPSS*. Taylor & Francis.

- Hu, L., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural equation modeling*, 6(1), 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Huerta-Riveros, P., & Gaete-Feres, H. (2017). Responsabilidad social universitaria a través de los reportes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative: experiencia de una universidad pública. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(23), 120-137. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2017.23.252>
- Hulme, E. W. (1923). Statistical Bibliography in Relation to the Growth Of Modern Civilization: Two lectures delivered in the university of Cambridge in May, 1922. *Nature*, 112(2816), 7-44. <https://doi.org/10.1038/112585a0>
- Idowu, S. O., & Towler, B. A. (2004). A comparative study of the contents of corporate social responsibility reports of UK companies. *Management of Environmental Quality: An International Journal*, 15(4), 420–437. <https://doi.org/10.1108/14777830410540153>
- International Organization for Standardization. (2010). *ISO 26000. Norma Internacional. Traducción Oficial. Guía de responsabilidad social*. ISO. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- International Organization for Standardization. (2014). *ISO 26000. Guía sobre responsabilidad social. Descubriendo ISO 26000*. ISO. https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100258_sp.pdf
- Jaén, M. H., Auletta, N., Celli, J. F. B., & Pocaterra, M. (2018). Bibliometric analysis of indexed research on corporate social responsibility in Latin America (2000-2017). *Academia Revista Latinoamericana de Administración*, 31(1), 105-135. <https://doi.org/10.1108/arla-06-2017-0190>
- Janke, E. M., & Colbeck, C. L. (2008). An Exploration of the Influence of Public Scholarship on Faculty Work. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*, 12(1), 31-46. https://libres.uncg.edu/ir/uncg/f/E_Janke_Exploration_2008.pdf
- Jaramillo, M. N. (2009). El ethos de la imaginación como ética de la motivación: una mirada desde la idea de Responsabilidad Social Universitaria. *Co-herencia*, 6(11), 209-232. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-58872009000200012&script=sci_arttext&tlng=pt
- James, L., Mulaik, S., & Brett, J. M. (1982). *Causal Analysis: Assumptions, Models, and Data*. Sage Publications.

- Jensen, M. C. (2002). Value maximization, stakeholder Theory, and the corporate objective function. *Business Ethics Quarterly*, 12(2), 8-21. <https://doi.org/10.2307/3857812>
- Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 1(3), 305-360. https://doi.org/10.1007/978-94-009-9257-3_8
- Jiménez de la Jara, M. (2008). ¿Cómo medir la percepción de la responsabilidad social en los diversos estamentos de la universidad?: Una experiencia correcta. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 139-162. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/37/38>
- Jiménez, M. (2006). La experiencia de universidad construye país en responsabilidad social universitaria, Chile. En Multiprensa (Ed.), *La educación superior en el mundo 2006. La financiación de las universidades* (pp. 273-276). GUNI. <https://www.paraninfo.mx/catalogo/9788484762669/la-educacion-superior-en-el-mundo-2006>
- Jiménez, M., De Ferrari, J. M., Delpiano, C., & Ardiles, C. (2004). *Proyecto UCP: Tres años construyendo País*. Universidad Construye País. <http://www.centroetica.uct.cl/documentos/archivos/2.1.1.2.pdf>
- Jones, T. M. (1983). An integrating framework for research in business and society: A step toward the elusive paradigm? *Academy of Management Review*, 8(4), 559-564. <https://doi.org/10.2307/258257>
- Jöreskog, K. G., & Sörbon, D. (2008). *Structural equation modeling with the SIMPLIS command language*. Scientific Software International. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=370820>
- Kaeosanit, M. (2015). The Study of News Perception Level and Channel for Communication between Community and Nakhon Si Thammarat Rajabhat University. *Narkbhutparitat Journal Nakhon Si Thammarat Rajabhat University*, 7(2), 21-35. <https://so04.tci-thaijo.org/index.php/nakboot/article/view/96423/75243>
- Kelloway, E. K. (1998). *Using LISREL for structural equation modeling: A researcher's guide*. SAGE Publications.
- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento*. McGraw-Hill Interamericana.
- Kezar, A. (2002). Assessing community service learning. Are we identifying the right outcomes? *About Campus*, 7(2), 14-20. <https://doi.org/10.1177/108648220200700204>

- Kim, C. H., & Kang, K. -A. (2019). The validity and reliability of the Healthy Lifestyle Screening Tool. *Physical Therapy Rehabilitation Science*, 8(2), 99–111. <https://doi.org/10.14474/ptrs.2019.8.2.99>
- Koslowski, P. (2006). The common good of the Firm as the fiduciary duty of the manager. En G. J. D. Rossouw, & A.J.G Sison (Eds.), *Global Perspectives on Ethics of Corporate Governance* (pp. 67-76). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780312376192_6
- Krippendorff, K. (2004). Conceptual Foundation. In Klaus Krippendorff (Ed.), *Content Analysis. An Introduction to Its Methodology* (pp. 18-43). SAGE.
- Langworthy, A. (2009). Indicators of University Community Engagement: Learning from the AUCEA Benchmarking Pilot. In Australian Universities Quality Agency (Ed.), *Proceedings of AUQF2009. Internal & External Quality Assurance: Tensions & Synergies* (pp. 106-113). AUQA. http://search.slv.vic.gov.au/permalink/f/1cl35st/SLV_VOYAGER1975828
- Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F. J. (2013). Frenos y aceleradores para la implantación de la responsabilidad social en las universidades españolas. Prisma social. *Revista de ciencias sociales*, 1(10), 233-270. https://www.redalyc.org/pdf/3537/Resumenes/Resumen_353744534007_1.pdf
- Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F. J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6(15), 91-107. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2015.15.144>
- Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F. J. (2017). Analysing the literature on university social responsibility: A review of selected higher education journals. *Higher Education Quarterly*, 71(4), 302-319. <https://doi.org/10.1111/hequ.12122>
- Latif, K. F. (2017). The Development and Validation of Stakeholder-Based Scale for Measuring University Social Responsibility. *Social Indicators Research*, 140(2), 511-547. <https://doi.org/10.1007/s11205-017-1794-y>
- Lee, M-D. P. (2008). A review of the theories of corporate social responsibility: Its evolutionary path and the road ahead. *International Journal of Management Reviews*, 10(1), 53-73. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2007.00226.x>
- Leech, N., Barrett, K., & Morgan, G.A. (2004). *SPSS for Intermediate Statistics. Use and Interpretation* (2nd ed.). Routledge.

- Lescher, M., Lescher, I., & Cairas, N. (2015). Responsabilidad social universitaria en Maracaibo, Venezuela. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 17(2), 196-207. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99340840002.pdf>
- Leyva, A. L., & Farfán, P. C. (2016). La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(2), 16-34. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142016000200002&script=sci_arttext&tlng=en
- Lo, C. W-H, Pang, R. X., Egri, C. P., & Li, P. H-Y. (2017). University Social Responsibility: Conceptualization and an Assessment Framework. In D.T. L. Shek & R. M. Hollister (Eds.), *University Social Responsibility and Quality of Life* (pp. 37-59). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-981-10-3877-8>
- Londoño, I. C. (2013). Responsabilidad Social Universitaria – Una estrategia de gestión para la educación superior. *Sinapsis*, 5(5), 137-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4955435>
- Longo, M., Mura, M., & Bonoli, A. (2005). Corporate social responsibility and corporate performance: The case of Italian SMEs. *Corporate Governance: The International Journal of Business in Society*, 5(4), 28–42. <https://doi.org/10.1108/14720700510616578>
- López, A. L. (2016). Propuesta de modelo de evaluación de la Innovación Social Universitaria Responsable. *Estudios sobre educación*, 30(1), 71-93. <https://doi.org/10.15581/004.30.71-93>
- López, I. (2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: Conceptualización y Crítica. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 1(20), 111-128. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i20.16>
- López, S., & Gil, A. (2011). Responsabilidad social universitaria. *Líneas para el Debate*, 1(44), 7-28. <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/lineas/article/view/1855/1764>
- López-Aza, C. (2015). *Responsabilidad y sostenibilidad: Situación actual y perspectiva de tratamiento en la educación superior universitaria* [Tesis doctoral inédita]. Universidad de León.
- López-Noriega, M. D., Zalthen-Hernández, L., & Carrillo-Marín, A. M. (2016). La gestión en la universidad, una perspectiva de sus grupos de interés internos. *Ra Ximhai*, 12(6), 215-225. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194014.pdf>

- López-Noriega, M. D., Zalthen-Hernández, L., & Carrillo-Marín, A. M. (2015). Las buenas prácticas en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Ra Ximhai*, 11(4), 101-112. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596006.pdf>
- López-Noriega, M. D., Zalthen-Hernández, L., & Cervantes-Rosas, M. A. (2016). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del alumno. *Ra Ximhai*, 12(6), 305-314. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194021.pdf>
- Lozano, R., Lukman, R., Lozano, F. J., Huisingh, D., & Lambrechts, W. (2013). Declarations for sustainability in higher education: becoming better leaders, through addressing the university system. *Journal of Cleaner Production*, 48(2013), 10-19. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2011.10.006>
- Lu, C.-S., Lin, C.-C., & Tu, C.-J. (2009). Corporate social responsibility and organisational performance in container shipping. *International Journal of Logistics: Research and Applications*, 12(2), 119-132. <https://doi.org/10.1080/13675560902749373>
- Lúquez, P., Fernández, O., Sansevero, I., & Fontanilla, N. (2012). Praxis de competencias ciudadanas en el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria. *Opción*, 28(69), 480-497. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025702010.pdf>
- McAdam, R., & Leonard, D. (2003). Corporate social responsibility in a total quality management context: Opportunities for sustainable growth. *Corporate Governance: The International Journal of Business in Society*, 3(4), 36–45. <https://doi.org/10.1108/14720700310497104>
- Malluk, A. L., & D’Luyz, C. A. (2016). Evaluación del programa reciclando ando, en el marco de la responsabilidad social universitaria. Estudio de caso. *Revista Boletín Redipe*, 5(9), 45-72. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/110>
- Manzano, A. P. (2017). Introducción a los modelos de ecuaciones estructurales. *Investigación en Educación Médica*, 7(25), 67-72. <https://doi.org/10.1016/j.riem.2017.11.002>
- Marinescu, P., Toma, S-G., & Constantin, I. (2010). Social Responsibility at the academic level. Study case: The University of Bucharest. *Studies and Scientific Reserarches–Economic Edition*, 1(15), 404-410. <https://doi.org/10.29358/sceco.v0i15.147>
- Markus, K. A. (2016). Causal Measurement Models: Can Criticism Stimulate Clarification? *Measurement: Interdisciplinary Research and Perspectives*, 14(3), 110–113. <https://doi.org/10.1080/15366367.2016.1224965>

- Martínez, R. (2008). Aplicaciones de responsabilidad social universitaria en el contexto de formación en Colombia. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 163-174. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/37/38>
- Martínez de Carrasquero, C. (2012). Responsabilidad social universitaria-transferencia tecnológica en su vinculación con el entorno social. *Opción*, 28(68), 351-366. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025437007.pdf>
- Martínez de Carrasquero, C., Mavárez, R. J., Rojas, L. A., & Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Frónesis*, 15(3), 81-103. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-62682008000300006&script=sci_abstract
- Martínez-Fernández, C. N., & González, E. J. (2015). Las políticas para la sustentabilidad de las instituciones de educación superior en México: entre el debate y la acción. *Revista de la Educación Superior*, 44(2), 61-74. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.06.002>
- Martínez-García, J. A., & Martínez-Caro, L. (2009). La validez discriminante como criterio de evaluación de escalas. ¿teoría o estadística? *Universitas Psychologica*, 8(1), 27–36. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/224>
- Martínez-Pichardo, P. J., & Hernández-Oliva, A. V. (2013). Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana. *Contribuciones desde Coatepec*, 12(24), 85-103. <https://www.redalyc.org/pdf/281/28126456001.pdf>
- Martí-Noguera, J. J. (2011). *Responsabilidad social universitaria: Estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de universidades iberoamericanas* [Tesis doctoral inédita]. Universidad de Valencia.
- Martí-Noguera, J. J., & Martí-Vilar, M. (2013). Una década de Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, 1(25), 145-162. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5230647>
- Martí-Noguera, J. J., Martínez, F., Martí-Vilar, M., & Marí, R. (2007). Responsabilidad social universitaria: Acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas. *Polis, Revista Latinoamericana*, 1(18), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30501815.pdf>

- Martí-Noguera, J. J., Melo, D. F., & Diez, D. (2016). El desarrollo regional como responsabilidad social de la universidad. Caso del ecoturismo en la provincia de Tungurahua. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 96-113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5454151>
- Martí-Noguera, J. J., Mendes, A., & Campos, P. (2015). Los principios de la responsabilidad social universitaria en la UNED (España). *Sinapsis*, 7(7), 70-79. <https://app.eam.edu.co/ojs/index.php/sinapis/article/view/76>
- Martí-Noguera, J. J., Moncayo, J. E., & Martí-Vilar, M. (2014). Revisión de propuestas metodológicas para evaluar la responsabilidad social universitaria. *RIDU. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 8(1), 77-94. <https://doi.org/10.19083/ridu.8.364>
- Martins, F., Claudeville, M. M., & Parada, H. (2013). Gerencia universitaria y responsabilidad social Universidad Simón Bolívar, sede Litoral. *Revista de Investigación*, 37(79), 85-100. <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140394005.pdf>
- Martí-Vilar, M., Almerich, G., Cifuentes, J. D., Grimaldo, M., Martí, J., Merino, C., & Puerta, I. C. (2011). Responsabilidad Social Universitaria: Estudio iberoamericano sobre influencia de la educación en la formación de profesionales responsables con la sociedad. *Técnica Administrativa*, 10(3), 1-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3718654>
- Marullo, S., & Edwards, B. (2000). Editors' Introduction. Service-Learning Pedagogy as Universities' Response to Troubled Times. *American Behavioral Scientist*, 43(5), 746-755. <https://doi.org/10.1177/00027640021955568>
- Mata, A. (2002). Sustainability and peace in Costa Rica: the case of University of Costa Rica. *Higher Education Policy*, 1(15), 169-176. [https://doi.org/10.1016/S0952-8733\(02\)00012-0](https://doi.org/10.1016/S0952-8733(02)00012-0)
- Melé, D. (2007). Responsabilidad social de la empresa: una revisión crítica a las principales teorías. *Ekonomiaz*, 2(65), 50-67. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2533611.pdf>
- Melle, M. (2007). La responsabilidad social dentro del sector público. *Ekonomiaz*, 2(65), 84-107. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2533613.pdf>
- Méndez, J., Padrón, A., & Morán, L. (2015). La responsabilidad social en el proceso de transformación universitaria venezolana una mirada decolonial. *Perspectivas*, 3(6), 35-47. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20170220122213/RPS26.pdf>

- Mercado-Salgado, P., Gil-Monte, P., & Cernasz-Ortiz, D. A. (2016). Validez Inicial de una Escala de Medición del Capital Intelectual en Universidades. *Universitas Psychologica*, 15(2), 109-119. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy15-2.viem>
- Miller, D. C., & Salkind, N. J. (2002). Grounded theory research. In D. C. Miller & N. J. Salkind (Eds.), *Handbook of Research Design & Social Measurement* (pp. 2-7). SAGE Research Methods.
- Milne, M. J., & Gray, R. (2013). W(h)ither Ecology? The Triple Bottom Line, the Global Reporting Initiative, and Corporate Sustainability Reporting. *Journal of Business Ethics*, 1(118), 13-29. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1543-8>
- Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a theory of stakeholder identification and salience: Defining the principle of who and what really counts. *Academy of Management Review*, 22(4), 853-886. <https://doi.org/10.2307/259247>
- Moir, L. (2001). What do we mean by corporate social responsibility? *Corporate Governance*, 1(2), 16–22. <https://doi.org/10.1108/eum0000000005486>
- Morales-Vallejo, P. (2011). *El análisis factorial en la construcción e interpretación de tests, escalas y cuestionarios*. Universidad Pontificia Comillas. http://www.rubenjoserodriguez.com.ar/wp-content/uploads/2015/04/An%23U00e1lisis_Factorial_Test_-y_Escalas_Pedro_Morales_Vallejo.pdf
- Morgan, W., & Streb, M. (2001). Building Citizenship: How Student Voice in Service-Learning Develops Civic Values. *Social Science Quarterly*, 82(1), 154-169. <https://doi.org/10.1111/0038-4941.00014>
- Moscoso, F., & Vargas, J. (2013). La responsabilidad social universitaria: Más allá de la proyección y extensión social, una mirada a la experiencia de la universidad EAN de Colombia. *Recherches en Sciences de Gestion*, 5(98), 83-106. <https://www.cairn.info/revue-recherches-en-sciences-de-gestion-2013-5-page-83.htm>
- Mulaik, S. A., James, L. R., Van Alsttine, J., Bennett, N., Lind, S., & Stilwell, C. D. (1989). Evaluation of goodness-of-fit indices for Structural Equation Models. *Psychological Bulletin*, 105(3), 430-445. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.105.3.430>
- Naciones Unidas. (2012). *El futuro que queremos. Río+20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>

- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Naval, C., & Ruiz-Corbella, M. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: La respuesta de la universidad a la sociedad. *Bordón*, 64(3), 103-115. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/22053>
- Navarro, G., Boero, P., Jiménez, G., Tapia, L., Hollander, R., Escobar, A., Baeza, M., & Espina, A. (2010). Universitarios y responsabilidad social. *Calidad en la Educación*, 1(33), 101-121. <https://doi.org/10.31619/caledu.n33.140>
- Navas, M. E., & Romero, Z. (2016). Responsabilidad social universitaria: Impacto de la universidad libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable. *Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 187-196. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2016v11n1.503>
- Norman, G. (2016). Is psychometrics science? *Advances in Health Sciences Education*, 21(4), 731–734. <https://doi.org/10.1007/s10459-016-9705-6>
- Núñez, M., & Alonso, I. (2009). La Responsabilidad Social en el mapa estratégico de las universidades públicas. *Pecunia*, 9(1), 157-180. <https://doi.org/10.18002/pec.v0i9.666>
- Núñez, M., Alonso, I., & Pontones, C. (2015). Responsabilidad Social Universitaria: Estudio empírico sobre la fiabilidad de un conjunto de indicadores de Gobierno Corporativo. *Innovar*, 25(58), 91-104. <https://doi.org/10.15446/innovar.v25n58.52428>
- Núñez, M. A., Mercado, P., Garduño, K. A. (2021). Validez de un instrumento para medir capital intelectual en empresas. *Investigación administrativa*, 50(128), 66-85. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v50n128/2448-7678-ia-50-128-00004.pdf>
- Núñez, M. G., Pelekais, C., & Salom, J. (2010). Responsabilidad social universitaria en la gestión ética para la toma de decisión compartida. *Multiciencias*, 10(1), 68-74. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90430360009.pdf>
- Núñez, M. G., Salom, J., Rosales, V., & Paz, A. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: enfoque de gestión ética compartida. *Opción*, 28(69), 579-594. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025702007.pdf>
- Okoye, A. (2009). Theorising Corporate Social Responsibility as an Essentially Contested Concept: Is a Definition Necessary? *Journal of Business Ethics*, 89(4), 613-627. <https://doi.org/10.1007/s10551-008-0021-9>

- Olarte-Mejía, D. V., & Ríos-Osorio, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 19-40. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.10.001>
- Olvera, J., & Gasca, E. (2012). La ciudadanía y universidad pública: Ideas de responsabilidad social universitaria. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 5(2), 46-62. <https://www.redalyc.org/pdf/5115/511555574004.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. Conferencia mundial sobre la educación superior, París. <http://sigc.uqroo.mx/Documentos%20Externos/Educacion%20Siglo%20XXI%20UNESCO.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Formando el futuro que queremos. Decenio de las Naciones Unidas para la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) [Informe final]*. UNESCO. <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio-onu>
- Pacenza, M. I., & Silva, Y. F. (2013). Análisis bibliométrico sobre responsabilidad social universitaria. *Psychology, Society, & Education*, 5(2), 125-138. <http://ojs.ua.es/ojs/index.php/psye/article/view/500/478>
- Paz, A., Núñez, M. G., Salom, J., & Rosales, V. (2013). Responsabilidad social universitaria: moralidad o compromiso en la formación de valores éticos en la educación del futuro. *Opción*, 29(72), 97-116. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31035397008.pdf>
- Peralta, L. F. (2009). Subjetividad: Lugar de la esperanza. "Lo que depende, lo que da miedo, lo que educa". *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 1(7), 39-64. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846108003.pdf>
- Peralta, R. (2012). Formación académica estudiantil requerida para la praxis de la Responsabilidad Social Universitaria. *Opción*, 28(69), 498-516. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025702011.pdf>
- Plungpongpan, J., Tiangsoongnern, L., & Speece, M. (2016). University social responsibility and brand image of private universities in Bangkok. *International Journal of Educational Management*, 30(4), 1-21. <https://doi.org/10.1108/IJEM-10-2014-0136>

- Polo de Lobatón, G., Lobatón, D., & Arredondo, K. (2015). Significación de responsabilidad social universitaria para la formación de un profesional bajo el enfoque del emprendimiento con sentido de justicia, equidad y desarrollo. *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 12(1), 4-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5028153>
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2002). The Competitive Advantage of Corporate Philanthropy. *Harvard Business Review*, 80(12), 56-68. <https://hbr.org/2002/12/the-competitive-advantage-of-corporate-philanthropy>
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2006). Estrategia y sociedad. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa. *Harvard Business Review*. 84(12), 42-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2190609>
- Post, J. E., Preston, L. E., & Sachs, S. (2002). Managing the extended Enterprise: The new stakeholder view. *California Management Review*, 45(1), 6-28. <https://doi.org/10.2307/41166151>
- Preston, L. E., & Post, J. E. (1981). Private management and public policy. *California Management Review*, 23(3), 56-62. <https://doi.org/10.2307/41172602>
- Ramallo, M. (2015). La evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. *Debate Universitario*, 4(7), 25-38. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario/article/view/6413>
- Ramos, C. (2010). Hacia una cultura de responsabilidad social universitaria. *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 7(2), 97-113. <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/529>
- Ramos, C. (2012). Cultura innovativa para la universidad de servicio en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 28(68), 287-302. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025437003.pdf>
- Raza, N. A., & Loachamín, J. J. M. (2015). La responsabilidad social universitaria: Componente fundamental en la formación de los futuros docentes de la carrera de Pedagogía, de la Universidad Politécnica Salesiana. *Alteridad. Revista de Educación*, 10(1), 86-99. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746088007>
- Recalde, H. A., Cantero, W., & Jara, J. (2012). Importancia de la responsabilidad social universitaria como desarrollo social de la ciudad de Coronel Oviedo. *Revista Gestão Universitária na América*, 5(4), 266-280. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/gual/article/view/27533>

- Red RSU AUSJAL. (2014). *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. <https://www.ausjal.org/documentos-institucionales/politicas-y-sistema-de-autoevaluacion-y-gestion-de-la-responsabilidad-social-universitaria-en-ausjal>
- Reverte, C. (2009). Determinants of corporate social responsibility disclosure ratings by Spanish listed firms. *Journal of Business Ethics*, 1(88), 351-366. <https://doi.org/10.1007/s10551-008-9968-9>
- Robles, M. C., & Gallardo, M. A. (2015). La formación de educadores sociales a través de la práctica reflexiva. Aprendizaje para en el cambio social como estrategia para contribuir a la responsabilidad social universitaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 19(1), 298-315. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56738729014.pdf>
- Rodríguez, J. M. (2007). Responsabilidad social corporativa y análisis económico: práctica frente a teoría. *Ekonomiaz*, 2(65), 12-49. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2533610.pdf>
- Rojas, M. (2008). El compromiso social de las universidades de América Latina y el Caribe. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 175-191. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/37/38>
- Ross, S. A. (1973). The Economic Theory of Agency: The principal's problem. *The American Economic Review*, 63(2), 134-139. <https://www.jstor.org/stable/1817064>
- Ruiz-Díaz, A. L. C., & Espinola, Z. (2007). La responsabilidad social universitaria (RSU) en el Paraguay. *Población y Desarrollo*, 34, 16-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5654250>
- Ruiz-Rico, C. (2016). La responsabilidad social como estrategia de innovación docente universitaria: Objetivos y metodología de una educación sostenible. *REJIE: Revista Jurídica de Innovación Educativa*, 13(2016), 9-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5361601>
- Ruiz, I. M., & Soria, M. P. (2009). Responsabilidad social en las universidades de España. *Razón y Palabra*, 14(70), 1-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520478009.pdf>
- Ruiz, M. A., Pardo, A., & San Martín, R. (2010). Modelos de ecuaciones estructurales. *Papeles Del Psicólogo*, 31(1), 34-45. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1794.pdf>

- Ruiz-Corbella, M., & Bautista-Cerro, M. J. (2016). La responsabilidad social en la universidad española. *Teoría de la educación*, 28(1), 159-188. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5549775>
- Rus, C. L., Chirica, S., Ratiu, L., & Baban, A. (2014). Learning organization and social responsibility in Romanian higher education institutions. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 142(1), 146-153. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.07.628>
- Sacco, F. (2009). Responsabilidad, responsabilidad social y responsabilidad social universitaria, perspectivas de tres conceptos. *Visión Gerencia*, 1(2), 383-397. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545881015.pdf>
- Salom, J., De Pelekais, C., & Núñez, M. G. (2011). Responsabilidad social desde el enfoque de la gestión pública en el sector universitario. *Revista de Ciencias Sociales*, 17(1), 70-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4111790>
- Sánchez-Hernández, M. I., García, E. J., & Pardo, R. (2010). Análisis de herramientas de sostenibilidad y RSC para su aplicación a la industria de procesos. *Revista de Estudios Empresariales*, 1(2), 81-98. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/475>
- Sánchez-Hernández, M. I., & Mainardes, E. W. (2016). University social responsibility: a student base analysis in Brazil. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*, 13(1), 151-169. <https://doi.org/10.1007/s12208-016-0158-7>
- Sawasdikosol, S. (2009). *Driving Universities' Collaboration toward the New Era of Sustainable Social Responsibility a of Sustainable Social Responsibility* [Conference session]. University-Community Engagement Conference, Penang, Malaysia. http://www.globalusrnetwork.org/resources/Driving_Universities.pdf
- Schick, A. G., Wokutch, R. E., & Conners, S. B. (1985). An integrating framework for the teaching and researching of corporate social responsibility. *Business & Society*, 24(1), 32-39. <https://doi.org/10.1177/000765038502400107>
- Scholl, H. J. (2001). Applying Stakeholder Theory to E-Government: Benefits and Limits. In B. Schmid, K. Stanoevska-Slabeva, & V. Tschammer (Eds.), *Towards the E-Society*. IFIP International Federation for Information Processing (pp. 735-747). Springer. https://doi.org/10.1007/0-306-47009-8_54

- Schumacker, R. E, & Lomax, R. G. (2010). *A Beginner's Guide to Structural Equation Modeling*. Taylor & Francis.
- Schwab, K. (2008). Global Corporate Citizenship: Working with governments and civil society. *Foreign Affairs*, 87(1), 107-118. <https://www.jstor.org/stable/20020271>
- Schwalb, M. M., Prialé, M. Á., & Vallaey, F. (2019). *Guía de Responsabilidad Social Universitaria*. Universidad del Pacífico. <http://hdl.handle.net/11354/2465>
- Secchi, D. (2007). Utilitarian, managerial and relational theories of corporate social responsibility. *International Journal of Management Reviews*, 9(4), 347-373. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2007.00215.x>
- Seguí, A. (2010). *La Responsabilidad Social de la Empresa en las entidades de crédito españolas: Un enfoque basado en los grupos de interés* [Tesis Doctoral]. Universitat de València, España. <https://core.ac.uk/download/pdf/71005487.pdf>
- Silveira, L. M., & Petrini, M. (2018). Sustainable Development and Corporate Social Responsibility: a bibliometric analysis of International Scientific Production. *Gestão & Produção*, 25(1), 56-67. <https://doi.org/10.1590/0104-530x3173-16>
- Singh, S. (2016). Integrating social responsibility of university and Corporate Sector for inclusive growth in India. *Higher Education for the Future*, 3(2), 1-14. <https://doi.org/10.1177/2347631116648436>
- Sira, S., & Pérez, R. (2011). Relación de las universidades con su entorno desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria. *Revista Digital de Investigación y Postgrado*, 1(3), 2-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3871265>
- Social Accountability International. (2014). *Social Accountability 8000. International Standard*. SAI. <https://sa-intl.org/programs/sa8000/>
- Spencer, B. A., & Butler, J. K. (1987). Measuring the Relative Importances of Social Responsibility Components: A Decision Modeling Approach. *Journal of Business Ethics*, 1(6), 573-577. <https://doi.org/10.1007/BF00383750>
- Squires, A., Sadarangani, T., & Jones, S. (2020). Strategies for overcoming language barriers in research. *Journal of Advanced Nursing*, 76(2), 706–714. <https://doi.org/10.1111/jan.14007>
- Stata (2013). *Stata User's Guide Release 13*. Stata Corp, L. P. <https://www.stata.com/manuals13/u.pdf>

- Stephens, J. C., Hernandez, M. E., Román, M., Graham, A. C., & Scholz, R. W. (2008). Higher education as a change agent for sustainability in different cultures and contexts. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 9(3), 317-338. <https://doi.org/10.1108/14676370810885916>
- Stewart, B. L. (2004). Online learning: a strategy for social responsibility in educational access. *The Internet and Higher Education*, 7(4), 299-310. <https://doi.org/10.1016/j.iheduc.2004.09.003>
- Stulz, R. (2007). *International Sustainable Campus Network: Best Practices-Future Challenges* [Conference Summary]. Novatlantis. Sustainability at the ETH domain, Zurich, Switzerland. <https://international-sustainable-campus-network.org/conferences/zurich-2007/>
- Suárez, E. (2013). La Responsabilidad Social Corporativa: Un nuevo paradigma para las empresas. *Encuentros multidisciplinares*, 1(45), 1-9. <https://hdl.handle.net/10486/678729>
- Suchman, M. C. (1995). Managing legitimacy: Strategic and institutional approaches. *The Academy of Management Review*, 20(3), 571-610. <https://doi.org/10.2307/258788>
- Swanson, D. L. (1995). Addressing a theoretical problem by reorienting the corporate social performance model. *The Academy of Management Review*, 20(1), 43-64. <https://doi.org/10.2307/258886>
- Thomas, E., & Irwin, W. (2017). Embrace, Embed and Enliven: Advancing Social Responsibilities at the University of Northampton, England. *Journal of International and Comparative Education*, 6(1), 47-60. <https://doi.org/10.14425/JICE.2017.6.1.4760>
- Traver, J. A., Segarra, T., & Lozano, M. (2017). Misiones interculturales: Responsabilidad social universitaria y desarrollo local sostenible. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75(1), 69-88. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie75.pdf#page=65>
- Turker, D. (2009). Measuring corporate social responsibility: A scale development study. *Journal of Business Ethics*, 85(4), 411-427. <https://doi.org/10.1007/s10551-008-9780-6>
- Ullman, F. B., & Bentler, P. M. (2012). Structural Equation Modeling. In I. Weiner, J. A. Schinka & W. F. Velicer (Eds.), *Handbook of Psychology* (2a. ed.). Willey. <https://doi.org/10.1002/9781118133880.hop202023>
- University Leaders For Sustainable Future. (1990). *Declaración Talloires*. ULSF. http://ulsf.org/wp-content/uploads/2015/06/Spanish_TD.pdf
- Uribe, M. E. (2015). Responsabilidad social en la universidad del Tolima: Una mirada desde la comunidad vecina. *Cuadernos de Administración*, 31(54), 89-98. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v31n54/v31n54a10.pdf>

- Valarezo, K., & Túñez, J. M. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. *Revista de Comunicación*, 13(1), 84-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4875638>
- Vallaey, F. (2008). "Responsabilidad Social Universitaria": una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 191-220. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/37/38>
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117. <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>
- Vallaey, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 34-58. <https://doi.org/10.19083/ridu.12.716>
- Vallaey, F. (2019). *Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA RSU. Estrategias, herramientas, indicadores*. URSULA. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana. <https://unionursula.org/wp-content/uploads/2019/12/ursula-modelo-responsabilidad-social-universitaria-rsu.pdf>
- Vallaey, F., & Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XXI*, 22(1), 93-116. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos*. McGraw-Hill.
- Valls, J. (2017). *La gestión universitaria orientada por la responsabilidad social* [PowerPoint slides]. OMERSU. Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria A.C. <https://www.uv.mx/rsu/files/2018/10/Presentacion-Modelo-de-RSU.pdf>
- Varadarajan, P. R., & Menon, A. (1988). Cause-related marketing: A coalignment of marketing strategy and corporate philanthropy. *Journal of Marketing*, 52(3), 58-74. <https://doi.org/10.1177/002224298805200306>
- Vargas, G., & Castillo-Camporro, A. -S. (2020). A Holistic Approach for Measuring Quality of Life in "La Condesa" Neighbourhood in Mexico City. *ILCEAR, Revue de l'Institut Des Langues et Cultures d'Europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie*, 39, 1-28. <https://doi.org/10.4000/ilcea.10063>

- Vasallo, Y., & Arciniegas, E. F. (2015). Desarrollo sustentable y responsabilidad social en la educación superior. *Revista San Gregorio*, 2(10), 93-105. <http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/28>
- Vasilescu, R., Barna, C., Epure, M., & Baicu, C. (2010). Developing university social responsibility: A model for the challenges of the new civil society. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2(2), 4177-4182. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.03.660>
- Vázquez, J. L., Aza, C. L., & Lanero, A. (2014). Are students aware of university social responsibility? Some insights from a survey in a Spanish university. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*, 11(3), 195-208. <https://doi.org/10.1007/s12208-014-0114-3>
- Vázquez, J. L., Aza, C. L., & Lanero, A. (2015). Students' experiences of university social responsibility and perceptions of satisfaction and quality of service. *Ekonomski vjesnik: Review of Contemporary Entrepreneurship, Business, and Economic Issues*, 28(S), 25-39. https://hrcak.srce.hr/index.php?id_clanak_jezik=202499&show=clanak
- Vázquez, J. L., Aza, C. L., & Lanero, A. (2016). University social responsibility as antecedent of students' satisfaction. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*, 13(1), 137-149. <https://doi.org/10.1007/s12208-016-0157-8>
- Vázquez, J. L., López-Aza, C., & Lanero, A. (2015). University social responsibility as antecedent of students' university experience. *Responsibility and Sustainability*, 3(3), 33-46. <https://responsibility-sustainability.org/index.php/R-S/article/view/62>
- Vega, N. (2009). Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria. *Revista Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 1(16), 65-76. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/27231/1/ALT_16.pdf#page=64
- Velazquez, L., Munguia, N., & Sanchez, M. (2005). Deterring sustainability in higher education institutions. An appraisal of the factors which influence sustainability in higher education institutions. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 6(4), 383-391. <https://doi.org/10.1108/14676370510623865>
- Ventura-León, J. L. (2017). ¿Existen los instrumentos validos? Un debate necesario. *Gaceta Sanitaria*, 31(1), 71. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.09.007>
- Vera, L. J., Gómez, M. L., Acosta, Y. C., & Perozo, L. (2012). La docencia en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 28(68), 257-272. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025437013.pdf>

- Vila, E. S., & Martín, V. M. (2014). A río revuelto, ganancia de pescadores. Usos y abusos en torno a la empleabilidad vista desde la responsabilidad social de las universidades. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 139(1), 42-47. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/8508>
- Viteri-Moya, J., Jácome-Villacres, M. B., & Medina-León, A. (2013). Modelo conceptual para la planificación estratégica con la incorporación de la responsabilidad social universitaria. *Ingeniería Industrial*, 34(1), 77-86. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1815-59362013000100008&lng=es&nrm=iso
- Viteri-Moya, J., Jácome-Villacres, M. B., Medina-León, A., & Piloto-Fleitas, N. (2012). Índice integral para evaluar la responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 33(3), 295-306. <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360433581009.pdf>
- Wartick, S. L., & Cochran, P. L. (1985). The evolution of the corporate social performance model. *Academy of Management Review*, 10(4), 758-769. <https://doi.org/10.5465/amr.1985.4279099>
- Wartick, S. L., & Mahon, J. F. (1994). Toward a substantive definition of the corporate issue construct. A review and synthesis of the literature. *Business & Society*, 33(3), 293-311. <https://doi.org/10.1177/000765039403300304>
- Wicks, A. C., Gilbert, D. R., & Freeman, R. E. (1994). A feminist reinterpretation of the stakeholder concept. *Business Ethics Quarterly*, 4(4), 475-497. <https://doi.org/10.2307/3857345>
- Wigmore-Álvarez, A., & Ruíz-Lozano, M. (2012). University Social Responsibility (USR) in the Global Context: An Overview of Literature. *Business & Professional Ethics Journal*, 31(3-4), 475-498. <https://doi.org/10.5840/bpej2012313/424>
- Wilmshurst, T. D., & Frost, G. R. (2000). Corporate environmental reporting. A test of Legitimacy Theory. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 13(1), 10-26. <https://doi.org/10.1108/09513570010316126>
- Wood, D. J., & Logsdon, J. M. (2002). Business Citizenship: From Individuals to Organizations. In R. E. Freeman (Ed.), *Business, Science, and Ethics* (Vol. 3, pp. 59-94). The Ruffin Serie of the Society for Business Ethics. <https://doi.org/10.5840/ruffinx200232>
- Yfarraguerri, L. (2014). Responsabilidad Social Universitaria: Un reto de las instituciones de educación superior. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(1), 158-187. [http://www.spentamexico.org/v9-n1/A14.9\(1\)158-187.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n1/A14.9(1)158-187.pdf)

- Zamora-Polo, F., Sánchez-Hernández, I., Gallardo-Vázquez, D., & Hipólito-Ojalvo, F. (2014). Formando ciudadanos comprometidos. Fomento de la responsabilidad social en los universitarios. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28(2), 51-62. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27433840006.pdf>
- Zárate, R., & García, S.C. (2014). La cultura socialmente responsable de la UIS: una perspectiva desde el ámbito educativo y social. *Encuentros*, 1(2), 105-120. <http://repositorio.uac.edu.co/handle/11619/1465>
- Zárate, R., & Mantilla, E. (2014). La deserción estudiantil UIS, una mirada desde la responsabilidad social universitaria. *Zona Próxima*, 1(21), 121-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6416680>
- Zlatkin-Troitschanskaia, O., Shavelson, R.J., Schmidt, S., & Beck, K. (2019). On the complementarity of holistic and analytic approaches to performance assessment scoring. *British Journal of Educational Psychology*, 89(3), 468–484. <https://doi.org/10.1111/bjep.12286>
- Zubeidat, I., Desvarieux, A. R., Salamanca, Y., & Sierra, J. C. (2004). Análisis bibliométrico de la revista *Journal of Sex Research* (1980-2003). *Universitas psychologica*, 3(1), 47-54. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64730106.pdf>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Definiendo los tres grupos: conceptos principales	21
Tabla 2	Tendencias en las investigaciones de RSE	22
Tabla 3	Tipología de las partes interesadas	27
Tabla 4	Eventos cronológicos en la evolución de la RSU	31
Tabla 5	Elementos utilizados al conceptualizar la RSU	35
Tabla 6	Barreras que limitan la gestión de la RSU en la universidad	41
Tabla 7	Aceleradores en la gestión de la RSU en la universidad	41
Tabla 8	Número de participantes por programa educativo	50
Tabla 9	Perfil de los estudiantes encuestados	51
Tabla 10	Soporte teórico de cada una de las dimensiones	54
Tabla 11	Número de artículos, nivel de impacto y países principales revistas (n = 166)	59
Tabla 12	Países de pertenencia de las revistas consideradas en el estudio (n = 166)	60
Tabla 13	Clasificación de publicaciones por autoría (n = 322)	63
Tabla 14	Países de origen de los principales autores que publican sobre RSU (n = 41)	63
Tabla 15	Universidades de afiliación de autores que publican sobre RSU (n = 41)	64
Tabla 16	Descriptivos de la naturaleza de artículos sobre la RSU (n = 166)	66
Tabla 17	Metodologías y diseños de investigación (n = 166)	67
Tabla 18	Descriptivos de los alcances de investigación por metodología (n = 166)	68
Tabla 19	Descriptivos de los alcances de las publicaciones por periodos (n = 166)	68
Tabla 20	Enfoques o perspectivas de análisis de las publicaciones sobre RSU (n = 166)	70
Tabla 21	Análisis factorial (prueba Kaiser-Meyer-Olkin y de Bartlett)	74
Tabla 22	Constructo y cargas sobre la responsabilidad social universitaria	74
Tabla 23	Soporte para las dimensiones	78
Tabla 24	Índices de ajuste	80
Tabla 25	Confiabilidad y validez del constructo	83
Tabla 26	Confiabilidad compuesta por dimensión	83
Tabla 27	Carga de los ítems del análisis factorial confirmatorio	84
Tabla 28	Validez discriminante	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Modelo para estrategias de RSU	37
Figura 2	Sistema de autoevaluación y gestión de RSU-AUSJAL	38
Figura 3	Modelo de RSU de OMERSU	39
Figura 4	Modelo URSULA	40
Figura 5	Criterios de inclusión científicas sobre RSU	45
Figura 6	Proceso general para el desarrollo del estudio bibliométrico de RSU	47
Figura 7	Proceso para el modelado de la RSU en una universidad iberoamericana	54
Figura 8	Número de artículos sobre la RSU por año	57
Figura 9	Países del total de revistas con producción científica sobre RSU (n = 166)	61
Figura 10	Tendencias de la naturaleza de los artículos sobre RSU	66
Figura 11	Tendencias de los alcances de los artículos sobre RSU	69
Figura 12	Análisis factorial confirmatorio de las dimensiones de RSU	81
Figura 13	Modelo de responsabilidad social universitaria	86

SOBRE LOS AUTORES



LUIS FERNANDO ERRO SALCIDO

Doctor en Ciencias, Maestro en Administración y Licenciado en Contaduría Pública. Es profesor investigador de tiempo completo, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativa, en el Instituto Tecnológico de Sonora, Campus Navojoa, en Sonora, México. Desde el 2023, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, en nivel Candidato.



GILBERTO MANUEL CÓRDOVA CÁRDENAS

Doctor y Maestro en Gestión Organizacional y Licenciado en Psicología. Es profesor investigador de tiempo completo, adscrito al Departamento de Psicología, en el Instituto Tecnológico de Sonora, Campus Navojoa, en Sonora, México. Además, es responsable del Programa Educativo de Maestría en Administración y Desarrollo de Negocios en la misma institución. Desde el 2023, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, en nivel 1.



YAZBET MENDIVIL VALDEZ

Maestra en Administración y Licenciada en Contaduría Pública. Actualmente, es candidata a Doctora en Ciencias Económicas Administrativas. Es profesora investigadora de tiempo completo y responsable del Programa Educativo de Licenciatura en Contaduría Pública, en el Instituto Tecnológico de Sonora, Campus Navojoa, en Sonora, México.

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
DESDE UNA PERSPECTIVA IBEROAMERICANA**

Esta obra se terminó de producir en agosto de 2023.

Su edición y diseño estuvieron a cargo de:

Qartuppi[®]

Qartuppi, S. de R.L. de C.V.

<https://qartuppi.com>



Esta obra se edita bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Esta obra aborda la responsabilidad social universitaria en Iberoamérica, analizando tendencias en la literatura especializada y presentando un instrumento de medición aplicado en una universidad mexicana. Esta investigación busca convertirse en un valioso recurso para aquellos interesados en el compromiso social de las instituciones de educación superior que promueven una formación profesional alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos del Pacto Mundial; y así, garantizar la disponibilidad de recursos y la calidad de vida de las futuras generaciones.

Qartuppi®



ISBN 978-607-8694-42-6

DOI 10.29410/QTP.23.05

